

2524
BIBLIOTECA GALLEGA

RAMÓN A. DE LA BRAÑA

GALICIA, LEÓN Y ASTURIAS

con un prólogo

DEL

SR. D. LUIS RODRÍGUEZ SEOANE



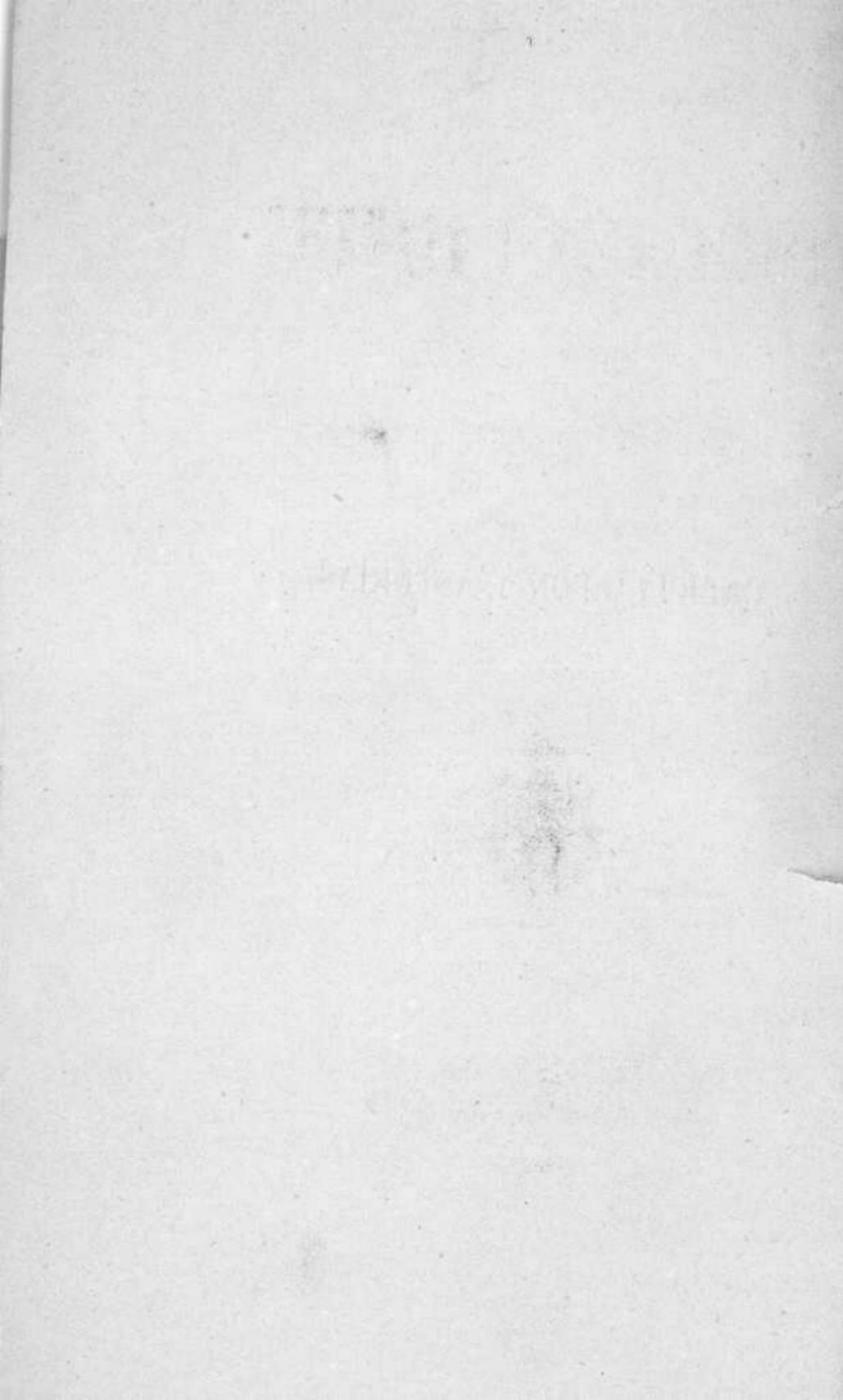
LA CORUÑA

ANDRÉS MARTINEZ, EDITOR

1894

7324

GALICIA, LEÓN Y ASTURIAS



Miguel Bravo Garida

BIBLIOTECA GALLEGA

GALICIA, LEÓN Y ASTURIAS

POR

D. RAMÓN ÁLVAREZ DE LA BRAÑA

con un prólogo del

SR. D. LUIS RODRÍGUEZ SEOANE



LA CORUÑA

ANDRÉS MARTÍNEZ, EDITOR

—
1894

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Es propiedad.



Tipografía de la Casa de Misericordia.

PRÓLOGO



PRÓLOGO

TODO viajero que, después de recorrer ambas Castillas, sigue en dirección á Asturias ó á Galicia, no penetra en cualquiera de estas dos regiones, sin ver cómo va por gradaciones sucesivas modificándose el territorio que cruza.

Las grandes planicies, los extensos horizontes en cuyos límites parece confundirse el cielo con las lejanías del campo, los tonos de luz intensa reflejados por la tierra árida ó blanquecina, los grupos de población entre sí separados por largas distancias, el monótono aspecto de las mieses ondulantes, que á trechos interrumpe las plantaciones de la vid, la falta de arbolado..... todo esto va desapareciendo á medi-

da que nos internamos en la provincia de León y nos aproximamos á Asturias ó á Galicia. Comienza entonces el terreno á ser más accidentado. La silueta de las montañas recorta los horizontes, el temple es más suave, la luz más tamizada, los ríos más transparentes y rumorosos, más verde el campo, más aterciopelado el césped, y los árboles elevan con menos temor su copa y en mayor número se buscan y se agrupan. De este modo, y como si fuera la antesala de Galicia ó de Asturias, se va pasando desde León á Astorga y desde el Bierzo á Monforte, ó desde la capital leonesa á las perspectivas de Busdongo y la agreste bajada del Pajares.

¿Qué extraño es, pues, que la similitud de estas gradaciones y matices influya en las producciones del terreno, y reflejándose en el tiempo y en el carácter y modo de ser de los pobladores, haya impreso cierto sello común á la interesante región del Noroeste de España?

¿Por qué sorprendernos que, durante la dominación romana, los límites de Galicia abarcasen gran parte de Asturias y de la provincia de León? ¿No sabemos que aun en el siglo xii pertenecía á Galicia la población de Cacavelos? ¿Cómo olvidar que un gallego ilustre, el Conde Guillén González, defendió, hasta el punto de sucumbir entre los suyos, á la ciudad de León, sitiada por las huestes de Almanzor? ¿No conservan los archivos de la ciudad leonesa aquellas famosas *cartas de hermandad*, hechas entre los reinos de León y Galicia?

No es posible, por tanto, desconocer este lazo que une las tres regiones del Noroeste de la península, ni que, en virtud de su influjo, todo hijo de Galicia se sienta más identificado con el territorio asturiano ó leonés, que con el de las otras regiones de España.

Y esto debió seguramente ocurrirle al autor de este libro, pues traído un día por los deberes de su cargo profesional á la noble tierra leonesa, ni esta circunstancia ni la de haberse unido en ella con los indisolubles vínculos del corazón á la virtuosa compañera de sus días, fueron parte á hacerle olvidar su tierra natal gallega, que, como tantas veces verá el lector en sus artículos, describe y recuerda el Sr. Alvarez de la Braña, juntamente con los monumentos y antiguas glorias del país leonés, en que ahora reside.

Pero no es solamente esta circunstancia la que hace para mí simpático y reviste de un atractivo especial este libro. Confieso que pocos nombres, entre los que pertenecen á personas que he conocido y tratado durante una vida que, como la mía, dista ya pocos años de las puertas de la vejez, me son más gratos que el de Ramón Alvarez de la Braña, ni con más dulce prestigio de recuerdos resuenan como éste en mi alma.

Conocí yo á Braña en mi propia tierra natal, en la hermosa ciudad, al pie de la cual murmura el fecundante Lérez y á cuya capital había venido su padre, notable jurisconsulto, desde la

villa de Noya (1), patria de mi amigo, á establecerse y abrir su despacho de Abogado, habiendo desempeñado, entre otros cargos, el de Asesor de Hacienda. Más tarde también vino un tío suyo, igualmente Abogado y padre del distinguido Magistrado D. Augusto Alvarez de la Braña, Fiscal que ha sido de la Audiencia de Segovia, y con él este joven, el cual fué, como su primo Ramón, amigo inseparable y condiscípulo durante los años de la segunda enseñanza, que los tres cursamos en el Instituto de Pontevedra.

Años después, aunque estudiando diversas Facultades y dedicado yo á la de Medicina, siguió siendo Augusto inseparable amigo y compañero en la Universidad de Santiago. Su primo Ramón permanecía en Pontevedra, sin haberse decidido á seguir ninguna carrera univer-

(1) D. Enrique Álvarez de la Braña, padre del autor de este libro, fué Juez de 1.^a instancia en dicha villa por los años de 1835 á 1838. Desterróle á Pontevedra el General Eguía, Capitán General de Galicia. La familia Braña procede de San Martín de Oscos, Concejo de Grandas (Asturias), donde tenía su casa solariega D. Juan Francisco Alvarez de la Braña, abuelo del D. Ramón; vino á Galicia el año 1781, á desempeñar la Administración de Rentas estancadas de la villa de Puenteareas y su partido, contrayendo matrimonio con D.^a Eugenia Fernández Chao, natural de Lebosende, partido de Ribadavia, prima del padre de D. Eduardo Chao, ex Ministro de Fomento. El D. Juan tomó parte en la batalla de Puente Sampayo dada contra los franceses, y murió resultado de un balazo.

sitaria; pero consagrado á sus aficiones artísticas y principalmente al dibujo.

Harto eché yo de menos en el círculo de mis amistades en Santiago la que invariablemente me había profesado en Pontevedra Ramón Alvarez de la Braña. A su lado se habían deslizado plácidamente los años de mi adolescencia en aquel deleitoso vergel de las campiñas pontevedresas. Por ellas vagando en nuestros ratos de solaz ó de ocio, abriéronse simultáneamente nuestros corazones á los afectos más puros y sinceros. Grato era para ambos, en las primeras horas de las mañanas primaverales, subir á la elevada cima del monte del *Castro* y distinguir desde allí las recortadas colinas que rodean como un amplio anfiteatro á los muelles y al extenso puente de la antigua *Helenes* y hasta donde llegan las tranquilas aguas del Lérez á unirse con las del mar en amoroso abrazo. Sorprendíanos más de una vez el crepúsculo de la tarde entre los pinares de *Val de corvos* ó inmediatos al puerto de Marín, después de haber visto entre vivos y caprichosos celajes acostarse el sol tras de la isla de *Tambo*, oyendo entre aquéllas arboledas, al aproximarnos á la población, en las primeras horas de las noches del estío, los melodiosos trinos de los enamorados ruiseñores.

Embelesados con el atractivo de aquella naturaleza riente, compartíamos las tareas del estudio con agradables y literarias lecturas, que contribuían á cultivar el espíritu y desenvolver

nuestros afectos. La casualidad, por otra parte, había querido que nuestras primeras amorosas inclinaciones, naciendo impregnadas de romántica vaguedad y del más espiritual platonismo, hubiesen encontrado un día forma real y concreta. Fueron por algún tiempo objetos de este ferviente culto dos agraciadas hijas del Lérez, hermanas ambas y á las que sólo nos era permitido ver en los días festivos y cuando á las primeras horas de la mañana concurrían á misa. A ella también, con invariable exactitud, asistíamos nosotros, y, á la salida del templo, íbamos siguiéndolas á respetuosa distancia, hasta que las veíamos entrar en su casa. Continuábamos después mi amigo y yo nuestro paseo hasta la próxima y frondosa alameda de Pontevedra, y allí transcurrían las horas en coloquios de amor; pero amor que se creía por extremo recompensado con que las damas de nuestros pensamientos con tan poca frecuencia pudieran vernos y con tan escasas demostraciones se percatasen de que eran el objeto de nuestras adoraciones. Y, más de una vez, recorriendo aquellas carreras de árboles ó sentándonos á su grata sombra, nuestros labios habían exclamado con Lamartine: «Aves, no borreis con vuestras alas esas formas vagas en que se aparece la Virgen á los ensueños de su amante.» No dejarían entonces las enarenadas carreras del paseo de Pontevedra de guardar por algún tiempo escritos aquellos nombres, menos repetidos que amados, y que de manera más indeleble tam-

bién hubieron de permanecer señalados en la grieteada corteza de alguno de aquellos robles seculares. Por eso, y en uno de los artículos de este libro, no hemos podido leer, sin que nuestra alma sintiese la más honda de las repercusiones, estas palabras que escribió Alvarez de la Braña: «En la ciudad que se levanta sobre la encantadora margen izquierda del Lérez, están los recuerdos más halagadores de mi juventud, y con ellos va unido cuanto de venturoso me rodeó en lejanos días.» (1) De esa ciudad es de la que también yo puedo decir con el poeta francés, antes citado: «Siempre nos inspiran cariño los lugares en que hemos amado, porque parece que nos conservan el corazón de otro tiempo y que nos lo devuelven intacto para amar aún.» (2)

Vino tras de este período la época de mi vida de estudiante en Santiago. Apenas sabía yo de Ramón Alvarez de la Braña mas que por las noticias que me daba su primo Augusto, y por ellas adivinaba que aquel espíritu romántico de mi amigo seguía lleno de vagas é indefinidas aspiraciones, que no habían encontrado todavía molde en que concretarse.

Más tardé supe que, continuando con su afición al dibujo, se proponía consagrarse á la pintura; pero dudaba yo que en Pontevedra encontrase para esto medio ambiente apropiado y

(1) Artículo que lleva por título *Monterrey*.

(2) Lamartine.

maestros que se encargasen de guiarle y disciplinar tan favorables aptitudes.

Cuando, transcurrido algún tiempo, tuve conocimiento de que mi amigo se había dirigido á Sevilla, me figuré que la poética y pintoresca ciudad del Bétis era la destinada á completar la educación artística de Braña. Nada de esto, sin embargo, había ocurrido y en vez de frecuentar el taller de algún pintor, supe que mi amigo había preferido el escritorio de una casa de comercio, si bien en los ratos que tenía libres, ora concurría á las aulas de aquella Universidad, ora publicaba algunos artículos y poesías en los periódicos sevillanos. No es de extrañar tampoco, que más de una peripecia, nacida de su carácter sentimental y romántico, le hubiera ocurrido en la capital de Andalucía, poniéndole en en el caso de abandonar esta ciudad para recorrer con varios amigos las más principales poblaciones de Portugal. Volvió, con tal ocasion, á visitar á Pontevedra, no creyendo tal vez que iba á ser esta visita la última que hacía á su cariñoso padre, cuyos consejos siguió respetuosamente Alvarez de la Braña, trasladándose á Madrid. Una vez en esta capital, decidióse, por fin, de una manera irrevocable, á seguir la carrera de Archivero-Bibliotecario que, con algunos estudios del bachillerato de Filosofía y Letras, completó más tarde; estudios que por rara coincidencia seguía también entonces en la Escuela de Diplomática alguien que conmigo estaba ligado, no sólo por los vínculos de la sangre, sino

por los de un cariño entrañable; vínculos que pudo la muerte cortar ya en lejano día, pero no el desconsuelo para mí perpetuo de tan irreparable pérdida. (1)

Después de haber terminado Alvarez de la Braña sus estudios, no ingresó hasta el año de 1866 en el Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, y aun entonces lo hizo cediendo á las indicaciones y consejos de sus antiguos maestros los Sres. Hartzenbustch y Rosell, que le propusieron para ir á organizar la biblioteca de Menorca.

Son, con efecto, las tareas que están á cargo de este importante Cuerpo facultativo de un orden tan elevado y de un interés tan supremo para el adelanto de las naciones, cuyos más ricos tesoros de cultura á través de los siglos acumulados, hállanse bajo la dirección y salvaguardia de los funcionarios que lo constituyen, por lo que se requieren, en cuantos á esta carrera se consagran, dotes especiales de verdadera aptitud. Las tareas bibliográficas, arqueológicas y paleográficas, tan conexionadas entre sí, suponen vastos conocimientos y con ellos una

(1) Refiérese el autor de estas líneas, á su inolvidable hermano D. José Rodríguez Seoane, que falleció en Madrid el 27 de Agosto de 1860, contando apenas 21 años y á los pocos meses de terminada la carrera de Archivero-Bibliotecario, dejando, á pesar de su temprana edad, algunas obras escritas, que fueron en gran parte publicadas en uno de los tomos de esta BIBLIOTECA GALLEGA.

inteligencia reposada y serena, una paciencia á toda prueba, sin que por eso excluya á la vez cierta diligencia y tenaz actividad para no desmayar en muchos casos por tentativas inútiles y primeros fracasos. Excelente muestra de estas condiciones ha dado el Sr. Alvarez de la Braña, tanto en la biblioteca de Menorca, que por completo dejó organizada y de la cual puede decirse que fué el primer campo de sus operaciones facultativas, como en la de León, á donde vino después destinado. Debe esta última ciudad al laborioso Jefe de su biblioteca provincial, trabajos tan importantes y numerosos, que difícilmente podrían reseñarse todos; por eso habremos de contentarnos con recordar sumariamente los principales.

La biblioteca de la capital legionense fué, como otras muchas de España, empezada á formar después de la exclaustración de las órdenes religiosas, para salvar de la destrucción y de la rapiña gran copia de libros que encerraban los conventos. Dos ilustres hijos de aquella provincia, los Sres. D. Patricio Azcárate y D. Fernando de Castro, se propusieron llevar á cabo esta empresa, en la cual vino con decisión á auxiliarles el naturalista francés Sr. Chalanzon, establecido en aquella capital. Pero al Sr. Braña, puede decirse que correspondió en gran parte la reorganización de tan importante centro instructivo, pues fué quien con acierto reunió y clasificó los libros que lo constituían, formando de ellos dos catálogos, uno por orden de auto-

res y otro de materias, catálogos que aquella Diputación provincial publicó á sus expensas en un sólo volumen, dando de esta suerte una muestra del valor en que tenía los importantes servicios prestados por el Jefe de su biblioteca provincial.

Análogos servicios de clasificación hizo más tarde, tanto de los pergaminos, códices y demás documentos de la colegiata de San Isidoro, como de otros archivos de la provincia y de cuyos trabajos dió cuenta en una interesantísima memoria que le fué pedida por la Superioridad.

Igualmente ordenó y clasificó la biblioteca que dejaron en San Marcos de León los P. P. de la Compañía de Jesús, cuyo número de volúmenes se aproximaba al de seis mil.

A los archivos municipal y de la Sociedad económica de Amigos del país, de León, llevó también el Sr. Braña sus incansables trabajos de investigación y de arreglo, no sin examinar en el primero, por indicación del sabio orientalista Sr. Gayangos, el famoso *Códice sobre el descubrimiento del río Apure*, monumento interesantísimo de la bibliografía hispano americana y á la vez testimonio fidedigno de nuestros descubrimientos en las más apartadas regiones de América. Tal vez sin la diligencia de nuestro laborioso bibliotecario y su afán de enriquecer este códice con notas é ilustraciones, no hubiera tenido la Diputación provincial legionense la generosidad de disponer su impresión, para que

una vez publicado, apareciese libro tan notable en la última Exposición hispano-americana, celebrada en Madrid.

Ni debe tampoco omitirse, que el rico Museo arqueológico, establecido en León é instalado en el magnífico edificio de San Marcos, es en gran parte debido á la valiosa cooperación del Sr. Alvarez de la Braña, que, en su calidad de vocal y secretario de la Comisión de Monumentos artísticos de la provincia, lo enriqueció con interesantes adquisiciones realizadas en varios puntos del territorio legionense. Puede de esta suerte admirar hoy el erudito viajero, en tan precioso museo, desde los más ricos monumentos de las épocas céltica y romana, hasta los más raros ejemplares de la civilización visigótica y siglos posteriores de la Edad media.

Y á la vez que tanto debe, bajo este concepto de su cultura bibliográfica y arqueológica, la capital leonesa al Sr. Alvarez de la Braña, no menos deudora le es la literatura y esa misma ciencia arqueológica, por sus publicaciones. La aridez de las tareas bibliográficas no agotó en esta ocasión la savia fecunda del publicista. El polvo de los infolios y el moho de los legajos no destruyó en este caso la pluma del escritor. Esa labor asidua y esa investigación profunda las supo convertir unas veces en fuentes abundosas de sus escritos, y en otras ocasiones tampoco fueron parte á secar el manantial de sus producciones meramente literarias. Pero aun en estas últimas, como sucede en sus dos novelas

Roland (1) y *D. Gutierre*. (2), puede decirse que el arqueólogo y el literato se compenentran. El estudio de la época y la fidelidad de los caracteres que brillan en el asunto de estas dos novelas históricas, más que á las novelas de costumbres contemporáneas, en que tanto han sobresalido en nuestros días Alarcón y Valera, Pérez Galdós y Pereda, las asemeja por su factura, á esas obras de la pintura moderna, á esos cuadros de Pradilla y Moreno Carbonero, en que los accesorios de la indumentaria y del mobiliario arcáico deslumbran por la riqueza de su exactitud y de su colorido.

Como esas producciones y otros artículos de carácter exclusivamente literario del Sr. Alvarez de la Braña, que he podido leer en diversos periódicos de Madrid y de provincias (3), no

(1) Esta novela, enviada por su autor al certamen internacional de Tolosa, mereció ser premiada con *una palma de plata*, y que aquella Academia de Mont-Real le nombrase uno de sus miembros.

(2) Publicada la novela *D. Gutierre* en el folletín de *El Porvenir de León*, se imprimió después aparte, formando un tomo en 8.º De aquel periódico fué redactor y director literario el Sr. Braña, desde 1871 á 1893.

(3) Muchas de las producciones del Sr. Álvarez de la Braña, me fueron conocidas por haber sido publicadas en *La Suerte*, revista de literatura que se publicó en Sevilla, en la *Revista Hispano-americana* y *La Gaceta popular*, publicadas en Madrid y de cuyas redacciones formaba parte este escritor, así como de otros periódicos en que colaboró y, entre ellos, *El Buscapié*, que vió la luz en Pontevedra, la revista *Galicia*, que se dió á la estampa en

forma la contextura de este libro, sólo debo aquí referirme á los artículos arqueológicos que en esta obra se coleccionan, aun cuando examinar las condiciones que á cada uno de ellos avalora, no sea tampoco mi propósito. En ninguna manera trataré de anticiparme al imparcial juicio que han de merecer al lector.

Nadie, sin embargo, ha de dejar de seguirle con interés al registrar las impresiones de viaje de este escritor, viendo como en ellas resaltan sus ricas facultades, bien sea recorriendo las distintas comarcas de la región del Bierzo, bien en su visita al monasterio de Sandoval, ya que no, dejando atrás los límites de la tierra castellana, para describir, en forma de cartas, su *Viaje de León á la Coruña*, ó las que dedica á su excursión *Desde la capital leonesa á Gijón*. En todos los trabajos de este género revela, de igual modo, que en su visita á San Miguel de Escalada ó al ex-monasterio de Sandoval, claros reflejos de su profunda erudición arqueológica, genio observador y delicadas percepciones estéticas. El lector ha de identificarse de cierto con las impresiones amargas que el escritor recibe, cuando describe el ex monasterio de Carracedo y se detiene á contemplar aquellas balaustradas de mármoles, destruídas por manos osadas, sin otro

la Coruña y la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, *La Ilustración Cantábrica*, *La Ilustración Española y Americana*, *El Boletín Histórico* y *La Ilustración Nacional*, que vieron la luz en Madrid.

objeto ni otra utilidad para los que tal ruina consumaron, que el estúpido placer de romperlas; ó aquellos artesonados de la regia estancia, llamada *Cámara de D.^a Sancha*, que el abandono y la incuria ven con indiferencia cómo, bajo la acción de las aguas filtradas por los techos destejados, se van en pedazos desprendiendo al suelo. Otras veces se indigna este escritor de que se hayan encalado iglesias tan notables como la de Peñalva, y en cuyo templo se siente atraída la atención del arqueólogo por los dobles arcos de herradura, reproducidos en ambos ábsides y arcos, que revelan la predilección de los maestros, que llevaron á cabo la fábrica de aquella iglesia cristiana, por el arte de los pueblos orientales. Gusta en todo caso el Sr. Braña, de pararse á examinar el derruido castillo que le sorprende al paso y en el cual parecen guardarse aún los recuerdos históricos de otros siglos. Por poco que se detenga en las poblaciones que recorre, no las abandona sin visitar sus templos, registrar sus archivos, sus establecimientos de enseñanza, estudiar sus monumentos, murallas y ruinas, como si del examen y contemplación de estos objetos, ya que no pueda sacar su espíritu la solución de ignorados problemas de otras épocas, le sea dable al menos repetir con el inspirado Pastor Díaz:

También muere el sepulcro, también muere la historia,
Hasta en la tumba efímero se humilla á nuestro ser,
Un siglo y otro siglo conservan la memoria,
Vida y memoria llegan los siglos á perder.

Pero con ser tales el atractivo y la importancia que encierran las materias tratadas en estos artículos, mayor es todavía el interés que revisten para Galicia aquellos que á los asuntos de este país consagra y, con datos hasta ahora poco estudiados, se ocupa en describir nuestros monumentos ó en darnos interesantes noticias de los ilustres hijos de la región gallega.

En los trabajos de esta clase debe incluirse el artículo que, con el título de *Monterrey*, describe el antiguo palacio, hospital é iglesia que fundaron los ilustres condes gallegos de este título. Debe á este trabajo agregarse el que se titula *Beade*, y en el cual se da á conocer la antigua iglesia de este nombre en la provincia de Orense, y en donde se conservan todavía, junto á su presbiterio, interesantes sepulcros y estatuas de los Comendadores de la orden de San Juan de Jerusalén, á cuyo priorato perteneció la referida iglesia, exenta por tanto de jurisdicción episcopal y con Comendador señalado para su gobierno, sin que deje de haber también quien afirme que perteneció antes á los Templarios.

Interesantísimo es igualmente para la historia de nuestro país, el artículo que dedica á dar á conocer *Una carta de hermandad entre los reinos de León y Galicia*, copia fiel que hizo el autor del documento existente en el Archivo municipal de León, y que es un testimonio irrecusable de los fueros de que disfrutaban los Concejos de Galicia.

Tampoco debemos omitir, por los curiosos

datos que para nuestra historia encierra, el artículo que lleva por título: *Una dedicatoria con datos biográficos é históricos*, y en el cual se da á conocer la preclara genealogía de los ilustres ascendientes de los Condes de Gondomar y se refieren los hechos memorables de D. Diego Sarmiento de Acuña, señor de las villas y casas de Gondomar y Corregidor que fué de la ciudad de Toro. De este ilustre prócer gallego se dice que *gastó más de siete mil ducados en la defensa y prebención de los puertos de Vigo y Bayona y que se metió en la villa de Vigo, con ser lugar abierto, para estorbar que no le saquease la Armada inglesa cuando venía la vuelta de Cádiz, siendo esta gallarda resolución estando el enemigo á la vista*. De estos gloriosos hechos de armas da testimonio la carta que el mismo Felipe II dirigió al Conde, mostrándole su reconocimiento por tan señalados servicios, carta que íntegramente copia el autor de la dedicatoria á que el artículo se refiere.

Digno es, por tanto, de figurar entre los autores de las obras publicadas en la BIBLIOTECA GALLEGA, que edita el Sr. Martínez Salazar, escritor tan laborioso y meritísimo como el señor Alvarez de la Braña, y á quien por tantos títulos debe Galicia considerar como uno de sus amantes hijos, que aun ausente del país natal, no se olvidó de consagrarse á su defensa y enaltecerlo. Aun sin los títulos que este libro encierre para su autor, tienen que franquearle por derecho propio el camino de la reputación y de la

fama las obras que con tanta aceptación lleva ya publicadas (1). Tan gallardas muestras de su entendimiento, no sólo tienen acreditado al señor Alvarez de la Braña de escritor laborioso y fecundo, sinó, también, de uno de los funcionarios del ramo de Archiveros y Bibliotecarios, que en España ha sabido emplear con más fruto los 28 años que cuenta de antigüedad y de servicios en el referido Cuerpo.

Desgraciadamente no es todavía nuestra nación en donde obtiene justa y legítima recompensa una labor tan asidua, tan árida y tan fatigosa, labor, en el mayor número de casos tanto más ingrata, cuanto que del fruto de su investigación y de sus datos no se aprovechan aquellos que concienzuda y pacientemente los recogen, y antes bien sirven para que otros, con tan ricas galas, alardeen y brillen, cosechando los aplau-

(1) Entre las obras dadas á luz por el Sr. Alvarez de la Braña, recordaré las siguientes, sin incluir las novelas *Roland* y *D. Gutierre* que quedan citadas:

Catálogos de la Biblioteca provincial de León.—1875.

Siglas y abreviaturas latinas con su significado y un catálogo de las que se usan en los documentos pontificios: obra premiada en la Exposición literaria y artística de Madrid de 1885.

Biblioteca Legionense, su origen y vicisitudes, con dos Memorias anuales y los índices de manuscritos, incunables y libros raros y curiosos.

Relación del descubrimiento del río Apure hasta su ingreso en el Orinoco, por Fr. Jacinto de Carvajal, ilustrado por el Sr. Braña y D. Juan L. Castrillón.

Guía del viajero en Santiago—2.^a edición, 1885.

sos de las Corporaciones sabias y de las Academias.

Apena, seguramente, el ánimo considerar que en nuestra patria, cuando los méritos científicos y literarios no se unen á cierta clase de prestigios fáciles y ruidosos como los de la política, quedan rebajados, ya que no obscurecidos. Y nunca encontrará nuestra vida científica y literaria los estímulos que necesita, mientras todos los que en nuestra patria sientan y piensen con independencia no se encargen de formar el medio ambiente que reclama para desenvolverse y ser sus manifestaciones de propios y de extraños conocidas.

LUIS RODRÍGUEZ SEOANE.

Santiago.—Abril de 1894.





RESTOS DEL CASTILLO DE ASTORGA

DEMOLIDOS EN AGOSTO DE 1872 (1)



UANDO las naciones que figuran á la cabeza de la civilización, se afanan en conservar los monumentos de las edades pasadas, cuando aun aquellas que, careciendo de antiguas construcciones, procuran reunir en sus ciudades copias de las más raras é im-

(1) Véase el grabado que trae *La Ilustración Española y Americana* en su núm. 47, correspondiente al día 16 de Diciembre de 1872, donde se publicó este artículo.

portantes (1); en nuestro país apenas pasa un día, sin que tengamos que lamentar la pérdida de algún edificio ú objeto artístico, digno de conservación. Y no basta á contener el vandalismo de los modernos destructores, todo el constante celo que muestran las Corporaciones científicas en pro de cuanto á las bellas artes interesa, ni menos las protestas que frecuentemente aparecen en las columnas de la prensa. Todo es inútil ante ese prurito de destruir monumentos, que, á su antigüedad, reúnen bellezas artísticas y recuerdos históricos.

Hoy los amantes de las artes tienen que lamentar la destrucción de los preciosos restos del castillo de Astorga, acto llevado á cabo por el *ilustre* Municipio de dicha ciudad, con el fin de levantar sobre sus ruinas un circo de piedra, que sin duda precisaba construir para plaza de toros. En vano el Gobernador de la provincia dirigió comunicaciones (2) á aquella autoridad local, manifestándole la importancia del edificio, y cómo, por acuerdo de la Comisión de Mo-

(1) Los Estados-Unidos de América casi todos los años mandan comisiones, en busca de objetos de arte, á Europa.

(2) Fueron éstas dirigidas en 1.º y 2 de Agosto de 1872, á las cuales contestó el Sr. Alcalde de Astorga en 7 del mismo mes.

numentos históricos y artísticos de la misma, le recomendaba la suspensión del derribo que se pretendía efectuar. La Comisión se vió desairada, el Alcalde de Astorga no desistió de su propósito, y el muy distinguido é ilustrado Arquitecto, Sr. Madrazo (1), que había dado aviso de semejante desafuero arqueológico, tuvo que resignarse á ver por sus propios ojos, cómo la piqueta del ignorante destruía en pocas horas los preciosos restos del palacio-castillo de los Marqueses de Astorga, mientras su corazón, lleno de sentimiento artístico, le impulsaba á hacer un ligero dibujo del monumento que iba á perderse para la historia. No hemos de dejar correr la pluma, llevados de la natural indignación que nos causa ese incalificable hecho, porque duras palabras tendríamos que dirigir á quien tan desdichadamente ha comprendido sus deberes para con el pueblo que le tiene confiado, á la vez que sus intereses económicos, la conservación de sus edificios monumentales. Si el sabio arqueólogo (2) que ha pocos años,

(1) *La Justicia de Astorga* insertó en su número 28 un excelente comunicado del mismo, poniendo de relieve la importancia del monumento y su vandálica destrucción, cuyo escrito fué denunciado por el muy *inteligente* fiscal de aquel Juzgado.

(2) D. José María Quadrado, archivero de Mallorca.

después de visitar la célebre *Astúrica* de los romanos, consignaba con sentidas y elegantes frases, en su libro de *Recuerdos y Bellezas de España*, la no existencia de otros monumentos civiles en aquella ciudad, que el Consistorio y los restos del castillo de su nombre, tratase de estudiarlos nuevamente, en vano buscaría dentro de su triste y silencioso recinto los característicos torreones del siglo xv. En vez de la majestuosa portada gótica, vería con asombro los toscos muros que el nuevo *genio artístico* ha dedicado á espectáculos que la moderna civilización rechaza.

Por las escasas memorias que han llegado hasta nosotros, sábese que la antigua morada-palacio de los Marqueses de Astorga, se conservaba todavía intacta en el pasado siglo: á sus grandes y bellas proporciones reunía ese doble carácter de edificio civil y militar, que tanto distingue á los castillos de los siglos xv y xvi: extenso rectángulo, de cuyos vértices se destacaban macizas torres cilíndricas, coronadas de fuertes barbacanas.

Elevábase el castillo sobre la parte Noroeste de la ciudad, formando continuación con la romana cerca y haciendo frente con la fachada gótico-plateresca de la Catedral, que á corta dis-

tancia se levanta. Los restos destruidos en Agosto último, eran un bello modelo del estilo ojival del tercer período, con algunas reminiscencias mudejares de las que comunmente caracterizan los monumentos de la época de los Reyes Católicos (1). Debieron ser levantados en la segunda mitad del siglo xv, sin duda durante el reinado de Enrique IV, que concedió á los Osorios el título de Marqueses de Astorga. Formábanle dos cubos terraplenados, que flanqueaban el lienzo de la entrada principal del palacio, sobre cuya ancha puerta de arco rebajado se distinguían dos pequeños nichos dentro de sobrepuestos marcos tallados, que sostenían dos leonas heráldicas; más arriba, una lápida ceñida con un cordón adornado de cinco simétricas cuadrifolias del estilo gótico florido, y como dando gracia y armonía á estos varios cuadros, dos pilarcitos laterales de esbeltos capiteles. Encerraba la lápida, en letras de relieve, los siguientes versos, divisa de la casa de los Osorios:

(1) Entre otros que presentan en sus portadas detalles de este estilo, recordamos el hospital de Madrid, titulado de la Latina, en recuerdo de su fundadora doña Beatriz de Galindo, maestra de Isabel la Católica, y que, por sus conocimientos en el idioma de Latio, fué conocida con aquel apelativo.

Do mis armas se posieron

Movellas jamás pudieron. (1)

En la parte superior de tan elegante portada alzabase, coronado por tres conchas (2), el escudo de armas de la casa (3) con bordura formada de castillos y leones acuartelados entre arquitos conopiales. A cada lado de este escudo avanzaban, en forma de conos invertidos, sembrados de hilos de perlas en sus estrías, dos cubillos de heraldos ó bien pedestales de garitas, que daban cierto aspecto de majestad señorial á la fachada, patentizando asimismo los conocimientos arquitectónicos que poseían les artífices de los tiempos medios, al dotar sus construcciones de tanta belleza y solidez.

La historia del castillo, preferente objeto de

(1) Nuestro ilustrado amigo el Sr. Ochoa, nos escribió desde Astorga lo siguiente: «cuantas personas recuerdan la inscripción, convienen en que decía: «Do mis armas, etc.»

El ilustre arqueólogo Sr. Quadrado, en su preciosa obra de *Recuerdos y bellezas de España*, provincia de León, copió así: *Do nuevo lugar posieron—moverla jamás podieron.*

(2) Las tres conchas ó veneras parecen recordar la batalla de Clavijo.

(3) Piferrer en su *Nobiliario*, tomo 30, pág. 156, trae por armas de los Osorios: un escudo, el campo de oro y en él dos lobos andantes rojos, lenguas sacadas.

este artículo, se encuentra envuelta en las sombras del olvido, y apenas pudimos recoger más datos (1) que los relativos á las diferentes transformaciones que sufrió desde comienzos del siglo actual hasta su completo derribo, verificado recientemente. En 1810 se apoderó de Astorga el ejército francés al mando de Junot. Apesar del horroroso bombardeo que sufrió la ciudad, conservóse intacto el castillo, cuyos alrededores fueron embellecidos por la guarnición extranjera con varios jardinitos, situados paralelamente á la casa que sirve hoy de teatro ó cosa parecida. Repararon además los desperfectos que el tiempo había causado en el edificio, pudiendo decirse que éste y la plaza conocida con el nombre de *Fuego de cañas*, fueron el objeto predilecto de sus trabajos de ornamentación urbana. Al poco tiempo fué sitiada por los españoles, que dieron gran preferencia á la ocupación del castillo, y, para conseguirla, abrieron una mina por el ángulo S. O. E.; mina que no llegaron á utilizar, por haber abandonado los

(1) Debemos al Sr. D. Esteban Ochoa tan interesantes noticias.—Ni en el rico archivo de la casa de Altamira, ni en ningún otro depósito tuvimos la suerte de hallar nada referente á la construcción y vicisitudes del castillo.

franceses la plaza: de este segundo sitio salió también ilesa la fábrica. En 1811, la Regencia del Reino, por temor á nuevas ocupaciones del ejército invasor, dió un decreto para demoler todas las fortificaciones interiores, y en cumplimiento de esta orden, empezaron los trabajos para volar el castillo y las murallas. Grato nos es consignar aquí, que el Ingeniero encargado de dirigir esta obra destructora no pudo menos de creer digna de conservarse la *fachada del castillo*, puesto que, sin deterioro alguno, la salvó de la voladura que dió en tierra con la mayor parte del edificio (1). Al mismo tiempo fueron destruidos el *Cubo Mirador*, la Puerta de Hierro, la del Obispo y casi todos los cimientos de la muralla que unia al palacio con el actual paseo público, construido sobre el terreno en que parece hubo una sinagoga, de la cual tomó el nombre con que éste se distinguía antes de convertirse en jardines. De la parte del edificio derribado se sacaron varios adornos y materiales, de los cuales el más importante fué el balcón de hierro que tienen hoy las Casas Consistoriales, y estaba colocado en las habita-

(1) Los escombros sirvieron de relleno á la cuesta del Postigo.

ciones llamadas de la *Marquesa*. Últimamente, en Septiembre de 1868, fué adquirido el solar y restos del castillo por el Ayuntamiento, con el laudable propósito de hacer un jardín, restaurando la fachada que se ha demolido en medio de la nueva obra. (1)

Las crónicas (2) que tratan de la ilustre familia de los Osorios y Marqueses de Astorga, á quienes perteneció el derribado palacio de su nombre, están sembradas de hechos memorables, que bien merecen les dediquemos algunos párrafos. Desentendiéndonos de los orígenes genealógicos de carácter puramente tradicional, y de si viene la nobleza del apellido de la supuesta batalla de Clavijo, nos concretaremos á recordar los hechos culminantes consignados en documentos originales, que se conservan en el archivo de la casa, y que más se relacionan con el asunto que nos ocupa, á fin de imprimirle alguna novedad histórica.

Desde que D. Juan II confirmó á favor de los Condes de Villalobos todas las mercedes conce-

(1) Así lo prometió el entonces Alcalde D. Matías Arias, en carta particular al Marqués.

(2) Entre otras, un manuscrito titulado «Compendio de la descendencia de los Marqueses de Astorga, Condes de Villalobos», por D. Antonio Bayona. Guárdase en el archivo de la casa.

didas por sus antecesores (1), comienza la más interesante historia de los Osorios. Grande cariño y confianza mostró este rey al Conde don Pedro, sirviéndose de él para reducir al príncipe, su hijo, que se manifestaba rebelde. Reinando ya D. Enrique IV, le dió una provisión, 24 de Agosto de 1458, en la que ordenaba á los vasallos del reino de Galicia ayudasen y obedeciesen al Conde su primo en todo lo que les mandase. Hallándose este rey en Madrid (1461), descontento de algunos nobles, confió á D. Pedro la manera de quitarles la vida en su mismo palacio. Pudo éste librarse de llevar á cabo semejante crimen de acuerdo con el rey, y así se lo manifestó á los *Grandes*, pretendiendo arrearles de sus maquinaciones; pero éstos, no perdonándole, sobornaron á su criado y le asesinaron, siendo enterrado en el convento de San Julián, á media legua de Valderas (2). Sucedióle D. Álvaro, á quien dejó encargado no tomase jamás venganza de sus matadores.—Perseguido D. Enrique por el Infante D. Alonso y sus secuaces, viérase en gran peligro en la ciudad de Zamora (1461), si el noble Conde, irritado con-

(1) Privilegio rodado. Archivo de los herederos de la casa de Altamira.

(2) Fundado por él en 1461.

tra la deslealtad de aquéllos, no acudiese en su socorro con 400 hombres de armas, 100 ginetes, 2.500 infantes y muchos pertrechos de guerra, llevando delante de su persona cuatro pages de á caballo con sus adargas, y un geroglífico, que simbolizaba la obligación que todo vasallo tenía de servir á su soberano. Los rebeldes pusieron sitio á Simancas y el Conde no cesó de perseguirlos, hasta hacerles desistir de su empeño. Trataron entónces de atacarle por la espalda, llevando la guerra á sus señoríos; pero fueron pronto derrotados por las tropas de sus hermanos, D. Diego y D. Luis, que les salieron al encuentro.—Libre el reino de esta lucha civil, el Monarca quiso premiar los eminentes servicios de D. Alvaro, dándole á elegir las ciudades de Astorga, Lugo y la Coruña, con título de Duque ó Marqués. Negóse el Conde á admitir, alegando que sus servicios los había prestado sin interés alguno; mas, insistiendo el Rey, eligió el Marquesado de Astorga, que obtuvo con toda su ciudad, *fortaleza* (1), aldeas y vasallos moros y judíos que fuesen (sic) vecinos. Dicho privilegio fué expedido en Toro á 6 de Julio de

(1) ¿Se fundaría en el mismo sitio el castillo que llegó á nuestros dias?

1465 (1), y entre otros hechos importantes que menciona, como llevados á cabo por el anterior Conde, recuerda el de haber librado á D. Juan II de la prisión en que le tuvo el Infante de Aragón, D. Enrique, en Tordesillas.

Murió D. Álvaro Pérez Osorio, primer Marqués de Astorga, en Sarria, el 1.º de Octubre de 1469, y fué enterrado en la catedral de dicha ciudad, junto á su tío el Obispo D. Álvaro. Su hijo D. Pedro, teniendo sólo catorce años, combatió al lado de los Reyes Católicos en la batalla que, á las márgenes del Duero cerca de Toro, dieron los castellanos á los portugueses, cuando la guerra de sucesión; siendo el primero que con su gente acometió y desbarató los escuadrones enemigos.

No menos fama supo adquirir durante la lucha de las Comunidades de Castilla (2), el sucesor de éste, D. Álvaro, singularmente tomando á Tordesillas, donde se hallaba prisionera la reina D.^a Juana. D. Pedro Álvarez Osorio, oc-

(1) Consérvase original en el archivo de los Condes de Altamira. Leg. L.—núm. 38.

(2) Cuéntase que atacó y persiguió con demasiado encarnizamiento á los Comuneros en la batalla de Villalar. Aunque esto no está consignado en la historia de una manera clara, mucho debió combatir por el Rey extranjero, cuando éste tanto le distinguió.

tavo marqués de Astorga, concurrió en la ciudad de León al acto de posesionarse de su canonicato Felipe III; y como canónigo más antiguo de esta iglesia (1) estuvo sentado en el coro y silla inmediata al Rey, habiendo recibido ambos los *honorarios* que les correspondían. Entre otros títulos y preeminencias de que gozaban los Marqueses antiguamente, era uno de ellos ser Alférez mayor del Rey, y del pendón de la *divisa* de Castilla. Conservábase no ha mucho tiempo en Astorga la bandera que se decía llevara á la batalla de Clavijo un ascendiente de los Osorios, y además seis *panderones* ochavados y varios ciriales. Como recuerdo á aquella tradicional victoria, se sacaba el pendón de las Casas Consistoriales la vispera de la festividad de la Asunción de la Virgen María, por el Alférez mayor que designaba el Marqués, y acompañado éste del Ayuntamiento y caballeros de la ciudad, le conducían en procesión á la Catedral, donde salía el Cabildo á recibirle con música. Colocábase debajo de un dosel en el panteón

(1) En memoria de la tradicional batalla de Clavijo, el Papa Sergio II, hizo á los Marqueses de Villalobos canónigos perpétuos de la Catedral de León, los cuales tenían asiento de preferencia en el coro, distinguiéndose con el siguiente letrero: Dominus Villeluporum.

que allí tienen los Osorios en la capilla mayor, por cuyo acto contribuían con 60.000 maravedises cada año; pero habiéndose negado á satisfacerlos en 1784, quedó suprimida desde entonces tan solemne ceremonia.

Tales son las memorias que ligeramente hemos apuntado, á falta de otras que nos dieran alguna luz acerca del destruído monumento.— Ahora que en nuestra patria se van haciendo notables trabajos arqueológicos, si tan venerable edificio se hubiese conservado, es fácil que, andando los tiempos, hombres más eruditos llegasen á descubrir el velo que envuelve en obscuridad la historia de aquella muda página de piedra.

Astorga, la ciudad que Plinio calificó de *magnífica* y que, callada y triste, duerme sobre sus pasadas glorias, no verá ya el curioso viajero detenerse á contemplar su feudal castillo.

Madrid, 24 de Diciembre de 1872.





SAN MIGUEL DE ESCALADA

A cinco leguas de León, sobre la orilla derecha del Esla, se destaca, aislada en la cumbre de un pequeño cerro, la antigua iglesia de San Miguel de Escalada, hoy parroquia del pueblo de igual nombre, que aparece á corta distancia, rodeado de verdes prados y frondosas arboledas. Precioso monumento hasta hoy poco estudiado (1) que presenta raros ca-

(1) Ha tiempo que la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de León se había propuesto hacer una excursión á dicha iglesia, á fin de apreciar sus bellezas artísticas; noble propósito que no le fué dable llevar á cabo hasta el pasado año de 1874. Forma-

racteres del estilo latino-bizantino en su último período, ya en los caprichosos adornos de sus capiteles, ya en el esbelto pórtico formado de delgadas columnitas de mármol, ya, en fin, en las fajas que bordan la bóveda de su capilla principal y trave de piedra que divide el presbiterio, así como en las antiguas aras y fragmentos de sillería, en los cuales se ven ingeniosamente mezcladas aves y objetos vegetales formando elegantes lacerías. Nótase, sin embargo, la preponderancia del estilo árabe, si la vista del Arquitecto se fija en la originalidad que ofrecen los arcos de herradura (1) del *interior* del templo y pórtico, no siendo menos notable la forma y proporciones de sus tres capillas ó especie de *mirahb*. Los monjes que, huyendo de Córdoba (2) fundaron en los feraces llanos de León

ron parte de la expedición, como individuos de la misma, los Sres. Madrazo, Daura, Castrillón, Villabrille y el que escribe estas líneas, y como artistas invitados por ella, el acuarelista Sr. Galofre, el ayudante de las obras de la catedral Sr. Ortega y el fotógrafo Sr. Cordeiro, encargado de sacar vistas del monumento.

(1) Por sus curvas reentrantes son dignos modelos del estilo árabe.

(2) Hé aquí la inscripción que resume la historia del monasterio: «*Hic locus antiquitus Michaelis arcangelii honore dicatus, brevi opere instructus post ruinis abolutus, diu mansit dirutus, donec Adefonsus abbas cun socius adveniens à Cordubensi patria edis ruinam erexit sub valente sereno Ade-*

su solitaria vivienda, si no fueron los directores de la obra, por lo menos debieron traer en su mente, á la par que un gran horror á los preceptos religiosos del Koran, recuerdos inolvidables del arte oriental, que fácilmente hermanaron con el gusto arquitectónico de la época. Muy distinto juicio se forma acerca de los materiales empleados singularmente en las doce columnas que sostienen las naves del templo, cuyos fustes de pulimentados mármoles y cortos diámetros muestran que debieron ser aprovechados de algún antiguo monumento romano que allí pudo existir, ó tal vez extraídos de las históricas ruinas de Lancia, apenas dos leguas distantes; juicio que vino á confirmar la inscripción latina que se distingue en la losa cuadrangular que corona una de dichas columnas.

La iglesia se compone de tres naves, que terminan por otras tantas capillas (1), conservando

fonso principe. Monachorum numero crescente, demum hoc templum decorum miro opere à fundamine exundique amplificatum erigitur. Non jussu imperiali, vel oppresione vulgi, sed abbatis Adefonsi, et fratrum instante vigilantia duodenis mensibus peracta sunt hæc opera, Garsea sceptræ regni peragens Mumaaomna cum regina. Era DCCCCLI. Sacratumque templum ab episcopum Iennadium XII Kal. decembrium.—Risco. » *Esp. Sag.*, tom. 35.

(1) El Sr. Quadrado, al hacer su descripción en la obra titulada *Recuerdos y bellezas de España*, dice que care-

la mayor, ó sea la del centro, además de su tragaluz primitivo, una pintura al fresco (1) representando la aparición de San Miguel á un devoto, que permanece en acto de adoración, y, junto al mismo, á Luzbel dominado por la espada del ángel. No es la iglesia de tierra y ladrillo, como asegura un ilustre escritor (2) de nuestros días, sino de muy buena piedra caliza, si se exceptúa la restauración hecha con ladrillo, de época muy posterior á su primitiva fábrica, que comprende el lienzo de la cornisa mayor.— Consérvanse restos del panteón, dentro de cuyo triste recinto permanecen en desorden algunos sarcófagos con inscripciones en sus tapas, los cuales contienen momias que ha pocos años, cuando aquéllos fueron abiertos, aun vestían sus mortuorios trajes. Llama la atención, sobre la puerta de entrada y entre caprichosos adornos, la lápida fúnebre que copiamos á continuación, la cual pudiera hacer sospechar en el dú-

ce de ábsides. Efectivamente no tiene ábsides, pero sí tres capillitas, ó sean *mirahó*.

(1) Hasta hoy no se tenía noticia de ella, y se descubrió al reconocer el interior de la misma, que oculta un altar moderno.

(2) D. José Quadrado, *Recuerdos y bellezas de España*.

plice objeto á que pudo dedicarse el monasterio durante algún tiempo (1).

✠ XIII : KLE : SEPTB :

OVIT : MARIA : DIDACI :

SOROR : ERA :

Otras inscripciones sepulcrales aparecen embutidas en las paredes del panteón, siendo en extremo notable, por la belleza de sus letras en relieve, la que á continuación trasladamos.

AGNOSCAT CLERVS FRATER FVIT

ISTE SVERVS : VITA FVIT CVIVS

CVNCTO TEMPERATVS TEMPORIS HVIS : HIGIDVS

OCTOBRIS VIII SERVŞ OBIVIT : SANCTE

TVI ROGITO RVPHE CVIME

MOR ESTO : ERA MC . C . V

(1) La inscripción, á juzgar por el carácter de sus letras, parece ser del siglo XI. Fáltale la era, que dejó por grabar el tallista.

Difícil nos sería en esta breve reseña, dar una idea, siquiera aproximada, de las bellezas que encierra tan venerable monumento, ya que no del pequeño claustro destruído por sus compradores. Lástima que manos profanas al arte y gentes asaz egoistas hayan arrancado de sus naturales asientos varias hermosas piezas, no ha mucho tiempo esparcidas alrededor de él, raros modelos del fantástico estilo de los siglos x y xi. Dos de éstos aun se conservan á los costados de la puerta principal, sin que tampoco hayan desaparecido las tres aras de los antiguos altares. Véase la inscripción de una de ellas, colocada hoy en un feo altar de madera, que hemos copiado con exactitud, y está dedicada á las reliquias de cinco santos (1).

✠ HIG SVNT RELIQVIE RECONDITE

SANCTE MARINE

ET SANCTE CECILIE

ET SANTI ACISCLI

ET SANCTI CRISTOFORI

ET SANCTE COLVMBE

(1) Mide un metro y tres centímetros de largo por 52 centímetros de ancho. La faja que la adorna tiene de

También bajo el tosco retablo moderno, que oculta el interior de la capilla del centro, apareció la sacra piedra del altar antiguo, con la siguiente inscripción en la superficie de su borde:

1.^{er} lado..... \dagger SVB XPI

2.^o..... NME PETRVS ET EPS DE SCE MARIE FECI

3.^o..... RESTAVRACIONE IN SCI MIKAELI DIE VF XVII

KALDS YLI ERA MLA CXXVI REX

4.^o..... ADEFONSO SVERO ALVARIE ABAS:

Importante descubrimiento, que viene á ilustrar la historia de la abadía, dándonos á conocer una restauración verificada en el reinado de Don Alfonso VI, siendo Abad D. Suero Alvarez, por demás interesante para el estudio de las bellas artes en el gran período de la dominación árabe. No menos importante debió ser la reforma hecha en el siglo XIV, á juzgar por el sencillo

ancho 12 centímetros, y sus letras 35 milímetros de altura por 26 de ancho.

y vistoso techo de madera que cubre la nave mayor del templo, compuesto de tirantes pareados con sus zapatas de perfil árabe y parecillos sobre una platabanda; todo él pintado de color rojo, blanco y negro, repitiéndose los heráldicos escudos de León y Castilla en las entrecalles.

Es probable que la torre (1) de las campanas, que está separada del cuerpo de la iglesia y afecta la forma cuadrangular, haya sido construída en la misma fecha que el techo de ésta, así como también sin duda lo fué el panteón del célebre monasterio; pues dichas construcciones son de fecha muy posterior á la del templo y ambas á dos tienen importancia para la historia del arte: resulta de su estudio, que pertenecen á la época de la arquitectura románica, y su estilo difiere por completo del que tanto distingue á la iglesia monasterial. En esta parece manifestarse, con sólo examinar sus adornos, el gusto artístico que la imprimió el cincel empleado por los escultores cristianos del último

(1) La Comisión de Monumentos de León dirigió al Ministerio de Fomento una Memoria descriptiva del monumento, dando á conocer al mismo tiempo su deplorable estado de conservación, á fin de efectuar en él una inteligente restauración, salvándolo de la ruina que amenaza.

período latino-bizantino, así como en el carácter general del monumento se descubre la influencia y preponderancia del arte árabe, que es lógico fuese implantado por el espíritu artístico de los mozárabes del siglo x que, huyendo de las persecuciones que por entonces ocurrieron en Córdoba, fundaron su monástico retiro en sitio apartado y agreste sobre la orilla derecha del río Esla. ¿Debemos, pues, considerar dicha construcción raro ejemplar de la arquitectura latino-bizantina, ó más bien originalísima muestra del arte *visigodo*, de conformidad con el criterio de un eximio arqueólogo? (1). Prescindiendo del tecnicismo adoptado en España por algunos anticuarios, entendemos que el monumento objeto de este artículo puede clasificársele de *mozárabe*. Sin embargo, como quiera que damos escaso valor á los nombres empleados por aquéllos en distinguir los edificios anteriores al siglo xi, no nos parecerá mal prefieran el que les parezca más propio del carácter arquitectónico de San Miguel de Escalada, cuando, llevados de su amor á las investigaciones arqueológicas, visiten tan preciosa iglesia, la más

(1) Nuestro inolvidable amigo D. Francisco M. Tubino, ilustrado Académico de la de Bellas Artes.

antigua y notable de su género que existe en la
región leonesa.

Madrid, 15 de Agosto de 1875.





CARTA ACERCA DE UN VIAJE POR EL BIERZO

Sr. Director de *El Bernesga*.

ESTIMADO amigo: á mi salida de León para esta villa, prometí á V. escribirle mis impresiones del corto viaje que efectué, así como una breve relación de las anunciadas funciones y demás novedades habidas durante los días en que se celebró la festividad de Santa María de la Encina, patrona de esta villa. Estuve un tanto reacio en cumplir mi propósito, esperando que, al animado bullicio de las fiestas, sucediera la tranquilidad ordinaria de la vida de este pueblo.

Salí con dirección á la misma en la tarde del día 7, habiéndome servido de vehiculo, así como á otros diez viajeros más, un pesado carro de mulas; porque gracias á lo pésimamente que está

organizado el servicio de carruajes de la Compañía *Ferro-carrilana*, al llegar á Brañuelas, veinte personas de diferentes clases y condiciones se hallaron sin asiento en el coche, teniendo que emprender el viaje, unos á Ponferrada y otros á varios puntos de Galicia, allá como en los tiempos de Mari-Castaña.

Ya no sorprende esto, que es muy propio de un país como el nuestro, en el que los servicios públicos están á merced de cualquier explotador, sin que las autoridades se cuiden de poner correctivo á los abusos que frecuentemente se cometen por las empresas de carruajes, llegando hasta ellas las preferencias en proporcionar asientos á las personas de elevada posición; no sin aumentar de una manera escandalosa el importe de los mismos. La *Ferro-carrilana* es de las menos tiranas, y se contenta en la temporada de verano con exigir por un asiento, donde apenas cabe el hombre de menos volumen, 40 ó 50 reales desde Brañuelas á Ponferrada, trayecto de siete leguas. De suerte que, cuantas personas tienen por necesidad que *empaquetarse* en los coches de la referida Compañía, recuerdan á Brañuelas como una especie de pesadilla capaz de hacer enemigo de viajes al más aficionado.

Cuando sobrevino la noche, una esplendorosa luna, favoreciendo al viajero, extendía su pálida luz sobre las pintorescas comarcas que se divisaban; y, conforme el camino faldeaba las agrestes alturas del Manzanal, se entreveían envueltas en las sombras los diferentes cortes del terreno y los túneles abiertos recientemente.— En Bembibre se detuvo el carro varios minutos: es un pueblo hoy sin otra importancia para los eruditos, que sus recuerdos históricos; con algunos mudos restos del derruido y antiguo castillo de sus nobles *Señores*, conservando únicamente la sinagoga judía, convertida desde el siglo xv en parroquia: las cristalinas aguas del Boeza pasan susurrando al pie de sus rústicas casas, ó bien por entre verdes praderas. Siguiendo el camino y conforme se va descendiendo, se presentan á la vista amenos vallecitos y frondosos sotos de castaños.

A una legua de Ponferrada y en el fondo de un precioso llano, se destaca el pueblo de San Miguel de las Dueñas con sus casas cubiertas de pizarras y en medio de ellas su renombrado convento de monjas Bernardas, que no conserva objeto alguno artístico. Llegamos por fin á Ponferrada, cuando á los resplandores de las estrellas matutinas sucedían los de la radiante au-

rorra del día 8, no sin que antes mis compañeros de viaje hubiesen dado pruebas de buenos andarines, por aquello de que la necesidad obliga; es decir, que les fué preciso salvar las distancias de la vía pública con el ejercicio gimnástico de piernas. En la pasada noche había tenido lugar la función de fuegos, que, según los aficionados, no dejó nada que desear, é hizo honor á los renombrados pirotécnicos de Palencia, señores Alonso é hijos. También se elevaron seis caprichosos globos de variadas dimensiones, que vi á lo lejos durante mi viaje. En todos los días de las fiestas, que fueron en el 7, 8, 9 y 10, bandas de música recorrieron las calles de la población, y una vistosa comparsa de niños ejecutó variadas danzas. No faltaron las obligadas corridas de cintas, gallos y conejos. Especialmente las de estos últimos inofensivos animalitos no ofrecieron novedad, y con placer oí á los ponferradinos y sobre todo al bello sexo protestar de semejante diversión nada humanitaria que nos legaron nuestros abuelos y que hoy no es digna de pueblos cultos. Hubo, asimismo, cucañas, bailes campestres y una fuente artificial de vino en el edificio del Ayuntamiento, que, durante seis horas, hizo las delicias de los émulos de Baco, novedad sorprendente en un país que ve

sus hermosos viñedos exhaustos de fruto, y perdida la esperanza de cosechar el necesario vino para las más precisas necesidades de la vida, espectáculo que remeda grotesca mofa, ó como si con él se quisiera hacer la caricatura de la situación vinícola del Bierzo. Para contrarrestar el mal efecto de tales distracciones, vi con gusto que se repartieron premios á los dueños de las mejores clases de ganados que se presentaron en la feria, que, por desgracia, estuvo poco concurrida. Y, además, se adjudicaron once premios á los exhibidores de las más excelentes maderas del país.—Las representaciones teatrales excedieron á lo que pudiera esperarse de jóvenes aficionados, y fueron merecidos los aplausos que les tributó el escogido público que llenaba el precioso coliseo de Ponferrada, que, excepción hecha del Instituto y Consistorio, es el edificio que le honra sobremanera. *El Nudo Gordiano*, á pesar de ser un drama de tan difícil desempeño, fué ejecutado con notable acierto. Diéronse en el mismo local bailes de sociedad, que estuvieron en extremo animados, viéndose muy obsequiadas, así las bellas hijas de este suelo, como las no menos interesantes forasteras que vimos en ellos. Reinó extraordinaria animación en todos los espectáculos, y, como nunca, se

veían concurridísimas las calles de la villa por sinnúmero de forasteros de las diferentes clases sociales. Hemos tenido el gusto de saludar á varias simpáticas familias de León, Astorga y otros puntos de la provincia.—El día 8, que es el de la festividad de la Virgen, fué también en el que tuvo lugar la función religiosa. El santuario, en donde se da culto á la patrona del pueblo, es una iglesia de comienzos del siglo XVII, espaciosa, y de excelentes proporciones su interior, de una sola nave, que sostienen arcos ojivales que arrancan de los muros laterales: su exterior es de muy mal gusto. Termina su fachada con una torre cuadrada de sillería, dividida en cuatro cuerpos, faltos de elegancia y por demás pesados. En el camarín de la imagen, construído en 1707, existen seis grandes lunas venecianas con ricos marcos de acero, sobrepuestos de adornos bronceados y combinadas piezas de cristal tallado. En la sacristía, que es bastante extensa, sin contar las preciosas joyas modernas que en los días solemnes se ponen á la Virgen, consérvanse varios objetos artísticos de reconocido valor. Entre los cuadros al óleo, llama la atención de los inteligentes uno de colosales dimensiones, que representa la batalla de Lepanto; es una pintura de escuela flamenca del

siglo XVII, de dibujo ligero y colorido bueno en su género. La multitud de marinos y hombres de guerra, que se ven en las escuadras del combate, ofrecen un buen golpe de vista. Es excelente el retrato del papa Pío V, y cuadro de hermosos tonos de dibujo el del niño Jesús dormido. En el *tesoro*, la pieza más notable, por su trabajo, es un magnífico frontal de plata de estilo plateresco. Entre los ornamentos sagrados, hay dos *ternos* de finos adornos del siglo XVII, con medallones bordados de hilo de oro y plata que encierran figuras bíblicas.—Después de estos ligeros apuntes, tócanos hacer memoria de la función religiosa. El templo estuvo iluminado con profusión de luces: en su retablo mayor, que destacaba el conjunto harmónico de sus tallados cuadros y esculturas, era en donde lucían con más brillantéz. El órgano con sus armoniosos sonidos, resonando bajo la bóveda del templo, al mismo tiempo que las voces de los salmistas, daban grandiosa animación al acto. El panegírico de la Virgen y sermón de gracias, fué pronunciado por el elocuente orador D. Juan Miguélez, magistral de Mondoñedo, que estuvo á gran altura, con especialidad en el original y delicado asunto de la primera parte de su discurso. La conmovedora palabra del Sr. Miguélez

fué escuchada con religioso entusiasmo por cuantos fieles llenaban la iglesia.

Antes de proseguir en la tarea de darle cuenta detallada de las curiosidades que más llamaron mi atención en la moderna *Pons-ferrata* y sus pintorescas inmediaciones, justo es le manifieste mi agradecimiento por su atenta deferencia en publicar mi escrito, cuya primera parte vi perfectamente impresa en el número anterior de *El Bernesga*, si se exceptúan ligeras erratas de imprenta, lo cual es moneda corriente en publicaciones periódicas.

Entrando, pues, en materia, y materia que pueda interesar á los eruditos, no quiero dejar de hacer especial memoria de aquellas novedades arqueológicas que fueron objeto predilecto de mi viaje.—A legua y media próximamente de Ponferrada, á la izquierda de la vía pública que conduce á la misma, hállase asentado Castro-Podame, que, como indica su nombre, mereció ser pueblo de castillo, y que durante la dominación romana tuvo su importancia industrial, como denuncian hoy sus abandonadas galerías de minas auríferas, explotadas por los conquistadores del mundo antiguo. En dicho pueblo, encontróse ha pocos meses un ara de piedra granito, que contiene una inscripción la-

tina dedicada por L. POMPEIVS PATERNVS á la diosa Mandica. A juzgar por su carácter de letra bastante bueno, parece pertenecer á una época no muy decadente del imperio romano. La posee nuestro ilustrado amigo D. Manuel Buelta, que la conserva entte otros objetos antiguos que tiene en su casa de Ponferrada.—Media legua del pueblo de que acabo de ocuparme, se halla *Onamio*, cerca del que pasaba una de las vías romanas à *Bracara Asturicam*. El sabio arqueólogo Sr. Saavedra, en su notabilísimo trabajo de las *Vías Romanas*, cree que el mencionado pueblo corresponde en su situación á *Interannium*, distante 30 millas, ó sean $7\frac{1}{2}$ leguas de Asturica Augusta, y la mitad á Bergidum. Sin atreverme á corregir el cálculo hecho por tan entendido escritor, respetable amigo mío, tengo fundadas razones para dudar de que, el *Interannium* del Itinerario de Antonino sea el que se coloca en *Onamio*, pueblo de posición muy desventajosa, comparándola con la que ocupa Ponferrada, en cuyas inmediaciones tenían los romanos tres puentes sobre los dos ríos que se reunen no lejos de su agrupado caserío y al pie de la gigantesca montaña denominada Pajariel. Por un costado de la villa pasaba el camino romano, del que algunos trozos claramente se

descubren á la derecha del Sil, á un kilómetro de aquella hácia el punto en que se cruzan la carretera que conduce á Orense y la vía férrea. Además, descúbrense en Ponferrada y sus alrededores con frecuencia muchas monedas y objetos de dicha época: vense, asimismo, los cimientos de su romano puente en las peladas rocas donde se levanta al presente el puente moderno de piedra; y en los restos de la fortaleza histórica de los Templarios, distingúense muros de construcción romana. Lo que parece indiscutible, es que Ponferrada existía ya en la época de la cultura romana, según lo confirman los estudios realizados recientemente, así como su incomparable posición sobre la renombrada *vía militar*.

No faltan personas ilustradas que confundan dicha *vía* con el *camino francés*, construído en tiempo de Bermudo III para el servicio muy especialmente de los peregrinos que iban á Compostela á visitar el templo de Santiago Apostol. Este camino atravesaba la parte más elevada del puerto de Fon-Cebadon y seguía por un puente de la vía romana sobre el Boeza, próximo á Ponferrada, torciendo y separándose de la misma más abajo de Santo Tomás, y por entre terrenos del lugar de Columbrianos, hacia Villa-

franca (Villa francesa). La aldea de Santo Tomás ocupa una pequeña altura á corta distancia de Ponferrada, dominando un delicioso valle, rodeada de altas y agrestes montañas. En ella tiene nuestro particular amigo el Sr. Curiel y Castro una elegante casa de recreo que, sin par lo proporciona y lo proporcionó agradablemente en el día que le visité. Casi tocando con dicha finca está la iglesia parroquial, toda ella de piedra, en cuyo interior entré y vi con sorpresa que se componía de dos construcciones de distintas épocas: una, que es la principal ó sea el presbiterio, parece un mirahb árabe de forma semicircular como todos los de su estilo, compuesto de varios arcos de herradura, que aparecen de relieve enlazados á lo largo de la pared. Debió pertenecer á una mezquita morisca, á la que modernamente se agregó la otra parte del edificio, de planta cuadrada y que hace contraste con el presbiterio. Como acontece frecuentemente en nuestras iglesias, la brocha del albañil cubrió de yeso sus sillares.

Desde Ponferrada se divisa un cuadro grandioso de lozana vegetación y lleno de cambiantes paisajes, que traen á la mente recuerdos geográficos é históricos. ¿Quién no se extasia al ver perderse en el azul del firmamento el gi-

gantesco pico de la *Guiana*? ¿De qué escenas gloriosas habrá sido mudo testigo? Es el que mide más metros sobre el nivel del mar, de cuantos forman la extensa cordillera de los montes *Aquilianos*, que van á perderse en el último confin del mundo de los antiguos. Sobre su cúspide hay una ermita que cuenta muchos años de existencia, y desde allí se ve Astorga y La Bañeza tras las montañas, y más claramente, en diferente plano, todo el Bierzo, con sus amenos valles y en general accidentado suelo, que hace contraste con el que se deja en los últimos términos de Astorga: es que el puerto del Manzanal constituye la línea natural divisoria entre los llanos de Castilla y las agrestes comarcas del antiguo reino de Galicia. Así es, que, desde que se pasa dicha montaña, comienza para el hombre observador el país gallego: terreno, producciones, usos, costumbres, lengua, todo manifiesta que el Bierzo no debió incluirse en la provincia de León, y sí en las de Orense y Lugo. La división territorial hecha en el año 1833 adolece de defectos capitales que merecen algún día corregirse. Tres leguas de Ponferrada y abajo de la *Guiana* hubo el célebre monasterio de San Pedro de Montes, que no conserva más que restos insignificantes y la iglesia que,

aunque erigida por D. Ordoño II, es de fábrica muy posterior. En frente de este monasterio, á media legua, está la parroquia de Santiago de Peñalva, importante para los anales de la historia (1). También á una legua más al E. existió el renombrado monasterio de Compludo, fundado por San Fructuoso, del que hoy no se ven más que ruinas. Ya á corta distancia de Ponferrada, sobre la hermosa vega plantada de viñedo, por donde pasa el Boeza, destácase el alegre pueblo de Campo, digno de ser trasladado al lienzo por el pincel de un inteligente paisajista.

Una feliz expedición en compañía de varios amigos, al lago de Carucedo, me hizo conocer las bellezas y cosas interesantes que al paso se ven antes de llegar al mismo, partiendo desde Ponferrada. Atravesé, en unión de mis amables compañeros, la vía romana que corta la carretera de Orense: siguiendo ésta, andada una legua, hay que vadear el Sil, por medio de bar-

(1) De ella procede la cruz votiva de estilo bizantino, que posee el Museo arqueológico provincial de León, y que le fué donada hace pocos meses por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Astorga. En los brazos de la misma hay la siguiente inscripción: *In nomine domine nostri Jesu Christi ob onorem sancti Jacobi Apostoli Ranemirus rex offert. ¿Con qué motivo importante ofreció D. Ramiro III á dicha iglesia objeto tan piadoso?*

ca, cerca del pueblecito de Villalibre (*libre de pago* en la Edad Media); pues aunque en dicho punto se han construido de excelente piedra los estribos de un puente, fátales el armazón de hierro, que ha tiempo debió colocarse. Más arriba, media legua, en la falda de los montes Aquilianos, hállase una magnífica casa-palacio de recreo; dícese que perteneció á los reyes de León, y que, por haberse enlazado con la familia Real un individuo de la ilustre casa de los Osorios, señores de Priaranza, vino á ser hoy del Conde de Campomanes. La posesión tiene por un lado frondosos bosques de caza y por el otro huertas y viñedo: desde ella é igualmente desde el camino que por allí pasa, se domina el extenso y risueño llano del Bierzo, por donde marchan unidas, entre sotos de castaños, prados y huertas, las cristalinas y susurrantes aguas del Sil y del Boeza, no sin que encuentren á lo largo de su corriente el canto rodado y la granítica peña.

Siguiendo la nueva carretera, y á su izquierda, poco más de media legua del último pueblo, destácanse en la cima de uno de los montes escarpados de la cordillera, las ruinas del renombrado castillo de Cornatell (cuernos de la tierra), en un principio, de fundación romana y,

después, reconstruido y ocupado por los Templarios, que lo poseyeron hasta la extinción de tan célebre orden militar. Es de sentir que, no ha muchos años, cuando por nuestros Ingenieros de caminos se construía el que se dirige á Valdeorras, hubiesen destruido los lienzos y torreonnes más notables del castillo, con objeto de aprovechar la piedra que contenían, en las obras de fábrica de dicha vía. Los restos de la fortaleza parecen desafiar las iras del tiempo desde la solitaria altura de la montaña que los sostiene, á contar de los siglos del feudalismo. Allí no se perciben hoy otras señales de vida que los graznidos y aleteos de las aves de rapiña que revolotean sobre sus viejos muros. Y sin embargo, en los pasados tiempos debió ser lugar favorito de las damas y caballeros que quisieran gozar de las maravillas que la naturaleza ofrece en sus alrededores, pues se divisan verdaderos paraísos de lozana vegetación, difíciles de describir con la pluma. En las revueltas del camino va perdiéndose de vista el famoso castillo, y bien pronto se llega á ver, á una legua de distancia, el celebrado lago de Carucedo, encerrado entre montañas. Antes de tocar sus aguas se encuentra, casi á sus orillas y en la carretera, el pueblo del mismo nombre, es decir Caru-

cedo, y al lado contrario en más elevado sitio, el de Lago. Las Médulas, con sus cortes de terreno y sus picachos de tierras auríferas, presentan á lo lejos su marcado color rojizo, cuando el sol las baña; y parecen denunciar, con su majestuosa perspectiva, la riqueza que encerraron sus desiertas galerías construídas por los romanos. Al pie del lago pasé una deliciosa tarde en compañía de los excelentes amigos que, con sus familias, me hicieron el honor de reunírseme en cabalgata al salir de Ponferrada.

En las aguas del lago flotan con abundancia ocas y otras plantas acuáticas, que hacen muy expuesta la navegación al través de él. Sólo he encontrado una rústica canoa (1) en la que surcar por el lago; pero bien pronto renuncié al placer consiguiente, porque los remos se enredaban en las larguísimas ocas, que parecen más celosas del elemento en que vegetan, que el polizonte de España que se encarga de la prisión de un hombre político. Y no hay medio de desenredarse de las ligaduras, aun siendo buen nadador: que, por desgracia muchos, incautos han perecido en el acuoso elemento, cogi-

(1) Se reduce esta á dos troncos de árbol huecos, unidos á lo largo, sin quilla, ni otra condición marinera.

dos como peces en las estrechas mallas de una red. Después de un paseo al rededor del lago, y de algunos tiros de escopeta de uno de los cazadores, que produjeron la muerte de media docena de aves de la familia de las palmípedas, llamadas *labancos* y *curros*, emprendí mi vuelta á Ponferrada, juntamente con las demás personas de la expedición, no sin que antes tuviera lugar una frugal comida sobre el verde cespel del campo. El regreso se efectuó ya anochecido, cuando el horizonte se había cargado de densas nubes que amenazaban desprender torrentes de lluvia, al mismo tiempo que se oían, cada vez más cerca y por intervalos, los truenos de una tempestad no lejana. Ya á una legua del pueblo y á corta distancia del paso del Sil por el puente nuevo, determinó la comitiva coger el camino antiguo que marcha faldeando las vertientes del Pajariel.

Renuncio á la molestia de describir á V., señor Director, los tropiezos, sustos y demás contratiempos que se experimentaron en una noche tormentosa, siguiendo un camino estrecho y lleno de precipicios, como el indicado. El miedo llegó á apoderarse no sólo de las damas, si que también de los más temerarios caminantes, y hubo necesidad de aceptar los buenos oficios

de un guía del país, que por casualidad se encontró, cuando bajo la frondosidad de corpulentos castaños marchaba á obscuras y extraviada la cabalgata. Atravesóse, por fin, con marcada alegría el puente sobre el Boeza, y en el momento de resonar las pisadas de los caballos sobre el mal piso de las calles de la villa, daba el reloj de la misma las diez de la noche.

Antes de dar fin á la relación de mi viaje por el Bierzo, la cual va siendo más extensa de lo que me había propuesto, he de decir á V. algo referente á la importancia material y moral de la mencionada villa.

La posición topográfica de Ponferrada es de lo más hermoso que puede imaginarse: ocupa una pequeña altura en la confluencia de los ríos Sil y Boeza, que riegan en sus dos riberas fértiles campos, huertas de apreciadas hortalizas y excelentes frutales, y que en sus aguas se cría abundante pesca. Feraces terrenos de viñedo le rodean por todos los lados, y una dilatada y amena llanura se extiende hacia Occidente en la proximidad de las provincias gallegas, sombreada en gran parte de frondosas arboledas y sotos de castaños, intercalados de verdes praderas. Hacen vistoso contraste con las dos vegas de Ponferrada las altas sierras que, en forma de se-

micírculo, se divisan á lo lejos; de suerte, que la situación que ocupa, viene á ser como en el centro de una inmensa taza, cuyo borde fuese la cadena de montañas. Los aguzados picos de éstas afectan en general la forma cónica, y el panorama que presentan á la simple vista con sus gigantescas moles de agreste vegetación, es por demás sorprendente y grandioso: la *Guiana* con su elevada cúspide, en lontananza, y, á corta distancia, el escarpado y sombrío *Pajariel*, dan al paisaje una original novedad.

A dos kilómetros de la villa, sobre la margen derecha del Sil y en la falda del monte Castro, hállanse las aguas minerales, que brotan de unas rocas á metro y medio del nivel del río. La perspectiva que éste presenta, visto desde el establecimiento balneario, es de lo más admirable que puede imaginarse: el agua deslízase por el corte de terreno, abierto en aquel sitio, serpenteando al través de grandes rocas, no sin que, al choque de las mismas, produzca un continuo y estrepitoso ruido y salte la blanca espuma, formándose tras ella caprichosas y cambiantes ondas. Allí, en aquel escondido lugar de frescura, frente á los baños, puede el geólogo distinguir perfectamente, en una altura de 40 metros de rocas formadas de granito y gneis, la huella que en

ellas fué dejando el Sil durante muchos siglos; y no le sería tampoco difícil obtener un cálculo aproximado del tiempo que tardó en llegar á la profundidad ó lecho que hoy alcanza, teniendo en cuenta la obra laboriosa de su corriente.—Las aguas minerales sulphúricas, propiedad de don Juan A. Martínez, han sido analizadas con escrupuloso detenimiento, en Marzo de 1872, por los Licenciados en Farmacia D. Dámaso Merino, D. José Cobián y D. Julio Ramos, habiendo publicado un precioso folleto, en el que por extenso se manifiestan sus propiedades y composición química. La casa de los baños se construyó recientemente por el Sr. Martínez, y contiene ocho buenas pilas en su planta baja. En el piso principal hay buenas habitaciones, donde suelen instalarse algunas personas: el sitio no puede ser más apacible. Desde el mismo establecimiento parte un camino espacioso, que el señor Martínez construyó, hasta la magnífica fonda de que es dueño, é hizo para que los bañistas que en ella se hospeden, cómodamente lo atravesasen en un carruaje que tiene dedicado á este servicio. El día en que se termine la línea férrea á Galicia, los baños de Ponferrada serán muy concurridos, por la bondad de los mismos y provechosos resultados que están dando, así

como por las ventajas que ofrece dicha fonda, situada al extremo del pueblo, cerca de la estación de la vía y en un hermoso sitio de recreo para el verano.

Ponferrada, apesar de las transformaciones que ha experimentado con motivo de la moderna construcción de edificios y otras reformas urbanas dignas de encomio, todavía conserva algo de la fisonomía característica de su pasado, poderío en muy interesantes restos de monumentos históricos y artísticos. Sus antiguas murallas (1) fueron desapareciendo, y únicamente quedan aún en pie algunos trozos y dos de los arcos de sus puertas: uno de ellos ocupa un punto céntrico de la población, es de gran solidez y airosa forma: sostiene hoy una mole de piedra, especie de torre de forma extraña y demasiado pesada, en la cual está colocado el reloj de la villa. La mejor iglesia, de estilo gótico, fué destruída hace pocos meses, sin embargo de las gestiones hechas en pro de su conservación por parte de la celosa Comisión de Monumentos de la provincia. El histórico castillo de los Templarios, que es hoy el objeto más no-

(1) Se cree fueron mandadas construir en el reinado de D. Juan II.

table de Ponferrada y que no ha muchos años conservaba algunas de sus regias estancias, va convirtiéndose en venerables ruinas, más bien por abandono de quienes debieran velar por su conservación, que por la mano destructora del tiempo. Los demás edificios de la que un día fué capital del Bierzo, son de menos mérito: el Consistorio, construído en 1692, tiene una fachada bastante bella y de buena fábrica, para la época á que pertenece; el teatro, aunque de pequeñas dimensiones, honra sobremanera á los ponferradinos; y el Instituto de 2.^a enseñanza, levantado ha pocos años, también hace honor á los mismos: va éste de día en día enriqueciendo sus gabinetes y cuenta con muy ilustrados Catedráticos y un Director celosísimo por el progreso de tan importante centro de enseñanza.

Como una de mis predilectas aficiones es la del estudio de los documentos paleográficos é históricos, tuve verdadero empeño en visitar el archivo municipal. Éste, como generalmente acontece con casi todos los de su clase en España, viene á ser un mero depósito ó almacén de legajos y papeles, colocados en dos distintos armarios, sin orden ni clasificación alguna. En peor estado parece se encuentran los pertenecientes á las antiguas escribanías, que no me

fué posible ver y que dicen están expuestos á perderse en los pésimos desvanes del edificio consistorial. No es de extrañar, por lo tanto, que hayan desaparecido, ó al menos no se sepa dónde paran varios diplomas del Concejo, que eran estimables joyas para la historia no sólo del Bierzo, sí que también de toda España (1). Igual suerte corrieron, según noticias fidedignas, otros papeles interesantes para conocer la propiedad inmueble que tuvo ó debiera tener Ponferrada. Nada feliz fuí, pues, en mis investigaciones paleográficas, y ojalá que otra persona más afortunada tropieze algún día con los documentos que yo en vano procuré buscar. Únicamente vino á mis manos un privilegio de los Reyes Católicos, escrito en papel de hilo y bastante deteriorado, confirmando el derecho que otros Monarcas habían concedido al Concejo de Ponferrada, de poder nombrar dos de sus individuos. El Secretario y otro de los emplea-

(1) Entre otros privilegios que los Reyes concedieron á Ponferrada, recordamos los siguientes: uno de don Sancho IV, para que no se pudiera ajusticiar á vasallo alguno en la villa y su jurisdicción (año 1290); otro de don Juan 1.º, haciendo merced á la misma de los bienes que en su término le pertenecían (año 1380); idem de Carlos V, para que en ella puedan sellar las monedas que se llaman *tarjas*. Aun hoy se conserva este nombre, pues así llaman á los panes (*molletes*) de dos libras.

dos del Ayuntamiento, juntamente con mi particular amigo el Registrador de la propiedad del distrito, tuvieron la galantería de acompañarme, mostrándome todas las dependencias del mismo; atención que agradecí á tan estimables funcionarios.

Al dejar el bellissimo país del Bierzo, para aproximarme á mi habitual residencia en León, no pude menos de sentir gran pena: vínoseme á la mente el cuadro de miseria que presenta hoy, por la pérdida casi total de sus frutos; y el abrazo de despedida, que di á cada uno de los buenos amigos que me rodearon, fué el comienzo de memorias tristes, que tuve que esforzarme en olvidar, conforme iba alejándome de la hospitalaria población de Ponferrada, cuyo grato recuerdo ha quedado grabado en mi alma.

Ponferrada, 25 de Septiembre de 1879.





VISITA AL EX MONASTERIO DE SANDOVAL



ENTRE los notables monasterios situados en los llanos de la provincia de León, que las Órdenes Religiosas cuentan en sus anales, figura el muy renombrado de *Sandoval* (1), de cuya riqueza, en cuantiosas rentas y propiedades, da minuciosa relación, además de otros datos curiosos, el voluminoso *Tumbo* (2) que de dicho monasterio posee uno de los actuales herederos del difunto D. Gabriel Balbuena, primer poseedor de los claustros y

(1) Su fundación data de 1167.

(2) Nos proponemos publicar un artículo, dando á conocer las materias que contiene.

bienes raíces del célebre establecimiento religioso, desde la fecha de la desamortización.

Llevados de nuestra decidida afición á los estudios arqueológicos y del deseo de apreciar personalmente el valor del monumento, emprendimos un viaje al lugar de Villaverde de Sandoval, distante de León dieciseis kilómetros, por la carretera que dirige á Madrid. En un incómodo vehículo salvamos la distancia que media entre León y Villarente, pasando antes por los pueblecitos de Puente Castro y Valdefuente, el primero antiguo barrio de los judíos y que hoy forma parte del distrito concejil de la capital. Después, recorrimos á pie los seis kilómetros de la tortuosa vereda que, siguiendo las márgenes del Porma, conduce al ameno sitio donde se levanta el que fué silencioso retiro de monjes Bernardos, de aquella Orden que tanto se extendió por la Península, á partir de la conquista de Toledo, protegida á porfía por monarcas y magnates.

El monasterio de Sandoval, oculto entre las frondosas alamedas que le rodean, no apareció ante nuestra vista hasta hallarnos á corta distancia de él. Su situación es bellísima, cerca de la confluencia del Esla y el Porma, al extremo del ángulo que proyectan los dos ríos, y en me-

dio de la extensa vega que éstos fertilizan con sus corrientes.

En los libros que se ocupan de describir nuestros principales monumentos religiosos, apenas hemos hallado mas que ligeras noticias sobre la estructura y el valor artístico de la iglesia monasterial. Es ésta una obra de primer orden en su género que bien merece darse á conocer, no omitiendo detalle alguno respecto á la originalidad de su estilo, ya para la historia del arte en España, ya para determinar la clase de arquitectura predominante en la época de su construcción. Con los datos que tomamos á presencia del monasterio y recogiendo, al mismo tiempo, las ideas que nos sugirieron las novedades artísticas que le distinguen de otros monumentos de su clase, vamos á intentar describirle dentro de los breves párrafos de un artículo.

Daremos comienzo con la descripción de la *iglesia* (1) por ser, bajo el punto de vista arqueológico, el edificio que tiene verdadera importancia, entre todo lo que existe del antiguo

(1) Santa María de Sandoval es actualmente parroquia del mismo nombre, de la que son feligreses los cuarenta vecinos del pueblo de Villaverde, situado á corta distancia de aquélla.

retiro monástico. Su planta afecta la forma de cruz latina, y se compone de tres naves, cuyas bóvedas peraltadas y ceñidas de nervios que arrancan de las impostas, señaladamente en la que corresponde al gran ábside central, denuncian la preferencia dada por el artífice á las bóvedas góticas en los albores de este estilo á fines del siglo XII. A pesar de haberse empleado excelente piedra de las renombradas canteras de Boñar, sus modernos conservadores tuvieron el pésimo gusto de blanquear el interior del templo. También realizaron otra innovación injustificada, cual fué la de colocar el campanario sobre la fachada del brazo Sur de la iglesia, sin fijarse en el mal efecto que allí produce á la simple vista, mucho más destacándose sobre el muro del ángulo Norte la pequeña espadaña que el maestro autor de la obra destinó á dicho objeto. Tan extrañas profanaciones artísticas, muy comunes por desgracia en nuestros templos, á partir de principios de siglo, cambian notablemente el aspecto que hoy presenta la monumental iglesia de Sandoval. Es ésta una rara muestra de las obras arquitectónicas de nuestros hábiles artífices de los siglos medios durante los días de transición, pues ya se advierte en ella el enlace del *románico*, que pierde algo de

su severidad y de sus peculiares formas en los arranques de los pilares del templo, con el llamado gótico primario, que introduce en la arquitectura de la obra sus atrevidos arcos ojivales. En las pilas predominan los capiteles ajedrezados, no distinguiéndose, como los de otras iglesias de la misma época, por la variedad y fantasía de las labores y figuras que los adornan. En general, conserva la fábrica del monumento la severidad y sencillez del estilo románico, falto de flora en su decoración y de imágenes esculturales en los pórticos, mas sin que por eso carezcan de gracia y esbeltez algunos de sus miembros componentes.

Los cuatro anchos pilares del crucero, aunque románicos en sus basamentos, ofrecen manifiestas señales de la transición que se efectuó en la segunda mitad del duodécimo siglo: los baquetones del estilo ojival aparecen sustituyendo á los ángulos por cuadrado de las construcciones románicas, y la bóveda, en forma de cúpula, se eleva sobre los capiteles de aquéllos por medio de diagonales á plomo. Contrastan con semejante novedad las columnas sobre que descansan los arcos formeros, pertenecientes al estilo románico puro, que es el que más abunda en la obra, como ya tenemos indicado.

El exterior de la iglesia presenta á la simple vista del arqueólogo detalles interesantes para la historia del arte monumental, pues en varias de sus partes se deja entrever el espíritu innovador del maestro que dirigió la obra. Destácanse sobre los ábsides las fachadas del templo, que terminan en ángulo obtuso, diferenciándose la del brazo Sur en la serie de canecillos que corren á lo largo de su cornisa. Por lo demás, la forma semicircular y proporcionada altura de los tres ábsides, la portada del brazo Norte y su puerta de ingreso de dobles columnas por flanco y arcos decrecentes guarnecidos de dientes de sierra que, combinados entre sí, imitan bonitos rombos, así como también las ventanas con columnitas dobles en sus jambas, tienen todo el carácter románico que tan pródigo se mostró en los siglos XI y XII, imprimiendo su sello de severidad á gran número de magníficos templos cristianos existentes en España, sin que por ello hayan perdido jamás el valor que le dan la solidez con que fueron construídos y la belleza y unidad de sus formas arquitectónicas. Únicamente difiere de la obra antigua que predomina en Santa María de Sandoval, la del estilo gótico florido, hecha en 1462: redúcese á una prolongación, por los pies de la iglesia, de dos pilas y

sus correspondientes bóvedas de corta altura, á las cuales da paso una portada de reducidas dimensiones y que actualmente es la principal de la iglesia, orlada de guirnaldas en los huecos de sus boces, y cuyo testero ostenta de relieve un crucifijo.

Aparte del mérito que, como edificio monumental, tiene la iglesia, conserva muy estimables obras de arte de la época del Renacimiento: son éstas el retablo mayor, compuesto de cuadros esculturales pintados, representando la vida de San Bernardo, los cuatro ángeles de plata que rodean la efigie de la Virgen, y un descendimiento del Señor, bajo relieve de madera de la escuela realista, que está colocado en el churrigueresco retablo del ábside de la derecha. De las preciosas vidrieras historiadas del siglo xvi que, con sus combinados colores y bíblicas figuras, realzaban la belleza del templo, nada queda desde ha pocos años: fueron arrancadas y sustituidas por cristales comunes en la mayor parte de sus ventanas, colocándose en otras ladrillos ordinarios, que cierran sus vanos. Esta transformación rebaja el aspecto anticuado y á la vez majestuoso del monumento, y acusa el deplorable abandono en que yace el edificio, siendo de lamentar se extraje-

ran unos objetos que formaban parte integrante del mismo (1).

Entre los sepulcros (2) que llaman la atención en el crucero de la iglesia, sobresale el de don Diego Ramírez de Cifuentes (3), cuyo túmulo ocupa un hueco abierto, á flor de piso, en el muro del brazo izquierdo. Su estatua yacente simula un guerrero de gallardo aspecto, con armadura y espada, y que á sus pies tiene un león. El frente del sepulcro carece de ornamentación y deja ver la juntura de su tapa señales de haber sido ésta removida (4).

Otros dos sarcófagos de gran tamaño y de no menos mérito ocupan los costados del presbiterio, atrayendo las miradas de cuantas perso-

(1) Dícesenos, sin que podamos responder de la verdad del hecho, que las vidrieras de colores de las ventanas del ábside central, fueron adquiridas por un comprador de antigüedades, en 1881.

(2) Éstos carecen de epitafios; pero se sabe que guardan los restos mortales de varios individuos de la noble familia de los Ramírez.

(3) Obtuvo tan preferente sitio para su sepultura en 1369, en virtud de donaciones hechas al monasterio por su generoso hermano D. Diego López de Cifuentes.

(4) Una subcomisión de la de Monumentos de la provincia de León, que hizo una visita de inspección á la iglesia, en Diciembre de 1881, notó dicha particularidad, y aun hubo de participarlo á la Real Academia de Bellas Artes.

nas visitan la iglesia, ansiosas de ver objetos que presten novedad á los estudios de las antigüedades: guardan los venerables restos de los fundadores del famoso monasterio, el Conde D. Ponçe de Minerva (1) y su esposa D.^a Estefanía. Las estatuas de los dos piadosos personajes, yacentes á lo largo de sus respectivos túmulos, son bellas y delicadas en sus formas, y bien merecen el detenido examen de los aficionados al arte plástico, singularmente de los que se dedican á fijar la fisonomía y el estado de adelanto de la cultura española durante los siglos medios, edad histórica en la que este arte es en extremo importante, y del que apenas se han hecho cargo las obras modernas de nuestros arqueólogos (2). La estatua del Conde la envuelve un ropaje sencillo, y tiene entre sus manos la empuñadura de larga espada y á sus pies un

(1) Era oriundo de Francia, y vino á España cuando comenzó á reinar D. Alfonso VII, al que sirvió fielmente en calidad de mayordomo. Obtuvo del monarca castellano el Gobierno de León, y en 1142 le donó un gran terreno denominado *Sotoval* para que en él fundase el célebre monasterio.

(2) El Sr. Oliver es uno de los pocos escritores contemporáneos que, en su erudito discurso de recepción en la Real Academia de San Fernando, se ocupa de una manera brillante del carácter de la escultura religiosa de la Edad Media.

león durmiente. La suelta cabellera de la figura, su rostro de bien formada nariz, los grandes y cerrados ojos, la luenga barba partida por su parte inferior, y, sobre todo, los contornos y actitud de aquélla, inspiran el agradable atractivo que tienen las esculturas bellas: este sepulcral monumento trae á la memoria recuerdos históricos acerca del héroe, cuyos restos guarda ha siete siglos. La estatua de su consorte, D.^a Estefanía (1), viste traje también sencillo, y en la diestra mano, ésta colocada sobre el pecho, tiene un pañuelo: representa una dama de hermoso y apacible semblante, á pesar de su postura mortuoria. De los relieves que decoran los frentes de dichos dos sarcófagos, no es posible dar una idea, siquiera aproximada, mientras permanezcan medio ocultos y torpemente maltratados por el entarimado del presbiterio, que casi enrasa con las tapas de aquéllos.

La románica iglesia de Sandoval, cuya reseña terminamos con estas líneas, es digna de que los hombres dedicados á añadir materiales para la historia de la arqueología española, amplian-

(1) Fundó esta señora el convento de Carrizo, en 1158, y parece probado que en dicho año, muerto ya su esposo, fué la primera abadesa de la casa religiosa.

do con más extensión y acierto nuestras noticias, la recomienden en sus escritos á la pública contemplación, y llamen asimismo, la atención de las Academias, científicas y del Gobierno, á fin de que sea declarada monumento nacional, única manera de que cese el olvido en que yace, y se pueda conservar como muestra de la cultura artística de los españoles en el siglo XII.

Respecto de los dos claustros del monasterio que, sin embargo de los rigores del tiempo, aun subsisten en pie, situados al costado Norte del templo, bien poco habremos de añadir á las anteriores líneas. Están contruidos de excelente piedra, y sus largas y espaciosas galerías, que cierran patios cuadrangulares, las forman robustas arcadas greco-romanas, cuyas columnas, especialmente en la mayor de aquéllas, son de una sola pieza. Si una mano protectora no trata de conservarlos, utilizándolos para algo provechoso, poco tiempo tardarán en ser destruidos por la fiereza de los elementos, ó por la piqueta del interés privado, convirtiendo tan interesante parte del antiguo cenobio en un montón de tristes ruinas.

Durante los siglos en que nuestros reyes conquistaron á palmos el territorio invadido por los árabes, el espíritu religioso del pueblo

cristiano, pujante como nunca, levantó innumerables monasterios é iglesias de condiciones artísticas majestuosas, no queriendo desaprovechar los momentos en que todo era fe y entusiasmo entre los españoles. El monasterio de Sandoval puede considerarse como una de las más características y sublimes páginas de piedra de esa memorable época de la reconquista del suelo patrio, en la que el arte y la religión se hermanaban para producir los bellos monumentos que hoy admiramos.

León, 31 de Mayo de 1887.





CARTAS

REFERENTES Á UN VIAJE DE LEÓN Á LA CORUÑA,
CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DEL
FERROCARRIL GALÁICO

I

Sr. Director de *El Porvenir de León*.

Mi estimado amigo: en la primera carta que le dirigí el día de la llegada del tren de periodistas, que nos trajo á esta bella ciudad, daba á usted cuenta de las impresiones recogidas en el viaje. Especialmente desde que la máquina entró en la provincia de Orense, las ovaciones y muestras de entusiasmo se sucedieron al paso por todos los pueblos. En Valdeorras, Petín y Monforte nos obsequiaron, al paso de la locomotora, con músicas

y profusión de voladores, y esto ya á las altas horas de la noche y bajo un cielo sereno, que pronto había de cambiar en tempestuoso. El magnífico valle de Valdeorras, con sus plantíos de viñedo y producciones de todas clases, no ha podido ser admirado por los periodistas desconocedores del país gallego. Las atrevidas obras de la línea, como el gran puente de Cobas y el antiguo túnel de Montefurado, que tanto llama la atención de los Ingenieros, fueron objeto de curiosidad. Cuando el sol comenzó á iluminar los paisajes, éstos se presentaron tan pintorescos y variados, que sería imposible describirlos con alguna verdad. Frondosas arboledas, prados llenos de verdor, llanos, saltos de agua; montecitos de aspecto agreste, mazaes, sotos de castaños, en fin, una vegetación pródiga, y que, á cada curva de la línea, presentaba nuevos puntos de vista: todo esto y cuanto la imaginación poética pueda apetecer en apacibles paisajes. Cuando llega á divisarse la hermosa vega de Betanzos, el cuadro es majestuoso é incomparable, rodeada aquélla de una vegetación exuberante de verdura y llena de huertos. Los ojos no se cansan de admirar el cuadro de hermosura, en el momento en que se divisa la Coruña, bañada por las aguas de su

bahía, en las cuales se destacaban los buques de la escuadra, en primer término, y ,próximos á las orillas del puerto, multitud de lanchas y barquillas.

El día de nuestra llegada fuimos recibidos por los periodistas de la Coruña con una atención y amabilidad dignas del mayor aprecio y que con gusto consigno. Proporcionaron á todos cómodos alojamientos y billetes para concurrir á todos los espectáculos. La población presentaba un aspecto majestuoso. Sus más bonitas y modernas calles estaban adornadas con banderolas, gallardetes y arcos. Las magníficas casas todas estaban vistosamente engalanadas con adornos caprichosos y ricas colgaduras. Un gentío inmenso inundaba plazas, calles, el muelle y paseo de Méndez Núñez. Y cuando los forasteros nos disponíamos á gozar de las grandes iluminaciones, un viento huracanado, que ya á nuestra entrada en la Coruña se mostró enemigo de las fiestas, amontonó en el cielo nubes preñadas de agua, que se desprendieron destruyendo arcos, templete y otros adornos, á la vez que nos privaba del gusto de admirar las grandes iluminaciones y fuegos artificiales que, durante la noche, hubieran hecho las delicias de cuantos hemos venido á estas grandiosas fiestas.

Escribo bajo la desagradable impresión del fracaso que en parte produjo que aquellas no se realizaran tal como estaban preparadas, habiéndose gastado para ello cantidades enormes. Necesito, pues, coordinar con más calma los apuntes, que muy á la ligera tan sólo he podido tomar durante algunos instantes de descanso.

Tengo que suspender aquí estas mal pergeñadas noticias, prometiéndole en mi segunda epístola, dirigirle una completa reseña de la festividad, cuya redacción improvisaré durante mi viaje de regreso, como improviso estas líneas á vuela pluma.

Coruña, 1.º de Septiembre de 1883.

II

Sr. Director de *El Porvenir de León*.

Mi estimado amigo: en mi anterior correspondencia participé á V. cómo las fiestas preparadas por la bulliciosa y bella ciudad, capital de Galicia, no habían podido verificarse tal como las reseñaba el programa de las mismas,

á lo menos en el primer día. El cielo se presentó algo más despejado el 2, y pudimos los forasteros recorrer la Coruña, digámoslo así, moderna, engalanada con su mejor traje de fiesta. El fuerte viento del día anterior respetó, entre otros preciosos monumentos, dos de los arcos de triunfo, uno de ellos costeadó por el comercio y que presentaba agradable vista, todo él formado con utensilios de la industria comercial, perfectamente sobrepuestos: tinajas, pipas, barriles, cajones, garrafas, etc. Este arco hallábase colocado á la entrada de la espaciosa calle de la Ruanueva. Había otro, que también era de buen gusto, de estilo árabe, y que estaba colocado en la calle Real, próximo al edificio del Teatro y palacio provincial. Durante las pocas horas en que las nubes cerraron sus bocas de riego sobre la ciudad, pude disfrutar de la animación que reinaba en ella: un gentío inmenso discurría por sus principales vías y paseos. Excuso decir que, de cuando en cuando, innumerables voladores atronaban los aires, las gaitas del país y las músicas dejaban oírse en medio de confuso y atronador ruido. El hermoso paseo de Méndez Núñez, el jardín y los muelles, adornados de banderolas, gallardetes, arcos y decorativas fachadas, ofrecían gran novedad. En

las aguas del puerto, un tanto embravecidas, surcaban multitud de barcos, y las fragatas de guerra, con sus vergas y topes, adornados de banderas de mil colores, se destacaban majestuosamente en la rada del puerto. La Coruña, medio sombreada por las nubes que empañaban su firmamento, medio iluminada por los ténues resplandores, que al través de aquéllas se hacían paso, no era, en el momento que describo, la hermosa que se ve satisfecha con las galas que la adornan, sinó la quejosa sultana de los mares, que muestra dulce su sonrisa ante el triste semblante del día, cuando el sol de sus esperanzas tan sólo asoma medroso su faz por las oscuridades del horizonte tempestuoso.

En el momento mismo en que tales consideraciones asaltaron mi mente y que ahora le trasmite mi pluma, el estampido de los cañones de las fragatas, á la vez que los de uno de los fuertes de la plaza, dieron la señal de que los Reyes, que el día anterior habían llegado por el ferrocarril, visitaban la escuadra. Nada digo á usted antes de la visita de SS. MM., porque la tempestad que con copiosa lluvia y fuerte viento amenazaba á cada instante, impidió presenciar los festejos con que las autoridades obsequiaron á los regios viajeros. Consignaré, úni-

camente, que la revista de las tropas tuvo lugar el día de la llegada, presenciándola las gentes que llenaban las calles que desembocan en la plazuela donde está el palacio de la Diputación provincial. La noche del día 3, los Reyes asistieron en el Teatro al certamen musical: éste se efectuó según el programa dispuesto por el Liceo Brigantino, y no pudo estar más brillante.

Las lindas coruñesas lucían elegantísimos trajes y en palcos y plateas las hermosas atraían con sus miradas las de los forasteros. Dicha sociedad tuvo la galantería de reservar para la prensa extranjera y nacional dos palcos de proscenio. Desde allí pude satisfacer mi curiosidad, recrear el oído con los acordes de la orquesta. La *Alfonsina*, muiñeira original del conocido compositor Berea, ejecutada por la banda, y la alborada, cantada por el orfeón Brigantino, gustaron extraordinariamente, siendo muy aplaudidas. Tiene una y otra todo el aire de las composiciones musicales del país, el tono, la armonía suave, sentimental, deleitosa y dulcísima que predomina en la vida poética de Galicia. Escuchándolas, el espíritu se entrega á un tierno arrobamiento y se cree en medio de sus bosques, ó aspirando el aroma de las flores, al pie de susurrantes arroyos que surcan verdes pra-

deras, ó bien oyendo el canto de las aves de sus frondosas alamedas y las tiernas endechas de sus cariñosas mujeres. En los bailes y cantares de Galicia, en sus juegos y fiestas se repiten constantemente los más característicos idilios, que retratan el país de la dulzura y del sentimiento, en armonía con su prodigiosa vegetación. Por eso dijo con mucha verdad el eminente Tamberlik, presidiendo el mencionado certamen, *que todo en Galicia guarda relación, es unísono*: sus costumbres, su música, sus creaciones poéticas.

Después de terminada la función de teatro, aun pude recorrer algunas de las principales calles y el gran paseo de Méndez Núñez, donde caprichosas iluminaciones de todos géneros presentaban preciosas vistas. Tengo especial satisfacción en consignar aquí, que entre aquéllas llamó mi atención la fachada del comercio titulado *La Villa de Madrid*: era que su dueño rendía un tributo de justicia al malogrado patriota *D. Juan Flores*, iniciador acérrimo del ferrocarril del Noroeste, y cuyos trabajos tan escasa estimación merecieron á sus paisanos, á pesar de haber contribuído á la ruina del entusiasta coruñés: la rendía iluminando con novedad su casa, poniendo en grandes letras el nom-

bre del insigne patricio, como modesto pero elocuente recuerdo á su memoria.

Los periodistas asistimos al baile que dió la Reunión recreativa de Artesanos, invitados por la misma, como lo fuimos á cuantos espectáculos tenían preparados los coruñeses. Este baile, que se verificó en el elegante salón de la sociedad, estuvo en extremo animado, luciendo las artesanas sus gracias, y mostrándonos los individuos que constituyen aquélla las mayores atenciones y finura, pruebas inequívocas de la cultura que alcanzan los artesanos de la comercial población galáica.

De nuestros compañeros de la prensa en la Coruña, y especialmente de los directores y redactores de *La Voz de Galicia* y *El Clamor de idem*, recibimos las mayores deferencias y obsequios, acompañándonos á todas partes. Obsequiaron á la prensa con dos banquetes en los espaciosos locales que ocupan las redacciones. En ellos reinó gran animación, pronunciándose brindis por la inauguración del ferrocarril que une el país gallego con las provincias limítrofes y el resto de España, y no escasearon tampoco los pronunciados en honor de la prensa francesa, allí representada por varios periódicos parisiens, entre ellos *Le Temps* y *El Figaro*. Tam-

bién los hubo para la prensa madrileña y de provincias. En el espléndido *lunch* con que el excelentísimo Ayuntamiento de la Coruña obsequió á los periodistas, volvieron á repetirse los mismos brindis de fraternidad é inteligencia entre los representantes de la prensa extranjera y nacional. Pronunciáronse discursos en todos los *tonos* y en honor del progreso y prosperidad de Galicia, sobresaliendo entre otros, los dichos por los Sres. Moya, Linares Rivas, Armesto, Becerro y un redactor de un periódico de Santiago, cuyo nombre olvidamos. Pero merece consignarse que los principales discursos, aludiendo á la prensa francesa, dieron á conocer bien á las claras las simpatías que gozan entre nosotros nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos. Cuando de esto se hizo cargo alguno de los comensales, los hurras y los aplausos se repetían con indecible entusiasmo por la unión y fraternidad con la Francia; y también debemos consignar que de una manera exuberante, digámoslo así, sobresalieron las manifestaciones é ideas de progreso y bienestar de la Nación en porción de brindis, tanto por parte de los periodistas de Madrid como, por los de provincias y Galicia.

Dejamos la encantadora ciudad, para volver á

nuestra habitual residencia, con el sentimiento de que el pueblo coruñés hubiese gastado cuantiosas sumas para celebrar el más fausto acontecimiento de Galicia, nuestro querido país, sin ver realizadas sus fiestas: que la hermosa población, con sus elevadas casas donde hay profusión de miradores de cristal, no luciera sus galas sobre las bullentes ondas del puerto, cuya forma de herradura ofrece desde la Palloza el punto de vista más pintoresco y encantador que puede imaginarse.

Hago punto final á esta extensa relación, proponiéndome, en la próxima, terminar con la descripción de algo monumental y marítimo de la Coruña, y describir en el viaje de regreso los bellos panoramas por donde atraviesa la línea férrea, así como algunas de las más grandiosas obras de fábrica que la empresa llevó á feliz término para ponernos en comunicación con esa provincia y el resto de España.

Coruña, 4 de Septiembre de 1883.

III

Sr. Director de *El Porvenir de León*.

Mi estimado amigo: á sus manos debió llegar á tiempo de ser publicada oportunamente en su periódico, la correspondencia que le dirigí desde la Coruña el día 4, porque el 5 llegué á esta villa con otros periodistas. La mayor parte de ellos prosiguieron el viaje á Madrid, y yo me quedé á presenciar las fiestas de Nuestra Señora de la Encina.

Mi postrer día de estancia en la Coruña, en que siguió el temporal, lo aproveché en ver los principales edificios que se hallan en la parte más vieja de la población, y entre los que, por su carácter monumental, merecen estudiarse, vi la preciosa iglesia de Santiago, con su puerta de estilo románico y sus bóvedas donde apunta el arco ojival. Es un templo de la época de transición al gótico.—Dirigíme después al grandioso edificio de la Audiencia, con objeto de examinar el rico archivo histórico de Galicia, y no pude satisfacer esta instructiva curiosidad, por hallarse cerrado al público en aquel momento. Visité más tarde al ilustrado Jefe de dicho establecimiento, Sr. Torres, y cuando éste se dis-

ponía á que mi deseo fuera satisfecho, tuve que renunciar á él, porque era la hora de asistir al banquete con que el Ayuntamiento obsequiaba á la prensa. No sé si en mi anterior correspondencia le comuniqué cuanto en el mismo tuvo lugar. Comenzó á las dos de la tarde y concluyó á las nueve de la noche, porque aun después de terminada la comida, prosiguieron los discursos, muchos de ellos pesados, estrafalarios y nada oportunos. Recuerdo el de un Sr. Placer, que bien poco nos proporcionó á los comensales, repitiendo conceptos ya dichos; y hubo necesidad de que mi amigo el Sr. Becerro, con su gracejo natural, interrumpiera el pesado brindis con otro más agradable á todos los oyentes. De cuando en cuando la magnífica música de artillería, colocada en el pórtico del edificio, tocaba preciosas piezas que hacían suspender las peroratas de los *brindistas*.

No quisiera terminar mi relación del viaje á la Coruña, sin hacer mérito del sorprendente espectáculo que, con otros periodistas, contemplé en el sitio denominado el *Orzán*. Es éste una cala ó entrada del mar, en el punto más estrecho de la peninsulita que ocupa la hermosa ciudad. Allí, el olaje, formando encrespadas montañas de blanquísima espuma, ruge aterra-

dor; y, ora confundiéndose una ola en otra ola, chocándose, elevando en el mar sus rugientes masas, ora formando inmensas ondas de cambiantes colores, vienen á dar su último bramido contra los bancos de arena de la baja playa, á estrellarse en las gigantes rocas, á protestar con la voz del huracán de la pasibilidad que muestra la naturaleza ante lo sublime; y esto, confundidas las olas, irritadas, exuberantes de bravura, aterradoras, sin perder nada de su grandeza, como poniendo de manifiesto ese movimiento continuo, representado por la lucha de los elementos y que, en el cuadro de la naturaleza, es la ley constante de la vida del Planeta. Todos cuantos observamos tan imponente fenómeno salimos electrizados, nerviosos, como participando de la impetuosidad de aquel brazo de mar en tempestuosa y constante agitación.

Dejé, por fin, la Coruña, al día siguiente, acompañado de los periodistas de Madrid y provincias, á excepción de algunos, que optaron por quedarse á esperar la terminación de las fiestas. El viaje de regreso fué más alegre y entretenido, pues el sol inundó de luz los bellos paisajes que recorre el camino de hierro: así todos pudieron admirar el pintoresco panorama que presenta Betanzos, en medio del rico valle

que lo rodea, y mucho más adelante las feraces vegas de Lor y de Quiroga, cuajadas de frondoso y variado arbolado y donde los frutales de todas clases y un rico viñedo alternan, hermo-seando las riberas por las que atraviesa el ferro carril.

Acerca de las obras que trazó la mano del hombre en línea de tan difícil trazado, para decir algo importante fuera necesario llenar muchas páginas: dos obras, sobre todas, son dignas de especial memoria: el grandioso puente de Cobas, que salva toda la anchura del Sil con un sólo arco, entre montañas de colosal altura formadas de ásperas rocas, que sólo las águilas dominan, y asimismo muestra el gran túnel que atraviesa el Monte fuñado: sálese de él y, á pocos metros, distínguese el que la industria romana ejecutó hace siglos, para cambiar el curso del río que arrastra arenas auríferas. Es un espectáculo grandioso: allí se ve el progreso del ingenio humano en dos ejemplares incomparables, muestras perennes de los adelantos de dos pueblos: los romanos, sin más instrumento que el pico, horadaron, empleando sólo la fuerza del hombre, la montaña que se oponía al gran pensamiento de su explotación minera, y enviaron por el corazón de aquélla el

elemento agua, variando así su curso natural: la mecánica moderna, la química con sus destructoras materias explosivas, es decir el progreso realizado durante algunos siglos, empleó ya otros elementos, no rudos, no empíricos, sinó ya artificiales, científicos y más rápidos; y próximo al tosco agujero abierto por el romano, trázase el calculado túnel por donde el Ingeniero hace pasar con una velocidad fantástica la máquina movida por la fuerza del vapor: una serpiente de fuego, un elemento terrible que es aprovechado por el hombre con todo cálculo y artificio para otra gran industria. ¿Quién diría á aquellos romanos, que con indelible trabajo horadaron una montaña, que, pasados siglos, había de emplearse para el mismo fin un procedimiento tan rápido por los descendientes de aquellos indómitos españoles que tanto tardaron en rendirse al dominio de Roma?

Aquí me tiene V. en la capital del Bierzo, aun bajo la impresión que me produjo el viaje á la Coruña. Al siguiente día de mi llegada, pasaron por ésta otros periodistas amigos, entre ellos los Sres. Moya, Ortega Munilla y Perillán, que me refirieron las excelencias de los fuegos y regatas que en el puerto de la Coruña tuvie-

ron lugar el día anterior, en el que parece lució el sol.

Va á salir el correo, y no puedo extenderme más, temiendo no llegue este escrito.

En otra epístola daré á V. cuenta de cómo nos trataron en el viaje, y le enviaré algunas líneas sobre las fiestas de Nuestra Señora de la Encina.

Ponferrada, 7 de Septiembre de 1883.

IV

Sr. Director de *El Porvenir de León*.

Mi estimado amigo: he referido á V. mis impresiones del viaje á Galicia, con motivo de la inauguración de su importante ferrocarril. Algún dato habrá quedado por apuntar, á consecuencia de la rapidez con que se escriben esta clase de correspondencias. Debo, sí, hacer presente, que la compañía de la línea del Noroeste

tuvo la amabilidad de proporcionar á los periodistas los correspondientes billetes de viaje á la Coruña, sin que en todo él faltaran abundantes y bien servidas comidas; pero al llegar á la Coruña, especialmente los periodistas de provincias, entre los que cuento los que íbamos representando la prensa de León, nos hallamos sin hospedaje; y gracias á nuestros compañeros de la Coruña se nos proporcionó, aunque malo y caro, pues se nos exigió lo que cuesta una buena fonda en las grandes poblaciones. No he de indicar yo á quien correspondía proporcionarnos decente acomodo; pero la verdad es que fué una falta imperdonable. Lo que aún menos pueden olvidar los periodistas de León, invitados por la compañía, es la falta de atención que ésta y el Gobierno civil tuvieron con nosotros el día de la llegada de los Reyes á la estación de esa ciudad. Una hora antes de emprender nuestro viaje, nos hallamos esperando el arribo del tren Real, sin que antes hubiésemos podido penetrar en el andén, á pesar del billete que teníamos de viaje, dado por la Empresa. Menudearon las tarjetas de entrada á la estación para cuanto curioso quiso ver y disfrutar de la gran mesa dispuesta para la regia comitiva, menos para la prensa de León que, por ser muy mo-

desta, no por esto deja de ser tan respetable como la que más.

El día de mi llegada á esta villa, dieron comienzo las festividades de la patrona Nuestra Señora de la Encina. Como todos los años, hubo fuegos artificiales, globos, corridas de cintas, bailes y funciones de teatro. Las obras dramáticas puestas en escena, fueron desempeñadas con maestría por los aficionados que tomaron parte en ellas, sobresaliendo el Sr. Agosti y la Señora de Acevedo, que estudian como verdaderos artistas los papeles que desempeñan. El teatro estuvo lo que se llama atestado de gente, entre la que vimos familias de León y Astorga. Como siempre, los ponferradinos estuvieron atentos y finos, pero el populacho que ocupaba las galerías y el paraíso del animado coliseo, se mostró á nuestros ojos lo más inculto y soez que puede imaginarse. Los groseros dicharachos y silvidos que se oyen en las plazas de toros, los insultos y las escenas tabernarias representadas por borrachos y fumadores, afeaban el animado aspecto que presentaba el bonito teatro de Ponferrada, donde, á parte de esto, una culta sociedad se reunía en palcos y butacas á disfrutar unos momentos del dramático espectáculo. Lástima que no se hubiese evitado dicho

contraste, como también debieran procurar las autoridades locales de la histórica villa, que la limpieza é higiene de la misma no dé muestras de tanto atraso. En las calles de Ponferrada se hecha de menos la escoba de la policía urbana. ¿No puede el Municipio de la villa dedicar á la limpieza de sus calles dos barrenderos y un carro? Es indisculpable semejante incuria. Ponferrada es una villa digna de más aseo, para que no haga contraste con sus vergeles: Dios la dotó de todo lo más bello; la naturaleza le sonríe, mas la mano del hombre ensucia el precioso cuadro donde se halla sentada. Igual abandono le merece á su Municipio el legendario alcázar que fué de los Templarios, característico monumento de la Edad Media á quien debe la villa sus más valiosos recuerdos, y que yace en el más censurable desamparo. Con bien poca cantidad podrían reforzarse algunos de sus muros, limpiarse sus entradas y plazas y establecer en ellas un cómodo y ameno paseo, especialmente para invierno. Pero el Ayuntamiento de Ponferrada no se ocupa, por lo visto, de nada útil y provechoso á la población: bástale ser lo que viene siendo desde hace años, un administrador aprovechado de la política gubernamental.

En este momento me dispongo á un viaje arqueológico por este país del Bierzo, con el fin de estudiar los notables restos monumentales que, de las órdenes religiosas, quedaron esparcidos por las pintorescas montañas del país que, en los siglos medios mereció el nombre de *Tebaida Berciana*. Visitaré el célebre exmonasterio de Carracedo, y después los edificios de Corullón.

Se me olvidaba participarle que he tenido el gusto de saludar al ilustre profesor Sr. Ginés de los Ríos que, acompañado de varios alumnos de la Institución libre, de Madrid, llevó á cabo un viaje de estudio á los monasterios del Bierzo. Respecto al valor de éstos, le daré cuenta en otra epístola.

Ponferrada, 11 de Septiembre de 1883.

V

Sr. Director de *El Porvenir de León*.

Mi estimado amigo: la última correspondencia, que le dirigí, fué desde Ponferrada. En ella

no me ocupé de sus antigüedades y edificios públicos, porque en parte lo hice ya en una serie de artículos, que no ha mucho tiempo salieron á la luz en *El Bernesga*. Ponferrada cuenta hoy, además de su Instituto de segunda enseñanza, con la Audiencia de lo Criminal, cuyos departamentos están decorados con bastante gusto. En el Instituto visité los gabinetes de Historia Natural y de Física. Uno y otro están surtidos de lo más necesario para la enseñanza práctica de las asignaturas respectivas. En la colección zoológica figura un oso pardo, muerto en las cercanías de la villa, y que es un precioso ejemplar entre los de su clase. Hay también algunas aves de rapiña bien disecadas, y bonitos pájaros de la familia de los que llaman trepadores. En la colección mineralógica he visto ricos ejemplares de turmalina, cuarzo, berilo, jacinto, pirita de hierro y otros minerales cristalizados, no faltando algunas pepitas del oro del país. En un pedazo de cuarzo pizarroso llamó mi atención el fósil de un helecho de la época geológica más antigua, siendo dignos de estudio otros fósiles del reino vegetal que contiene el gabinete de dicho Instituto. En el de Física, aunque escaso en los instrumentos que demuestran los últimos adelantos realizados en las

aplicaciones de la dinámica y la electricidad, hay sin embargo los más indispensables para la demostración de las teorías generales de la ciencia.

Los hortelanos y viticultores se quejan de que, en todo este férax suelo del Bierzo, es este año casi nula la producción de frutas y escásima la del viñedo. Y es que los árboles frutales tuvieron una primavera de hielos que destruyeron su flor, y á las vides las viene atacando el terrible *oidium*, además de la sequía que desde hace meses agosta los campos. Así es que este país del Bierzo, tan abundante ordinariamente en toda clase de frutas y vinos, lamentase hoy de la carencia de estas producciones.

Heme propuesto, recorriendo los principales pueblos del Bierzo, detenerme el tiempo suficiente para estudiar sus antiguos monumentos, así como la orografía que constituye tan bello país. Llevado de este propósito, he emprendido mi viaje, dirigiéndome á Villafranca, la población que con Ponferrada se disputa la supremacía de la capitalidad del Bierzo. Y he de decir en honor de la verdad, que el odio que constantemente se tiene uno y otro pueblo, ni se justifica, ni puede traer ventaja alguna al porve-

nir de ambos. Es una de esas antipatías que viene de atrás, es decir de la manera de ser de los pueblos de España apegados á ciertas rutinas y poco amantes de las soluciones prácticas, ó sea de aquellas que pueden proporcionar resultados positivos. Cuando, en mi siguiente carta, me ocupe de Villafranca y de Corullón, poblaciones enclavadas en el corazón del Bierzo y cuyas costumbres, usos, fiestas y vida rural tienen tan grande analogía con los pueblos de Galicia, probaré dos cosas: que esas antipatías han existido y siguen existiendo entre aquellas poblaciones que encierran parecidos intereses y se dan la mano por su proximidad, y que el Bierzo nunca debió considerarse fuera de los límites de Galicia.

Han dado comienzo las fiestas del Cristo de Villafranca, con músicas, gaitas, fuegos artificiales y globos, sin que, entre las diversiones obligadas que desde tiempo inmemorial vienen repitiéndose en estos pueblos, falten los gigantes ó *papamoscas*, como llaman por aquí á tales antiguallas, grotescos figurones de la fuerza bruta de otros siglos.

En mi siguiente correspondencia terminaré con la reseña de dichas fiestas y de cuanto, en materia de arte monumental, encierran Villa-

franca y Corullón, pueblos en los que hay mucho y bueno.

Villafranca, 17 de Septiembre de 1883.

VI

Sr. Director de *El Porvenir de León*.

Mi estimado amigo: terminaron en esta antigua y señorial villa las fiestas del Cristo, que, á la verdad, deseaba tuvieran término para que, con sosiego, pudiera dedicarme á ver sus edificios más notables, de que luego me ocuparé. Antes he de decir algunas palabras acerca de la función religiosa y de la velada que en el paseo hubo el día 13. En aquélla estuvo encargado del sermón el Magistral de Astorga. Deseaba oír á este predicador, por la fama que tiene adquirida como tal. Efectivamente, á juzgar por su oratoria, reúne excelentes condiciones: fácil palabra, escogidas frases y conocimientos especiales. El discurso que desarrolló sobre el asun-

to religioso de la festividad, fué inconexo y pecó de un tanto apasionado en sus afirmaciones, ajenas al tema objeto de su palabra. Prescindiendo de él, la emprendió con los *racionalistas* en puntos controvertibles y de carácter profano, sin que viera justificado el móvil de semejante proceder allí en el templo del Señor, donde, según propia confesión, sólo le escuchaban fervientes católicos en religión, filosofía y moral cristiana. ¿Qué enemigos pretendió combatir y qué descreídos convencer el Sr. Magistral de la santa Catedral asturicense? Obligado por dicho propósito, los períodos de su discurso no respondieron á la unidad que el plan del mismo exigía, y buscando en el Antiguo Testamento el anuncio, la profecía de la guerra que á ésta hacen los impíos, la halló en la *víbora* del texto bíblico, dándola una interpretación simbólica aplicable á los que no creen en la divinidad que representa la cruz; pero, en mi humilde juicio, la sencilla verdad que encierra el metafórico ejemplo de la víbora, se aparta de la aplicación que le dió el orador. Por lo demás, separándose con gran acierto de la rutina seguida por otros predicadores, que todo lo confían á la memoria, el Magistral de Astorga supo cautivar al auditorio con bellos períodos

improvisados, aparte de algún otro insignificante modismo y de alguna concordancia no admitida entre los buenos hablistas.

La velada se verificó en el paseo público, cuyos jardines y frondosas carreras de árboles estaban iluminadas por multitud de faroles y arañas de papel, y en las entradas de aquél lucían bonitas portadas greco-romanas. La alameda de frondosos negrillos, que constituyen lo más apacible de dicho paseo, presenta tupidas bóvedas de follaje en forma de túneles. Caprichosamente iluminadas, ofrecían un cuadro encantador: no he visto paseo tan hermoso, no siendo la extensa é incomparable alameda de Pontevedra, que no tiene rival.

En resumen; las fiestas del Cristo de Villafranca estuvieron en extremo animadas. Los muchos forasteros, que á ellas concurrieron, han tenido ocasión de apreciar las bellezas que encierra la señorial villa, sus pintorescos alrededores y la galantería proverbial de sus habitantes. En el baile que el Casino dió en sus salones, lucieron sus atractivos las hermosas villafranquinas.

Si hubiese de describir todo lo que de notable encierra Villafranca, así como el panorama de verdor que la rodea, sería necesario publicar

un libro. Hállase situada en un profundo valle, cercada de elevados y agrestes cerros, tapizados de castaños y otros árboles: sus huertas y jardines las bañan las cristalinas aguas de los ríos Burbia y Valcarcel, abundantes en ricas truchas y delicadas anguilas, que la mortífera dinamita va destruyendo hasta que no quede pesca alguna, si á la mayor brevedad no se prohíbe el empleo de una materia explosiva que tantos perjuicios y desgracias ocasiona. Sobre dichos ríos tiene el pueblo dos viejos puentes de piedra. En la parte más alta, dominando su caserío y toda la rica vega, destácase el castillo de los Marqueses de Villafranca con sus pesados torreones, y que nada ofrecen de novedad, mas que el recuerdo del poder feudal de los señores que los ocuparon en la Edad Media. También en elevado sitio, próximo al castillo, hay una iglesia parroquial, la de Santiago, que cuenta siete siglos de existencia. Compónese de una sola nave y un sólo ábside: sus ventanas, de dobles columnas; la portada principal, en la que abundan los ajedrezados, y los caprichosos adornos de la época bizantina que exornan los capiteles de triples columnas, así como la planta general y la ornamentación del templo, muestran al arqueólogo que fué obra de

los artífices del siglo XII, y por eso el estilo románico predomina en toda ella. No muy distante de tan antigua iglesia, vese la de San Francisco, rodeada de las ruinas de su claustro, pues fué convento de frailes de la orden tercera. En su elegante pórtico de historiadas columnas, en el que apunta el arco ojival guarnecido de elegantes adornos y con esculturas alegóricas de buen dibujo, muéstrase claramente el arte gótico; y en las esbeltas ventanas ojivales de la gran nave del templo, nótese aún más característico el estilo que predominó en los monumentos religiosos del siglo XIV. Álzase al nivel de la parte de la población baja, otra grandiosa iglesia: es la de la *Colegiata*, cuya elevada bóveda, sostenida por pesadas columnas de extraña forma circular, pertenece al último período gótico. El yeso que blanquea su interior, le da un aspecto poco monumental, contribuyendo á esto mismo el tosco muro de la fachada moderna con que se cerró la nave que quedó por terminar: nada de extraordinario ofrece toda su fábrica. Existen en Villafranca otras iglesias y conventos de escaso valor en la historia del arte. El más renombrado de estos últimos es el de la *Anunciada*, en cuyo templo se conservan algunos cuadros de escuela italiana de no escaso

mérito, así como también los preciosos mármoles de su altar, todo ello traído de Italia por uno de los Marqueses de la villa. Monumentalmente considerada, tiene Villafranca bastante importancia, y bien merecen detenido estudio sus iglesias antiguas, de que habremos de ocuparnos en artículos que publicaremos por separado. Las calles de Villafranca presentan siempre novedad en las fachadas de sus casas solariegas, pues son muy raras las que no ostentan escudos de armas, bien tallados en piedra, sobre los grandes arcos ojivales ó de medio punto de sus puertas. Si en un álbum se copiasen dichos escudos, con exactitud, añadiendo la interpretación heráldica de cada uno, resultaría un trabajo importante, que daría á conocer la historia biográfica de la nobleza berciana, y en ella se hallarían los más sobresalientes hechos que enaltecen la antigua villa.

El panorama que presenta la villa, mirada desde la carretera de Galicia, no puede ser más sorprendente: en lo alto, destácase el palacio-fortaleza, con sus imponentes muros festoneados de hiedra, representación todo él del poderío feudal de sus dueños en los siglos medios; próximas al edificio civil, están la iglesia románica de Santiago y la del convento de San Fran-

cisco, con sus góticas portadas y ventanas, ambas majestuosas muestras del arte y de la fe religiosa de nuestros mayores; y en el fondo del valle, puede admirarse la obra que representa el progreso moderno, con el camino de hierro que pone en comunicación el apartado pueblo con Castilla y Galicia. El aspecto que ofrecen sus cercanías agrestes, el verdor de sus campos, regados por el Burbia, y la exuberante vegetación de sus laderas, cuajadas de frutales y huertas, no se pueden apreciar por el viajero que desde el ferrocarril lo ve en breves instantes: es preciso detenerse algunas horas y saborear las hermosas perspectivas que desde diferentes puntos se perciben.

Villafranca, 18 de Septiembre de 1883.





SANTA MARÍA DE BEADE



UNA de las regiones más hermosas y ricas de Galicia, y por tal muy estimada, es la llamada el *Ribero*, la cual se extiende sobre la margen derecha del *Avia*, desde las cercanías de la villa de Ribadavia hasta más allá del pueblecito de Lebosende, cuya pequeña iglesia, de estilo románico, colocada en la parte más elevada del terreno, domina el pintoresco valle y las laderas que, sembradas de viñedo, presentan caprichosos emparrados á las orillas del manso río.

Entre los varios pueblos comprendidos en la

comarca del tan renombrado *Ribero del Avia*, hállase Beade, con sus casas casi ocultas entre las enormes rocas graníticas de su suelo, rodeado de jardinitos y árboles frutales (1). Situado, como todos los demás del Ribero, á la derecha del Avia, en sitio elevado y dando vista á la capital del partido, de la que apenas dista una lengua, ofrece puntos de incomparable perspectiva ante los ojos del observador.

Atraídos por la novedad del paisaje y más aún por los recuerdos de familia (2) que el Ribero trae á nuestra imaginación, visitamos con vivísimo interés á Beade, en una apacible tarde de verano, satisfaciendo también los deseos de unos simpáticos amigos, hijos entusiastas de aquel pueblo. Gracias á su amabilidad y á la del señor Prior (3), que nos sirvió de *guía*, pudimos

(1) Prodúcense exquisitas frutas y entre ellas sobresalen las *pavías*.

(2) En el pueblecito de Leiro vivió y murió la abuela del autor de este artículo, D.^a Eugenia Fernández Chao; y su abuelo, también paterno, D. Juan Alvarez de la Braña, fué sepultado en la capilla de Lebosende, que perteneció á la familia. La D.^a Eugenia era prima de D. José María Chao, padre del ilustre ministro de la República, D. Eduardo.

(3) En Galicia siguen llamándose priores los curas párrocos en las iglesias que pertenecieron á alguna orden militar ó monástica.

ver el único edificio que tiene mérito artístico, la iglesia hoy parroquial. A pocos pasos de la misma, hay una encrucijada, como sirviendo de plazoleta á dicho templo, á la que concurren tres distintas veredas, defendidas por los altos muros de las fincas que con ellas limitan. Otras tantas grandes cruces de piedra berroqueña fueron allí colocadas de antiguo, no toscas ni de vulgares formas, sinó, más bien, de primorosos detalles y buen gusto; pues por tales deben tenerse, dada la escasa importancia que siempre se concedió á esta clase de monumentos, levantados cerca de los caminos ó en mitad de las esplanadas por el espíritu religioso de nuestros antepasados, que apenas se cuidaron de la elección de los artífices, de ordinario designados por la casualidad entre los tallistas y picapedreros del país en donde se hizo la obra. Pero bien puede asegurarse que las cruces de Beade, colocadas sobre esbeltas columnas con capiteles de los órdenes de arquitectura, dórico, jónico y corintio, fueron construídas por manos asaz hábiles y no extrañas al acertado manejo del cincel. Las imágenes, que constituyen su principal ornamento, no son de vulgar dibujo, como acontece de ordinario con otras del mismo género, sinó de correcta ejecución y finos detalles: igual

esmero se nota en una cruz de la Orden de San Juan, calada en piedra, que corona el dintel de la gran puerta de ingreso de una de las fincas pertenecientes en otro tiempo á la encomienda de Beade.

A corta distancia de la encrucijada que atrajo nuestras miradas, levántase la iglesia prioral. Es ésta de grandes dimensiones y de ningún mérito su fábrica exterior: afecta la forma rectangular, sin que sus muros lisos contengan detalle alguno digno de mención. Su fachada principal sufrió ha pocos años una transformación contraria al carácter artístico del edificio, dejándole en extremo desfigurado: construyóse otra del peor gusto arquitectónico, y sobre ella una nueva torre para campanario, tan pesada y tosca como el resto de la obra moderna. Así es que, desagradablemente impresionados, penetramos en el interior del monumento, temiendo no hallar en él nada que halagara nuestro amor al arte; pero, por fortuna, la mala impresión antes recibida, se modificó ante la vista de la espaciosa y única nave del templo, así como también al admirar su gran ábside, separado de aquella por elevado arco ojival, cuyo ancho intradós está adornado de caprichosos relieves del estilo plateresco. En el muro del lado izquierdo

del presbiterio vense los sepulcros de dos nobles caballeros, comendadores de la ínclita Orden de San Juan de Jerusalén, á la cual perteneció la iglesia de Santa María de Beade: sus lápidas contienen las siguientes inscripciones en caracteres romanos:

FREI DON FERNAN · MANVEL COMENDADOR — DE BIADÉ
SIERBO DE DIOS

S. DEL · NOBLE · CABALLERO · FREI · ARES · LOPEZ · FANDIÑO ·
DE GOYANES

COMENDADOR DE RIBADABIA · I · PARADIÑAS E CHANELAN

En una hornacina abierta en el ya indicado muro y sobre la losa sepulcral del primer co-

mendador, destácase una estatua de piedra, del tamaño natural, colocada de rodillas en actitud de orar: viste el traje de los caballeros del siglo XVI: casaca, gola y larga espada toledana. Es una figura escultural de mediana ejecución, bastante hermosa en su conjunto, y muy singularmente en los perfiles del rostro, que parecen ser los de un verdadero retrato, sin duda alguna el de Frey Fernando Manuel, comendador de Beade.

Entre las dos inscripciones funerarias, hay, tallado en piedra, un escudo de armas con alta columna á su izquierda, y cuyos heráldicos emblemas no tuvimos tiempo de dibujar, ignorando, por lo tanto, á cual de los dos nobles caballeros pertenecen.

Las lápidas sepulcrales no tienen esgrafiadas las fechas en que se dió cristiana y preferente sepultura á los dos ilustres comendadores. Tampoco hemos descubierto la en que tuvo lugar la erección del templo; mas, desde luego merece incluirse entre los edificios religiosos de principios del siglo XVI, por su característica estructura de dicha época y por las reminiscencias que aún conserva del estilo ojival, próximo á espirar. Es uno de los muchos templos antiguos que cuenta Galicia, el cual bien mere-

ce figurar entre los más notables, por la importancia de su fábrica y los datos que arrojan las inscripciones de los comendadores en él sepultados; aparte del valor que tiene para la historia de la escultura, en la época de transición del estilo gótico al del renacimiento, la estatua que someramente hemos descrito.

Nuestra visita á *Santa María de Beade* sólo duró breves instantes, y de ella salimos cuando en su interior dominaban las sombras de la noche; de suerte que nuestro estudio no pudo ser todo lo detenido que hubiéramos deseado y requería la grandiosidad del monumento. Vengan otros aficionados á este género de trabajos á completar el nuestro, por demás humilde, con nuevas y más extensas noticias acerca de dicho templo, de manera que lo hagan interesante á los ojos de cuantas personas aman las glorias nacionales.

Réstanos, tan sólo, añadir á estos ligeros apuntes, que la iglesia de *Santa María de Beade* perteneció al priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén, exento de la jurisdicción episcopal, y con Comendador señalado para su gobierno. Dícese que el edificio fué antes de los Templarios. La encomienda ejerció el señorío de la feligresía y contaba con pingües rentas y

extensas propiedades hasta que, no ha muchos años, pasó á la silla del obispado de Tuy.

León, 30 de Agosto de 1886.





DE LEÓN A GIJÓN

—
APUNTES DE UN VIAJE
—

I

Los viajes se hacen hoy, como se hicieron siempre, ó por necesidad ó por recreo; pero antiguamente la dilación en las marchas retraía á nuestros antepasados de conocer prácticamente la orografía de un país; gracias que la estudiasen alguna vez en los mapas.

Actualmente, las cosas han cambiado: el viajero ó *turista*, como se dice en lenguaje afrancesado, atraviesa las grandes cordilleras en bus-

ca de impresiones, y en corto tiempo recorre dilatadas zonas, con la vista fatigada de contemplar los innumerables detalles y continuos aspectos que los caminos de hierro ofrecen á cada momento. Pero si los viajes por ferrocarril no permiten hacer estudios detenidos del terreno que se recorre, en cambio, es más nuevo y grandioso el estudio que rápidamente se realiza, y hasta indispensable para los trabajos que después se efectúen al detalle en presencia de las cartas geográficas. Y, ciertamente que, para formarse idea de los límites naturales que separan los llanos de León de la provincia montañosa que tiene al Norte, para admirar la portentosa vejetación y culminantes alturas de la cordillera Pirenáica-Astúrica, para comprender las grandezas geológicas acumuladas por la acción transformadora de muchos siglos en esas elevadísimas montañas y sus vertientes, que forman parte del sistema orográfico de la Península extrema del viejo continente, nada tan práctico, rápido y digno de admiración como el viaje que se hace atravesando el gran puerto de Pajares, llevado el viajero en alas de la locomotora por entre gigantescas montañas de granito que, al destacarse escalonadas sobre el terreno, semejan colosales olas del mar embra-

vecido; y sus altísimas cúspides, revestidas de vaporosas nubes de cambiantes colores y celajes, que se esconden en el horizonte, confundidas unas y otras, representan el conjunto más sorprendente de los contrastes de la naturaleza, y el espectáculo más vivo y completo para que el hombre pensador estime obra de la Divinidad las maravillosas leyes á que están sujetas las sublimidades de lo creado. Y meditando y estudiando sobre estas mismas leyes, es como la vista no se satisface de gozar ante la perspectiva del grandioso panorama que se destaca delante del que por primera vez lo contempla; á veces absorto y aterrado cuando penetra en las profundidades de las montañas y siente los torrentes que vierten sobre la locomotora raudales de agua, como queriendo protestar con su caída de los secretos robados por el hombre á las montañas de la tierra virgen, allí depositada desde las últimas evoluciones geológicas; especie de imaginaria queja, ó lamento por nosotros soñado, que coincide con las lágrimas que miles de seres también vierten al recordar los queridos esposos ó padres que allí quedaron sepultados, sin que nadie recogiese sus postreros ayes, víctimas de la necesidad y del trabajo. Atravesando los túneles, que salvan esas inaccesibles monta-

ñas que constituyen el incomparable puerto de Pajares, es como se comprende la magnitud de la obra realizada. A la vista del agreste panorama que presentan las elevadas cimas de la montaña, es como, asimismo, ve muy claro la imaginación el mapa histórico de las diferentes luchas titánicas allí libradas, siempre que un pueblo conquistador penetró en el territorio habitado por los fieros hijos de los bosques.

Es lógico que fuese, en todos los tiempos de nuestra historia, imponente y natural valladar la cordillera astúrica que limita con los llanos de León; y que en ella los indomables cántabros jamás se dejaran dominar por los romanos, los bárbaros del Norte y los árabes. Se comprende fácilmente la lucha encarnizada que sostuvieron durante algunos siglos contra los fanáticos adoradores de Mahoma, tan sólo fijándose en el contraste que presentan los llanos de León, fáciles de recorrer por los ejércitos disciplinados de los árabes, con las inaccesibles y ásperas montañas, impenetrables fortalezas naturales que los españoles aprovecharon siempre para su defensa.

Y hasta tanto que las fáciles comunicaciones permitieron explorar esa gigantesca cordillera, llena de recuerdos históricos, no pudo apreciar-

se su magnitud, la constitución geológica de toda ella y la medida de sus mayores alturas: así es que, aun ha pocos años, cúpole la honra de medir los renombrados *Picos de Europa* al sabio geólogo y naturalista, D. Casiano de Prado, hijo ilustre de Galicia; y hasta el momento mismo de los recientes trabajos prodigiosamente realizados con ocasión del proyecto de ferrocarril, no fueron bien conocidas las propiedades geológicas, forestales y climatológicas de la cordillera astúrica-leonesa; ni tampoco fueron objeto de industriales exploraciones las riquezas mineras que encierran sus montañas, ni siquiera se conocía la fauna que clasifica sus principales animales silvestres.

II

El panorama que el gran *Puerto de Pajares* ofrece á la simple vista del curioso viajero, sólo puede idearse por la soñadora imaginación del poeta en un momento de inspirada y certera fantasía.

Halláse colocada la gigantesca montaña, que forma parte de la cordillera Pirenáica, entre los últimos términos de la fértil llanura leonesa y

los más bajos terrenos de Asturias, que se extienden hasta la costa del Cantábrico. Y es sorprendente el cuadro que se destaca, cuando el viajero distingue aún las suaves líneas de los dilatados campos de la región leonesa, que se pierden en lontananza, y ya la locomotora marcha venciendo rápidas pendientes y faldeando agresivas alturas, como primeros escalones del imponente *Puerto*, cuyas elevadas crestas se divisan cual cabezas de águilas altaneras, en contraste con la imperceptible llanura; cuadro que aumenta su magnitud sorprendente cuando, al verificarse el descenso de las postreras alturas, aparece el extenso piélago Cantábrico dentro de su invariable y profundo lecho (1). Es decir, que la gran cordillera semeja, hablando hiperbólicamente, á descomunal serpiente (2) de tierra, cuyos anillos forman las onduladas montañas, la cual se desliza por entre aquellas dos inmensas sabanas de tierra y agua, como sirviendo de señal y límite á los imponentes dominios del mar. El geólogo puede ver en esa ser-

(1) Ya desde la altura de Falgueras, próxima al túnel denominado del *Retroceso*, ó sea el de Corrada, se distinguen las embravecidas aguas del mar.

(2) Ó que mejor pudiéramos llamar *miriápodo*, por la figura que representa la cordillera con sus diversas ramificaciones.

piente de terrenos accidentados, una de las más notables evoluciones del planeta en su época de transformación, y el geógrafo, considerándola parte integrante del gran sistema orográfico del continente europeo, admira la prodigiosa vejección acumulada en ella; elocuente muestra de las maravillas de la Tierra con que el Supremo Hacedor quiso limitar el mundo de los antiguos, para que éstos la considerasen el último y más hermoso rincón de Europa, ambicionado con empeño por todos los pueblos conquistadores.

Puede decirse que las ásperas eminencias de la gran montaña ó Puerto de Pajares, sirvieron de blanco para que nuestros hábiles Ingenieros lo horadasen, al través de sus sólidas masas y sus diversas capas de terreno vegetal y mineral; probando así el triunfo de la ciencia del hombre, al resolver felizmente los problemas más difíciles que se le presentan ante la naturaleza y la constitución física del Globo.

El ferrocarril construído al través del mencionado Puerto, es una obra de gigantes, pasmo de los Ingenieros, digna de ser conocida por cuantos hombres de entendimiento claro estimen, cual se merecen, los progresos de la humanidad en sus diferentes fases; y muy singu-

larmente por aquellos nuestros compatriotas que, alguna vez, recuerden cómo dos provincias limítrofes é íntimamente unidas por los vínculos de la naturaleza, del arte y de la historia, estuvieron apartadas largos siglos, sin fácil comunicación, por las barreras de las gigantes cas montañas que las limitan; y hoy, gracias á los adelantos modernos, no existen ya mas que para admirarlas, siempre que las gentes viajan, con la velocidad del rayo, sobre el camino de hierro construído á costa de inmensos sacrificios por el genio emprendedor del hombre, que jamás se cansa de las satisfacciones que le proporciona el descubrimiento de nuevos arcanos científicos.

Sólo teniendo á la vista el plano de la *bajada del Puerto de Pajares*, es posible comprender la importancia y novedad de la obra realizada, por medio de tantos túneles como salvan las dificultades del terreno por donde marcha la vía férrea de León á Gijón. Dejando aparte todos aquellos datos, propios más bien del Ingeniero, y concretándonos á lo que nuestro trabajo reclama, hemos de apuntar únicamente las particularidades sobresalientes que pueden ser objeto de curiosidad para los viajeros que recorren dicho camino por primera vez.

En *Busdongo* comienza el renombrado *Puerto* y con él la difícil y peligrosa bajada, que termina más allá de *Campomanes*; esto es, siguiendo la dirección de S. á N.—En el largo trayecto que recorre la vía, entre ambos puntos extremos, cuéntanse sesenta y seis túneles, comenzando por el de la *Perruca*, núm. 11 de la línea, que atraviesa la sierra de *Compañones* y mide algo más de tres kilómetros, tardándose seis minutos en atravesarlo. Desde éste, siguen otros ocho túneles hasta llegar á la estación de *Pajares*, desde cuyo sitio se contemplan las profundidades más imponentes y llenas de verdor y las más elevadas cúspides del puerto.

Continúa el camino, casi siempre bajo inmensas moles y en la tenebrosa obscuridad de los túneles que atraviesan la montaña, siendo los más notables, entre otros, los siguientes: *Congostinas*, que tiene, próximamente, dos kilómetros, *Pallariega*, *La Pisona*, y *El Capricho*, que miden más de un kilómetro. Pero la nota, digámoslo así, más sobresaliente del trazado de la línea, por su atrevimiento y originalidad, es la que constituyen las infinitas curvas que, sucediéndose unas á otras, hacen que la vía retroceda de una manera marcadísima entre los túneles de *Bustiello* y *Laguna*, números 58 al 61,

en el punto culminante de *Llamas*; con objeto de ganar el enorme desnivel que resulta entre los túneles de la *Collada y Congostinas*. Sigue retrocediendo la línea hasta *Veguellina* y recorriendo los túneles intermedios desde el número 61 al 71 inclusives, describe otra figura semejante á la de *Llamas*, entre el túnel de la *Parra* y la estación de *Puente los Fierros*. Después continúa el ferrocarril hacia *Campomanes* y *Oviedo*, desde cuyas estaciones ya marcha la vía por terrenos de escasas pendientes y vejetación primorosa.

III

Al detenerse el tren en la estación de *Oviedo*, el viajero ve en conjunto el agrupado case-río de la capital de Asturias, en medio de un pintoresco paisaje, muy parecido á los que se admiran en Galicia; y sobre todo él, se destaca la esbelta y calada aguja de la Catedral, sin que en los lisos muros del templo se distinga nada digno de llamar la atención.

Cuando el viajero, cansado de recorrer túneles, se aproxima á la villa de Gijón y distingue las azuladas aguas de su puerto, siente una sin-

gular alegría, como si hubiese realizado un larguísimo viaje por países lejanos y asaz peligrosos.

Gijón dista de Oviedo 22 kilómetros, y se halla colocado en la falda de una estrecha colina, entre dos entradas del mar, una de ellas la que forma el puerto y la otra la que hoy está destinada á los baños.

El panorama que se contempla desde la cumbre de Santa Catalina, elevada colina sobre cuya falda se halla situada la animada villa, es por demás sorprendente y digno de copiarse por el pincel de un artista. Mirando tierra á dentro y hacia el E., S. y O., se divisan las más elevadas montañas de la cordillera Pirenáica-Asturica: los Picos de Europa, á 14 leguas de distancia, el Cordal de Peón, el Monsagra, el Naranco, el Puerto del Arauco, y mirando al mar, el imponente cabo de Torres, donde el *turista* anticuario puede estudiar los restos de las célebres *Aras Sextianas*.

Colocado el espectador en dicha altura, ve en último término el puerto á la derecha, con su ancha entrada y fondeadero natural para buques de gran calado, y, formados por tres principales muelles, otros fondeaderos que sirven únicamente para buques de corto calado. El último

muelle, que lleva el nombre de Liquerique, Ingeniero constructor, es el que avanzando más sobre la entrada del puerto, en forma de arco, presenta mayor fondeadero. Sirve de hermoso paseo y es el mejor mirador del puerto, especialmente para la gente forastera que en la temporada veraniega concurre á dicho sitio. Pero, mirado bajo el punto de vista utilitario, ó como obra de puerto, en nuestra humilde opinión es bastante raquítica y perjudicial para la entrada de los buques; pues, formando una sola y estrecha boca, no deja fácil entrada á los barcos, ni con ello se resuelve el problema que hay que resolver en el puerto de Gijón, cual es el de formar un buen fondeadero para toda clase de buques, por medio de un largo muelle que, arrancando de la punta de Santa Catalina, vaya á buscar el cabo que tiene en frente. Pero aunque Gijón no posea un buen fondeadero para buques mayores, no por eso deja de ser uno de los puertos más animados del Cantábrico, y es sorprendente el movimiento que siempre hay en sus muelles. Más de cien barcos dedicados al cabotaje se ven casi siempre surtos en él, además de otros de mayor importancia que hacen el transporte de variedad de mercancías para países lejanos, y especialmente de los productos

mineros de carbón y hierro, en que es tan rica Asturias.

Ateniéndonos á los datos que, respecto al movimiento y comercio mercantiles, nos suministra una interesante estadística que tenemos á la vista, resulta: que el número de buques de vela y vapor que entran en el puerto durante el año es, próximamente, el de 1.800, con más de 200.000 toneladas, y el de salida se acerca al de entrada. Es digno de encomio el desarrollo que han tomado las sociedades navieras de Gijón en pocos años. Sólo las de los Sres. Olavarría, González y Compañía y Marina y Compañía, cuentan con nueve vapores, que reúnen 8.800 toneladas de desplazamiento, y ofrecen grandes seguridades en sus transportes: son de hierro, movidos por el vapor y con espaciosos y elegantes camarotes. Estas sociedades armadoras tienen colocadas en las faenas de sus buques 360 personas, cuyos haberes anuales suman 2.496.000 reales. Frecuentan, además, el puerto de Gijón, porción de vapores españoles y extranjeros como son, entre otros, los de la sociedad comercial de Pedrós y Compañía, que hacen escala en Bayona, Liverpool y Londres.

Pero si da gran vida y animación á la villa su comercio marítimo, no contribuyen menos

al mismo objeto las diferentes industrias establecidas en ella y sus alrededores. Cuenta más de 30 fábricas, donde se elabora, con la perfección que los adelantos modernos reclaman, cristalería, loza, hierros, alambres, puntas de París, maquinaria, aglomerados, maderas, bujías, jabones, yeso, licores, cerveza, gaseosa, sidra, conservas alimenticias, azúcares refinados, chocolates, salazón de pescados y otros muy diversos artículos; sobresaliendo muy especialmente las fábricas de *cristalería* y *puntas*, donde se admiran preciosos ejemplares, por las gentes que continuamente las visitan, y también es en extremo curiosa la fábrica de hielo, producto que el hombre ha sabido obtener cual si fuera obra de la naturaleza y no del arte. Existen, además, porción de comercios y pequeñas industrias, cuya relación omitimos en gracia á la brevedad.

IV

El aspecto que la población presenta, mirada desde la Atalaya, es en extremo bello: la parte antigua, que ocupa el terreno más elevado, conserva aún algunos de sus antiguos edificios y

casas solariegas, que ostentan en sus fachadas los escudos heráldicos de los fundadores. La iglesia parroquial, dedicada á San Pedro Apóstol, que fué construída á fines del siglo xvi, no contiene en su fábrica nada digno de fijar la mirada del arqueólogo: únicamente lo merecen dos de sus retablos, de estilo greco-romano, bastante buenos, y un sepulcro antiguo colocado en el costado izquierdo del templo, cuya inscripción no tuvimos ocasión de copiar, como hubiéramos deseado.

Vimos otra iglesia, la de la Colegiata, que carece de mérito arquitectónico. Hay contiguo á la misma un precioso palacio con dos torres almenadas, que pertenece al Conde de Revillagigedo. Existe otro edificio del mismo carácter que conserva en buen estado su esbelta fachada y sus dos torres señoriales, á pesar de haberse incendiado ha pocos años una de ellas. El Conde de Revillagigedo lo cedió á la comunidad de las Siervas del Santo Angel, que establecieron en sus galerías una escuela de niñas.

La nueva población se extiende por la parte del Sur, aprovechando el istmo que forman las entradas del mar sobre las marismas y los arenales. Las principales calles parten paralelas (teniendo otras trasversales) desde los muelles,

extendiéndose por fuera del antiguo radio de la villa hacia donde se hallan los paseos de Begoña y de los campos Eliseos: este último sitio de recreo tiene un teatro de verano de muy elegante construcción. La calle Corrida es la mejor y más concurrida de todas ellas; ya por los muchos comercios que hay establecidos en la misma, ya porque es el sitio donde se pasea, especialmente cuando, en la estación veraniega, concurren á los baños de mar muchos forasteros. El caserío de Gijón es excelente; éste crece de una manera extraordinaria, y ya puede asegurarse que dentro de muy pocos años habrá pocas poblaciones en España, aun de las marítimas, que cuenten más casas de nueva construcción, hechas de piedra. El gran movimiento comercial que se nota en la población, aumenta de día en día, y no es de extrañar, por lo tanto, que las buenas construcciones y el aspecto de la misma mejoren notablemente. Igual suerte corren las diferentes industrias y fábricas existentes y que se van estableciendo. Es cosa digna de notarse que, en uno de los puntos más animados de la población, al lado del establecimiento de instrucción pública, se halle el de una triple industria: contiguo al Instituto creado por el sabio Jovellanos, levántase un gran

edificio en el que hay establecidas fábricas de pastas, chocolate y maderas.

Cuando por primera vez penetramos en el hermoso patio del Instituto, nos vino á la memoria la gran figura de D. Melchor Gaspar de Jove Llanos, y la importancia de las magistrales obras científicas que dejó á la posteridad. En el salón de actos, vimos su retrato al óleo, de cuerpo entero, y algunos otros retratos de hijos ilustres de Asturias, en que tanto ha sobresalido siempre aquella tierra; pero nuestra vista sólo se fijó con interés en el lienzo que contiene la figura del inolvidable polígrafo asturiano. El local del renombrado centro de enseñanza es hoy ya reducido para las clases que en él se explican. Hácese preciso completar la obra que dejó proyectada el ilustre fundador; y, efectivamente, parece que se trata de llevarla á cabo muy en breve (1).

De propio intento nos hemos propuesto hablar de la biblioteca del Instituto, al final de estos nuestros apuntes, por la importancia que ésta encierra. Compónese de once mil volúmenes impresos y ciento veinte tomos manuscri-

(1) Años después de publicado este artículo, hase hecho la obra deseada.

tos: los primeros carecen hasta hoy de catalogación; los segundos la tienen, trabajo que llevó á feliz término nuestro particular y erudito amigo D. Julio Somoza, y que le honra sobremanera. Hállanse colocados dichos manuscritos en un sólo estante, y la mayor parte de ellos son *tomos de varios*, que contienen diversidad de noticias interesantes y trabajos literarios, especialmente de valor histórico para Asturias, Galicia y León. Entre los manuscritos fué objeto de nuestro especial estudio un notabilísimo códice, cuya portada dice así: «*Heráldica y nobleza. Asturias y León. Historia y nobleza del Reino de León y Principado de Asturias, escribela D. Lázaro Diez del Valle y de la Puerta, natural de la muy noble, leal é imperial ciudad de León cabeza de los reinos de España, y Cronista general de los de Castilla y León por sus reinos juntos en córtes.—Dió principio esta obra en Madrid, córte del Católico Rey de las Españas D. Felipe IV, N. S. Año de 1657. Primera parte.*»

Esta rara y notabilísima obra, que era desconocida de nuestros historiófilos y bibliófilos, se compone de 229 fojas de pergamino vitela, el texto con hermosa letra del autor: además de un mapa que contiene, hay algunos pliegos de

papel de hilo con árboles genealógicos en extremo interesantes. En varias fojas están dibujados á pluma, con gran maestría, algunos escudos heráldicos de familias ilustres. La primera foja del códice hállase suelta, careciendo éste de las tapas de la encuadernación que tuvo. En la anteportada se lee el precioso lema siguiente: *No hace menos el que con los estudios ilustra su patria, que quien con las armas la defiende.*

El manustrito, que es sólo la primera parte de la obra, abraza la historia de Asturias y León hasta el reinado de D. Juan I. La segunda parte, que comprende desde D. Juan II hasta don Carlos II, según los datos recogidos por el señor Somoza, lo poseía hace años el Marqués de Almarza.

Nos proponemos averiguar el paradero de dicho II tomo; y si llegáramos á tener la suerte de hallarle, solicitaríamos la copia de entrambas partes, á fin de recomendar á las Excelentísimas Diputaciones provinciales de Oviedo y León la impresión de una obra tan notable, que permanece inédita. Impresa que fuera, vendría á ser objeto de interesante lectura, y las noticias que su autor ha reunido, serían de gran importancia para la historia del antiguo reino de León.

Como quiera que la descripción completa del código requiere ocuparse extensamente de él, haciéndonos cargo de las más interesantes materias que contiene, nos proponemos dedicar un sólo artículo á este trabajo.

Y con esto, damos por terminado el de nuestros *apuntes de un viaje*.

León, 17 de Septiembre de 1887.





UNA CARTA DE HERMANDAD

ENTRE LOS REINOS DE LEÓN Y GALICIA

LA historia, así política como legislativa, de los antiguos reinos de León y Galicia, y muy especialmente cuanto hace relación á la vida municipal de los pueblos que un día formaron parte de aquéllos, hállase envuelta en las tinieblas del olvido en multitud de vetustos originales de pergamino, que descubren entre el polvo de los seculares archivos algunos incansables investigadores de nuestras pasadas glorias. Pueblos que allá en los siglos medios, pactando y uniéndose para la común

defensa de sus derechos é inmunidades, levantaron á tan alto grado de independencia su espíritu nacional, no conocen hoy su origen civil, sus antiguos usos y la manera de ser de la noble tierra de Galicia y León, regada con la sangre de tantos héroes. Su verdadera y peculiar historia permanece casi inédita: apenas se ha hecho otra cosa por nuestros cronistas que extractar de las historias generales de España los acontecimientos más culminantes referentes á los mencionados reinos. Y, sin embargo, ¡qué interés tan grande tienen para el hombre de estudio, y cómo apenas el ánimo el poco anhelo que hay en sacar á la luz de la crítica esas preciosas memorias que se conservan aún, gracias al exceso de abandono en que yacen!

Es necesario, pues, levantar nuestro histórico edificio regional, con los materiales que, dispersos, se descubren en diferentes localidades, y con ellos rehacer, para honra de propios y enseñanza de extraños, la leyenda verdad de lo que fueron nuestros antepasados: qué grado de cultura alcanzaron éstos en los siglos no bien definidos del obscurantismo, y cómo en las comarcas leonesa y galáica brotó el más fecundo germen de nuestra nacionalidad.

A contribuir á ese meritorio fin nos dirigi-

mos, dando á la prensa algunos documentos interesantes, y, hasta el presente, apenas conocidos (1).

Por desgracia, los archivos de España, en su mayor parte, no merecen este nombre: sólo pueden considerarse como simples depósitos ó almacenes de papeles sin orden, concierto, ni clasificación, y es muy difícil estudiarlos y encontrar en ellos los originales precisos para llenar los vacíos que se echan de ver en las narraciones históricas. ¡Es un dolor el estado en que se hallan las riquezas diplomáticas y literarias de nuestros archivos municipales! Ninguno de nuestros ilustrados Gobiernos se ha propuesto salvar de una pérdida irreparable tantos tesoros acumulados en los mismos. Muchos de los valiosos documentos de las antiguas jurisdicciones y bailías, permanecen aún perdidos en húmedos sitios, sin que se haya dispuesto su recogimiento y custodia. Por todo lo expuesto, cree-

(1) La carta de hermandad que publicamos, apareció por primera vez en el tomo XXXVI de la *España Sagrada* del P. Risco, aunque no copiada tan exactamente como ahora lo hacemos, á la vista del original. También el Sr. Lafuente en su *Historia Eclesiástica de España*, segunda edición, publicó un traslado de dicha carta, sacado del ejemplar que se guarda en el archivo municipal de Benavente.

mos prestar un no despreciable servicio á la historia patria, y muy especialmente á la local del reino que fué de Galicia, publicando los documentos más interesantes al objeto. El que ahora transcribimos tiene gran valor, bajo cualquier punto de vista que se le examine.

Pertenece al rico archivo municipal de León, y viene á ser una carta de hermandad, ó pacto sinalagmático, como hoy se dice, hecha entre los reinos de León y Galicia, por los años 1300. Es un pergamino de regular cuerpo, que mide 67 centímetros de largo por 33 de ancho. Está bien conservado, sin embargo de sus dobleces, resultado de la vulgar y perjudicial manera de guardar en nuestros archivos esa clase de diplomas, envolviéndolos cual si fuesen pañuelos. Conserva el sello de cera un poco deteriorado, el cual pende de dobles cintas de hilo á dos colores, café y blanco. El anverso del sello tiene de relieve la figura de Santiago, á caballo, con espada en la diestra mano y *seña* (bandera) en la siniestra. En el reverso destácase perfectamente conservado el león heráldico. La leyenda dice: *Hermandat de los Reinos de León é de Gallizia.*

Tales son los caractéres extrínsecos de la referida carta de hermandad. Los intrínsecos son

en extremo curiosos. Ante todo, debemos advertir que adolece de bastantes defectos escriturarios, sin duda porque, como simple traslado, pues no es el documento matriz, el pendolista lo hizo amoldándolo á su lenguaje, á su genuina pronunciación: nosotros hemos puesto especial empeño en copiarle *ad pedem litteræ*. Empléanse en él palabras tan castizas y significativas como *forcias*, *despechamientos*, que hoy están en desuso, y que con propiedad técnica expresan los conceptos que las partes contratantes se propusieron dejar consignados en el diploma.

Bajo el punto de vista político y del derecho, es interesantísimo. Encuéntranse ya establecidos en el mismo determinados derechos forales é individuales que, en los momentos históricos de la presente época, han sido y están siendo objeto de serias controversias públicas y contiendas parlamentarias. La independencia, así de los vasallos como de los pueblos, que constituían los dos más antiguos y potentes reinos de la region ibérica, se garantiza con el pacto que firmaron en Valladolid sus representantes, y se obligan á respetarlo, imponiendo fuertes penas al que dejare de cumplir lo convenido. Se declaran dispuestos á rechazar toda clase de tributos, que no fueren acordados por los concejos, ó

no se hallen establecidos en sus fueros, como igualmente se comprometen á defender sus derechos, usos y libertades, allí donde los pactistas ó *personeros* crean se falta á la concordia de la hermandad y al respeto de las cláusulas y compromisos de la carta.

Si se mira bajo el punto de vista geográfico é histórico, encierra ésta, si se quiere, mucha más importancia. Concurrieron á Valladolid los concejos de pueblos tan distantes y que tan escasa representación tienen hoy, como *Galisteo*, en Extremadura, y *Bayona*, en Galicia, deduciéndose por la posición topográfica de todos los que se citan en el documento, el territorio que abarcaban á fines del siglo XIII los reinos de León y Galicia: el primero se extendía hasta las provincias de Oviedo, Zamora y Badajoz, y el de Galicia llegaba á los límites del Bierzo. En el pergamino hácese referencia de hechos históricos, de privilegios y confirmaciones, efectuados unos y dados otros por los reyes anteriores á Fernando IV el Emplazado. Su publicación ha de excitar la curiosidad de los críticos é historiófilos que desconozcan el manuscrito y quieran dedicarse á estudiar el origen de las Comunidades de Castilla, ó pretendan describir con nuevos datos el brillante período histórico del al-

zamiento de las mismas, en defensa de sus buenos fueros y libertades: ¡página gloriosa de nuestro incomparable amor á las *libertades*, y borrón denigrante del despotismo de un monarca desconocedor de la altivez de un gran pueblo!

Alfonso VI atenta contra los usos y costumbres de los españoles, suprimiendo la querida liturgia mozárabe de sus iglesias, puramente nacional en el espíritu y en la letra, á pesar de ser vencidos en las terribles pruebas del *duelo* y del *fuego* los antipatrióticos innovadores de aquélla: el conquistador de Toledo no se avergüenza de ser perjuro ante Dios y sus vasallos. —Carlos V lo es también, faltando á su real juramento, y hundiendo en el lodo de los campos de Villalar el heroico esfuerzo de los nobles castellanos que protestaron de sus viles *desafueros* y atentatorias *forcias*.

El documento de que hacemos mérito, esclarece un punto muy culminante de nuestra historia; y entendemos que el *pacto ó hermandad* que tuvo lugar en Valladolid el año 1300, ese formal compromiso de los dos reinos hermanos, contribuyó (1) poderosamente á que, dos

(1) Las tiranías y las rapacidades de los ministros flamencos; la venta de los oficios públicos y la provisión de

siglos después, ocurriesen los desgraciados acontecimientos políticos de las *Comunidades*, sublime epopeya aun no bien juzgada por la sana crítica, ni menos embellecida en los cantos de un poema.

A continuación transcribimos dicho documento, que dice así:

«En el Nombre de dios e de santa María amen. Sepan quantos esta carta uieren como nos los Conceios de los Regnos de Leon e de Gallizia que fumos a juntados en valladolit para firmar e poner todas las cosas que furen servicio de dios e del Rey e aguarda de so señorío e provecho de toda la tierra los quales Conceios sien escriptos en fin desta carta eyendo e catando e nembrandonos delos muchos desafueros e muchos daños e muchas forcias e muertes e prisiones e despechamientos sien ser oydos e desonras e otras muchas cosas sien guisa que eran contra justicia e contra derecho e contra los fueros de cada vno de los lugares gran daño de los Regnos sobredichos fasta este

los más altos empleos y dignidades en extranjeros; los exorbitantes tributos, todo esto y demás abusos que se cometieron por orden del emperador, fueron causas del levantamiento de los Comuneros. (Lafuente: *Historia de España*, tomo III, part. 3.^a, lib. I.)

tiempo que comenzó á Regnar este Rey don fernando nuestro señor que tuvo por bien de nos otorgar e confirmar todos nuestros fueros e buenos husos e buenas costumbres e libertades e franquezas e Priuillegios e cartas asi como las meyor ouiemos e mas conplida mientras nos fueron gardados en tiempo de los otros Reys onde el uien E por quelos desafueros é los agrauiamientos sobredichos recibieron los Conceios del Rey don alfonso so auuelo deste Rey don fernando e mucho mas del Rey don Sancho so padre que dios perdone auiendo el otorgado e prometido de mantener e de guardar acada vnos de los Conceios de los Regnos sobredichos sos fueros e sos buenos husos e suas buenas costumbres e libertades e franquezas e Priuillegios e cartas e auiendo mandado alos Conceios de sos rregnos que feciesen hermandat que se mantouiesen enello e pasando nos contra ello e despues demandando sisa e otros pechos que eran sien rrazon e sien derecho e contra nuestros fueros e franquezas e libertades e husos e costumbre e Priuillegios e cartas. Por ende catando todo esto e auiendo muy gran uoluntat de guardar el señorío de nuestro el Rey don fernando e darle sos derechos bien e conplidamiente segunt los ouieron

los otros Reys que furon ata muerte del Rey don fernando so uisauelo e les deuian auer de fuero e de derecho E otrosi que este nuestro señor el Rey don fernando é los ouieron los otros Reys que serán despues del guarden anos los Conceios nuestros fueros e Priuillegios e cartas e buenos husos e costumbres e libertades e franquezas que ouiemos en tienpo del enperador e delos rreys onde el uiene aquellos que furen meyores e de que nos mas pagamos. Acor damos todos de consuno e fazemos hermandat entre nos para ordenar e tener e guardar para sienpre jamas estas cosas que enesta carta sum escriptas. Es primeramientre que guardemos anuestro señor el Rey don fernando fijo del Rey don Sancho e de la Reyna doña Maria e alos otros Reys que uernan despues del todo so señorio e el demos todos sos derechos bien e conplidamientre. Es nombrada mientre la justicia, por rrazon del señorio Es marteniega dula solien dar de fuero e de derecho en tienpo del Rey don alfonso que uencio la batalla de merida e el rey don fernando so fijo Es moneda acabo de siete anos dula solian dar e como la solian dar en tienpo destes Reys, non mandando librar moneda. Yantar ali dula solian auer los Reys de fuero una uez en el ano quando

uenieren al logar asi como la dauan al Rey don alfonso de leon el bueno que uencio la batalla de merida e aso fijo el Rey don fernando e non aotro ninguno sinon al merino una uez en el año en aquellos lugares dula deuen dar de derecho guardando los priuillegios e las cartas que los Conceios an en esta rrazon. Es fonsadera quando fezier hueste ali dula soñian dar de fuero en tienpo destos Reys guardando cada uno sos Priuillegios e cartas e husos e libertades e franquezas que tenemos. Es otro si que nos los Conceios guardemos todos nuestros fueros e buenos husos e costumbres e franquezas e Priuillegios e cartas e libertades. sienpre ental manera que se el Rey don fernando nuestro señor o los otros Reyes que uernan despues del o otros quales quier señores o alcaldes o merinos o otros omes quales quier nos quisiesen pasar contra ellos en todo o en parte dello en qual quier manera o en cual quier tienpo que seamos todos unos á enbiarlo mostrar a nuestro señor el Rey ó a los Reyes que uernan despues del aquello en que nos fezieren agrauamiento. e se ellos lo quisieren enderezar e correger e senon que seamos todos unos á defendernos e anpararnos asi como fue otorgada en valladolit por el Rey don Sancho padre de

nuestro señor el Rey don fernando quando tomo la bos contodos los de la tierra en que prometio e otorgo que pasando alos Conceios contra sos fueros e husos e costumbres e franquezas e libertades e Priuillegios e cartas o contra alguna dellas que se podiesen anparar tambien del como delos otros Reyes que despues del ueniesen que les contra ello quisiesen pasar e que non ualiesen menos por ello todauia guardando la persona del Rey. Es otro si selos juyzes olos alcaldes o el merino o alguno dellos fezieren sien juyzio alguna cosa que sea contra fuero del lugar que aquel contra quello fechiere que lo muestre alos omes buenos o al Conceio del lugar e silos omes buenos o el Conceio fallaren queles juyzes olos alcaldes olos merinos fazen aquello contra fuero que gelo muestren e le afruenten quello desfaga, e si por la afruenta nolo quisieren desfager quel Conceio que gelo non consienta fasta que lo enbien mostrar al Rey. e el juyzo el alcalde o el merino del lugar aquien se querellaren que faga luego facer Conceio para otro dia e selo non fechiere que caya enla pena del per juro e del omenage e que gelo puedan rretraer sien pena e sien calonia e el procurador del Conceio que faga fazer el Conceio non lo queriendo el

juyz ó el alcalde o el merino mandar facer. e se alguno destes fuere emplazado. sobre tal rrazon quel Conceio que se pare a ello enla costa e entodo lo al que fur mester e se aiuda quisieren que lo fagan saber a los otros Conceios e todos que todos que seamos en sua aiuda. Es otrosi ponemos que se algun rricoome o infanzon o cauallero o orden o otro ome qualquier prender o tomar alguna cosa a algun ome dellos. sien mandado de la justicia del lugar do fezier la prenda que aquel que fuere prendado o tomado lo suyo que lo muestre aso Conceio o al Conceio del lugar o del termino dule fuere tomado o prendado e el Conceio a quien lo mostrare que envien afrontar aquel que prendo o que tomo que lo entregue e se demanda ouier contra a quien lo tomo o lo prendo denle fiadores qual cumpla fuero e derecho por hu deuir e selos non quesier erecebir non entregelo quienle tomo o quienle prendo con enmienda de las costas e del daño que le hizo facer por que lo prendo como non deuia quel Conceio que uaya sobrel e que gelo faga dar como dicho es e demas que le fagan dar fiadores para en mendar los daños al Conceio que fur sobrel e se facer non lo quisier e fur rreygado que le derriben las casas e le corten las viñas

e las uuertas e todo lo al que le fallaren e se aquel Conceio que fuer sobrel mester ouieren aiuda de los otros Conceios que todos aquellos aquello fezier saber que seamos con ellos aiudarlos e se rreygado non fuer en aquel daño que fizo e lo podiermos tomar quela justicia del lugar quelo maten por ello e selo non podieren tomar quelo enbien luego dezir atodos los Conceios quelo cumplan asi quando lo podieren auer du quier quelo fallaren gardando la casa do fuer el Rey e que enbien decir qual es la rrazon rrazon por quelo an de fazer. Et se aquel que prendo o tomo alguna cosa aalgunos destes Conceios enla manera que dicho es se acolire acasa fortalada de rrico ombre o de infañçon o de cauallero o de otro qualquier quel Conceio aquien fur dada la quierella que enbien luego al señor de la casa dose acogir quelo rreyguen en manera que aparezca ante los juyzes. o ante los alcaldes á complir de derecho sobrelo que prendo o que tomo e selo fazer non quisieren quel Conceio aquien fur dada la querella que enbien luego al señor de la casa dose acogir quelo rreyguen manera que aparezca ante los juyzes. o ante los alcaldes a conplir de derecho sobrelo que prendo o que tomo e selo fazer non quesieren quel Conceio que tome

tantos de sos bienes por que faga entregar al querelloso de todo lo quel fue tomado o prendado con las costas e daños que por ende rrecebió e se bienes non ouieren quele derriben la fortaleza enuelo amparo. Et se por los bienes quel Conceio le tomar para entregar al que rreloso el rricome o el infançon o el cauallero prender al Conceio por ello quel Conceio o otro alguno con los otros Conceios uayamos sobrel e le derribemos las casas e le cortemos las viñas e las uuertas e todo lo al quele alcançamos e se un Conceio lo podier fazer por si que lo faga e elos otros Conceios que nos paremos aello con el Conceio que lo fezier asi como se todos lo feziesemos Es otro si algun rricome o infançon o cauallero o otro ome qual quier desafiase o amenazase algun ome destes Conceios que aquel que fur desafiado o amenazado que lo muestre al Conceio do fur vecino o al Conceio del lugar o del termino du fur fecha la menaza o la desafiacion e el Conceio a quien lo mostrare quele enbien ome buenos sus uezinos que yelo a fruenten que lo segure e setal querella ouier quele afruenten con fiadores quele cumpla de fuero e de derecho per hun deuer. Et seesto non quesier fazer que aquel que fur menazado o desafiado dali

endelante corra con aquel que lo desafio o lo menazo asi como con su enemigo e que lo mate selo podier auer e aquellos de los Conceios que la mate que uayan en su ayuda para esto que lo ayuden sola pena del perjurio e del omage, e tambien enemistat como en otra cosa qualquier que y acaesciese que nos paremos todos los Conceios a ello asi ala enemistad como alas costas como entodas las otras cosas que y acaescieren asi como se todos fuésemos en ello Es otro si se rricome o infançon o cauallero o otro ome qualquier que non sea con misto en esta hermandad matare ho desonrrar a alguno ome destes Conceios non seyendo dado por enemigo por fuero o por derecho alli per hu deuir que todos los Conceios uayamos sobrel o aquellos a quien lamaten el Conceio donde fuere uezino el muerto e si falaren aquel que lo mato que lo maten por ello e selo non podieren auer que le derriben las casas e le corten las viñas e las uertas e le astraguen todas las cosas que le podiesen fallar e despues selo podieren falar que lo maten por ello Et si todos los Conceios fuermos aconplir esto que todos nos paremos a ello e senon que nos paremos todos con aquellos que lo fezieren asi como setodos lo fezieremos, e se mezcla o otra

cosa y acaesciese que todos nos paremos a ello Et otro si que ningun ome destes Conceios no sea prendado nin tomado ninguna cosa de lo suyo sien sua uoluntad en los lugares destes Conceios ni en sós terminos ni consientan a ninguno que los preyndan mas que los demanden por so fuero allí por hu deuieren. Et otro si ponemos, que juyz ni alcalde ni merino ni otro ome non mate a ningun ome destes Conceios por carta ni por mandado de nuestro señor el Rey ni de los otros Reys que seran despues, amenos de seer oydo e julgado por fuero e por derecho e silo matar en otra manera quel Conceio do acaescier la muerte seyendo destes Conceios quello maten por ello e selo auer non podieren aquel Conceios hu fezier la muerte e alguno delos otros Conceios lo alcançaren quello maten por ello e selo auer non podieren que finque por enemigo de todos e quello puedan matar quando lo alcançaren e se alguno ome destes lo en cobriere pues quello sobiere que caya en esta misma pena Et otrosi se algun ome destes Conceios o otro qual quier tovier carta ho cartas de nuestro señor el Rey o de los otros Reys que seran despues del que sean contra fuero para demandar pechos o pedido o enprestado o diezmos o pesquisas o otras cosas

quales quier desaforadas o de enprestados o de las cosas sobredichas quel Conceio do mostrar las cartas que lo maten por ello e todos los otros Conceios que nos paremos a ello asi como se todos fuesemos en matarlo Et otro si ponemos que si el Rey don fernando o los otros Reys que uernan despues del demandaren algo enprestado a alguno destes Conceios o a omes ciertos contra sua uoluntad o otra cosa desaforada quel Conceio non gelo de a menos que sea acordado por todos los Conceios e el Conceio que lo diese por todos los otros Conceios que uayamos sobrel e le astraguemos todo quanto le fallamos fuera de la uilla Et otro si que quando Conceio ouieren de enbiar omes buenos de so Conceio doquier alas cortes quier ayuntamiento de Conceios que los enbiemos de los meyo- res del lugar daquellos que entendieren el Conceio que seran mas para guardar y servicio del Rey e pro de so Conceio. Et otro si ponemos que enbiemos siempre cada año dos omes buenos de cada Conceio con carta de persona que se aiunten este primer año en la cibdad de Leon ocho dias despues de antruesmos. e dali en adelante do acordaren los personeros de los conceios en lo ajuntamiento. para acordar e uer fecho destas cosas que sean sienpre bien bien

guardadas en la guisa que sobredicho es. e se algunas cosas y ouieren de meyorar quelas meyoremos todavia aguarda del señorío de nuestro el Rey e delos otros Reys que seran despues del e apro de nuestro Conceios non minguando ninguna delas cosas que esta carta sien escriptas. Et el Conceio de que non enbieren y sos personeros cada año como dicho es que por la primera uez que peche mil maravedis dela moneda que corrier e por la segunda que peche dos mil maravedis e por la tercera que peche tres mil maravedis para los personeros que uenieren e quello preyden sien colonia los Conceios o qual quier dellos por los maravedis sobredichos e demas que caya en la pena del perjuro e del omenage. Es otrosi ponemos que qual quier o quales quier delos Conceios dela hermandat o algunos omes dellos que contra esto fuese o quisiese seer en fecho o en dicho o en conseio o en alguna otra manera por lo menguar olo desfazer ho embargar todo o parte dello o lo non conplir que uala menos por ello. Et todos los Conceios en uno e cada vno denos quello podamos correr e tomar sien colonia doquier quello fallaremos saluo en la casa do fuer el Rey e que fagan del justicia como de ome que pasa contra juramento e con-

tra omenage e contra señorío de Rey. Es otrosi ponemos que quando alguna carta fuer enbiada del siello dela hermandat a algunos Conceios desta hermandat o algunos omes dellos que la cumplan luego sien otro detenimiento ninguno sopena de mil maravedis e de la jura e del omenage e quel Conceio a quien fuer dada la querrela por que la non quieren conplir que los preinde por ello e por la pena so esta pena sobredicha. Es otrosi ponemos que quando algunos juyzes o alcaldes, ho merinos o otros oficiales quales quier que fueren puestos en los Conceios queles fagamos jurar que guarden el señorío del Rey e todas estas cosas que se contienen enesta carta Es otrosi ponemos que los personeros de los Conceios que fueran alas uistas ali do se ajuntaren los omes buenos dela hermandat que sean seguros por tres selmanas de yda y tres de venida e por quanto estovieren en las uistas que ninguno no los mate nin les faga mal e aquellos que gelo fezieren que cayan en la pena dela jura e del omenage e que los mate la hermandat por ello. Es se estos personeros o otros omes algunos que uayan en mensageria de la hermandat se temieren e pedieren giente a algun Conceio de la hermandat que gela den e los pongan a saluo de su lu-

gar. a otro so esta pena dela jura e del omenage. Es otrosi ponemos que se algun Conceio desta hermandat ouiren mester ajuda e lo fezieren saber aquales quier Conceios de la hermandat que del dia que rrecebieren el mandado a cinco dias o ante si podieren que mueuan e anden cada dia cinco leguas o mas semas podieren fata que aleguen aquel lugar donde rrecebieren el mandado para aiutarlos sola pena que es puesta en la hermandat. Et para guardar e conplir todos los fechos desta hermandat feziemos facer un siello de duas tablas que es de tal sinal enla una tabla de figura de Leon e enla otra tabla fegura de Santiago que sie caualgando en fegura de cauallo con una fegura de seña enla mano e enla otra mano fegura de espada e las letras del dizen asi seello de la hermandat de los Regnos de Leon e de Gallicia. Et este seello feziemos por que se por auentura nuestro señor el Rey don fernando olos otros Reyes que uernan despues del nos pasasen o nos quisiesen pasar en algunas cosas contra nuestros fueros e Priuilegios e cartas o libertades o franquezas o buenos usos o buenas costumbres que ouiemos en tiempo del enperador e delos otros Reys aquellos deque nos mas pagarmos e que nos el Rey don fernando nuestro señor otorgo lo que fiamos

por dios e por la su mercet que lo non querra fazer que nos quele enbemos dezir e mostrar por nuestra carta sellada con este nuestro seello que nos enderecen aquello en que rrecebiremos el desafuero. Otrosi para seellar las otras cartas que ouernos mester para fecho desta hermandat. Et este seello mandamos poner en fialdat en el Conceio dela Cibdat de Leon que lo tenga por si e por nos. Et porque esto sea firme e non uenga en dubda nos los Conceios dela hermandat delos Regnos de Leon e de Gállizia, mandamos fazer desto una carta e feziemos la seellar con este nuestro seello colgado que mandamos dar auos el Conceio sobredicho, que touiesedes por uos e por nos dela qual carta tomamos sendos traslados uerbo por uerbo, seellados con este seello dela hermandat colgado. Esta carta desta hermandat fue fecha e firmada en valladolit doze dias de julio Era de mill e CCC e treynta e tres años.—Estos son los Conceios que son en esta hermandat Leon E Çamora. Es solamanca E Ouiedo. E astorga E Cibdat Rodrigo E badaios E benauente Es mayorga E mansiella E abilles E uillalpando E ualencia E Galisteo E alua E rrueda E Tineo E la puebla de lena E rribadauia E Colunga E la puebla de grádo e la puebla de cangas E viuero. E rriba de sella E

beluer E prauia e val deras E Castro nuevo. E la puela de lanes E Bayona E Betanços E lugo E la puebla de mabayon.—Carta de hermandat que fezieron los Regnos de leon e de galizia fasta que tomo el Rey don fernando el regimiento Registrada en el becerro a. XXXIII.º fojas.—Perg. de 67 cent. de largo por 33 de ancho, con sello de cera colgante.—Archivo municipal de Leon. Armario único de la Secretaría, leg. 11, núm. 3.»

Leon, 18 de Agosto de 1888.





IMPRESIONES DE UN VIAJE



Es el Bierzo una región de aspecto incomparable en su lozana vegetación y rica en monumentos religiosos de la Edad Media. Así es que, un viaje de estudio por dicho país, siempre ofrece novedad al hombre que fija su vista, unas veces en la pródiga vegetación que embellece con variedad suma los valles y elevadas montañas de tan agreste zona, otras veces en los mutilados edificios que la religiosidad de nuestros antepasados dejó esparcidos por el suelo de la misma. Pero cuando el viaje se hace en compañía de amigos que ate-

soran caudal de conocimientos artísticos y á cuyas miradas inteligentes nada se oculta en materia de investigaciones arqueológicas, entonces los resultados son más provechosos y se cosecha mayor suma de ventajas prácticas y el tiempo se emplea agradable é instructivamente.

Una excursión realizada en tales condiciones por el Bierzo, nos proporciona motivo para trazar algunas líneas dedicadas á describir algo de lo más notable que en dicha expedición artística al Bierzo hemos visto.

Dirigióse ésta al celebrado exmonasterio de Carracedo, y para ello hubo necesidad de pasar antes por Cacabelos, villa que ocupa una de las mejores situaciones de dicha región; y dejándola á la derecha de la carretera general de Galicia, por un camino vecinal sembrado de canto rodado, que toma la opuesta dirección, llégase cerca de la antigua abadía cisterciense, engrandecida por tan piadosos monarcas como Veremundo y Alfonso VII, sin que se distinga otro edificio que el de la iglesia parroquial construida en el reinado de Carlos III, rodeada de frondosas arboledas, entre las que sobresalen seculares nogales y espesas florestas. Pero tan pronto se está al pie de la moderna mole de piedra, fíjase, con sorpresa, la vista, en restos preciosos del

antiguo monasterio, que los benedictinos primero, y después los bernardos, eligieron para mansión de piedad y de meditación, en la pintoresca llanura, que riega el *Cua*, lamiendo con sus mansas aguas las toscas piedras de la gran cerca construida hace siglos al rededor de las feraces huertas y ameno jardín del monástico retiro.

No quedan de la antigua iglesia de Carracedo más que los restos de sus tres naves en su primera mitad, partiendo de la fachada. A juzgar por las pilas y los arranques de las bóvedas, debió de ser un ejemplar notable de buen gusto y mano maestra, entre los templos construídos en el siglo XII. La fachada aun conserva su bellísima claraboya guarnecida de delicadas labores, así como también la puerta de entrada, de muy severas líneas, cuyo dintel sostienen dos cabezas de toro, prestándole todo el carácter propio de las portadas de dicha época las pareadas columnas de reducido diámetro y el arco semicircular orlado de los característicos jaqueles. Pero como resto precioso, queda empotrado en el muro de la nueva iglesia, á la izquierda de su entrada principal, uno de gran originalidad como trabajo escultural del estilo bizantino: la imagen del Salvador aparece entre las figuras simbólicas de los cuatro evangelistas, y colocadas bajo el

cornisamento de alto relieve, destácanse, á modo de cenéforas, dos grandes efigies de rígidas actitudes, que tienen todo el carácter de las obras plásticas del último siglo del bizantinismo en España.

Son, en nuestro concepto, dos retratos al uso de la remota época en que se modelaron con todo el aspecto de misticismo y mansedumbre que exigían las costumbres piadosas: representan al emperador Alfonso VII y al abad S. Florencio, que apoyan sus pies sobre capiteles de caprichosos monstruos.

Consérvanse, asimismo, arrimados al cruce-ro de la nueva iglesia, cuatro nichos ojivales, que parece debieron formar parte de un panteón.

Pero los restos más interesantes del célebre exmonasterio, encuéntranse después de penetrar en el claustro. En mitad de la galería contigua al templo, existe una estancia que tiene todo el aspecto de un panteón, de forma cuadrangular, cuyas tres naves, con nueve bóvedas, sostenidas por columnas de una sola pieza, cilíndricas, coronan historiados capiteles: rodéanla urnas sepulcrales, de las que sólo quedan las tapas de dos de ellas con las figuras de los difuntos abades esgrafiadas.

Se da ingreso á dicha sala, que el Sr. Quadrado dice fué capitular, por una esbelta puerta semicircular, de triples columnas en cada lado. Además de la luz que proporciona el arco de entrada, dásele también un ajimez bizantino á la derecha del mismo. Aun así, dicho recinto es obscuro, y tiene todo el aspecto lúgubre de un panteón como el de los Reyes de León: su fábrica parece remontarse al siglo XII, y confirmase esta opinión cuando se penetra en otros dos recintos abovedados, próximos al anterior, pero más bajos y de fábrica, relativamente tosca, los cuales fueron, sin duda alguna, panteones de los monjes.

Después de examinar con singular predilección nuestros ilustrados compañeros de viaje, así las novedades arquitectónicas que presenta el recinto de las profanadas sepulturas, como dos de sus más interesantes inscripciones lapidarias, siguiendo el hermoso claustro gótico, penetramos por un gran arco de medio punto en la ancha escalera que conduce á la parte del edificio, destinado algún día á regio palacio.

Cuando se sube por dicha escalera, contrista el ánimo el ver rota en cien pedazos, sobre los peldaños de aquélla, toda la balaustrada de

piedra que, aunque de época moderna, formaba parte integrante de la escalera, destrucción de la que ningún provecho pudieron prometerse los vándalos que tal hicieron; pero ésta resulta insignificante, comparándola con otras que los modernos hunos efectuaron en las dos más notables piezas del palacio, llamadas habitaciones de D.^a Sancha: cámara y antecámara. Penétrase por esta última, que tiene toda la forma de una capilla, por más que hoy se le dé otro nombre; precioso pabellón en que aparecen los estilos bizantino y gótico, combinados en los doce arcos resaltados que lo decoran: termina dicha pieza por bóveda octogonal de bellas proporciones y cuyos nervios tienen por base ménsulas de muy simbólicas figuras, en las que el dibujo y la delicadeza con que están ejecutadas prueban la transición que se estaba operando en el arte escultórico como primer elemento decorativo de toda obra arquitectónica. Están tan bien combinados los detalles de su decoración, son tan excelentes sus proporciones y su obra de fábrica tan bien hecha, que verdaderamente admira la maestría del artífice que la llevó á cabo. La disposición estereotómica de la piedra, por ejemplo, en los cuatro cortes de pared achaflanados, que dejan sin en-

lace los arcos decorativos del interior de dicha capilla, da á conocer un notable período de progreso en el arte de la construcción.

Pásase á la contigua sala, que es la principal, por una puerta estrecha, cuyo tímpano, inscrito en la ojiva, está decorado por historiado relieve: el asunto parece representar la muerte de Veremundo, tendido en su lecho, y junto á él su esposa con su hijo en los brazos y un grupo de personas, que lloran al difunto monarca: esta pieza escultural debió ser colocada cuando se construyó la ochavada cúpula y las techumbres, con artesonados, de la contigua sala, así como los arcos ojivales y las esbeltas y elevadas columnas. Dicha pieza es de lo más bello que hemos visto: los fustes de aquéllas son de una sola pieza, los capiteles elegantes y el basamento alto; las cuatro paredes de la regia estancia, cuya planta es rectangular, pertenecen á otra época del arte: sus ménsulas, sus bonitos ajimeces, sus caladas claraboyas denuncian el gusto artístico bizantino; y tal vez la fábrica de dichos muros fuese obra de principios del siglo XII, y aun con fundamento pudiera creerse que cuentan más antigüedad, si se examinan, no los detalles, sino el corte y la disposición de dichos muros. Destácase en un ángulo de la cá-

mara una colosal chimenea de piedra, que carece de adorno. El artesonado de la cúpula era de rica madera de nogal, que tenía pintados de vivos colores caprichosas viehas intercaladas con estrellas y variadas hojas. Esta obra de madera se conservaba aún hace media docena de años; pero hoy toda se ha venido al suelo, dejando penetrar el agua: la falta de tejado y el poco interés que se ha tenido por conservarle, fueron causas de la ruina, la cual amenaza extenderse á la obra de piedra, si antes de poco tiempo no se procura defenderla de las inclemencias del tiempo, y más que de ésto, de las manos destructoras de quiénes han arrancado ya casi todas las preciosas ménsulas de la capilla, donde estuvo el archivo, devorado por las llamas en la guerra de la Independencia, y de los que cometieron el reciente y bárbaro destrozo hecho en una de las columnitas de mármol del ajimez del elegante y precioso pórtico que da á la huerta. Esta obra de destrucción reclama que el ilustrado Prelado que rige la diócesis Astoricense, puesto de acuerdo con la celosa Comisión de monumentos, disponga la manera de salvar los restos preciosos del exmonasterio de Carracedo.

Tales son las tristes impresiones que nos

produjeron las recientes mutilaciones que notamos en tan notable monumento.

Después de la visita á Carracedo y de descansar breves horas en Ponferrada, en una deliciosa mañana y sobre el lomo de robustas caballerías del país, emprendimos el viaje á Santiago de Peñalva, guiados por un mozalvete que, por ignorar el camino, nos hizo discurrir algunas horas por veredas que llevaban opuesta dirección, resultando de ello la consiguiente pérdida de tiempo, que no nos permitió en el mismo día visitar al vetusto exmonasterio de San Pedro de Montes. Después de no pocos contratiempos, y de pasar por los pueblecitos de San Lorenzo y San Esteban, situados á orillas del Valdueza, entre frondosas arboledas y amenos vallecitos, llegamos á una herrería al pie de la encumbrada montaña por donde pasa el Oza, hundido entre barrancos, formando vistosas cascaditas. El excesivo calor del astro á la hora de ocupar el zenit, la estrecha y pendiente vereda pizarrosa por donde hay que subir á la escondida iglesia de Peñalva y el cansancio que produjo el aumento de algunas horas de viaje, hizo que la caminata á dicho punto fuese, al ir, bastante penosa.

Pero aun así, á las dos de la tarde tomába-

mos fuerzas, sentados en el rústico banco de una casa del pueblo, á la vista de la áspera montaña que enfrente se eleva, erizada de peñascos y cuyas cimas estaban cubiertas de nieve. Después de saborear el succulento fiambre que se llevaba, hízose la visita á la iglesia de Santiago.

Por fuera, dada de blanco, no muestra su originalidad, á excepción de los airosos canes que sostienen sus cornisas. Mas, la impresión es en extremo sorprendente, cuando, al penetrar en su interior, se pasa por doble arco de herradura, arco que se reproduce en los dos ábsides, uno á la cabeza y otro al pie del templo; originalidad que sólo hemos visto en él. Su bóveda de cañón corrido, los fustes de mármoles de sus columnas, el cementerio que lo rodea, el panteoncito de arcos del mismo estilo que el de la entrada, las inscripciones sepulcrales abiertas en sus muros, son de gran importancia para el arqueólogo; y al fijarse en sus ricos materiales, en la bondad de los detalles y en la forma oriental de los arcos, se piensa en el mérito de todo ello, y revela haberse hecho por hábiles maestros, que conocían bien la planta de los templos cristianos y manifestaban su predilección por el arte de los pueblos

orientales, que en toda obra arquitectónica caracteriza la columna y el arco.

El viaje de regreso á Ponferrada se efectuó muy agradablemente, sin perder tiempo, por caminos ya conocidos, en los que la aromática madre selva y el sauco perfumaban el ambiente.

Cuando divisábamos, á corta distancia, los feudales torreones del castillo de los Templarios, sobre la margen del Sil, comenzaba la noche á extender su negro manto.

León, 9 de Julio de 1889.





MONTERREY

I

HAN pasado cinco años desde que he tenido la dicha de ver los bellísimos paisajes de Galicia, largo período de tiempo para quien, como el que estas líneas escribe, considera deuda de obligado amor no olvidar jamás la tierra en que yacen los restos mortales de sus queridos padres. En la ciudad (I) que se levanta sobre la encantadora margen izquierda del Lérez, están los recuerdos más ha-

(i) Pontevedra.

lagadores de mi juventud, y con ellos va unido cuanto de venturoso me rodeó en lejanos días. Proporcionóseme aquella anhelada dicha, á propósito de buscar la salud perdida y, con la esperanza de recobrarla, llegué un día del mes de Septiembre (1) último á Verín, procedente de León, mi habitual residencia. Las continuas visitas que, durante dos semanas, hice á la fuente de las prodigiosas aguas medicinales de *Sousas*, no me impidieron realizar una excursión arqueológica á *Monterrey*, pueblecito situado en la cumbre de empinada colina que, altiva, se ostenta dominando el extenso y feraz valle del mismo nombre (2), sobre la orilla derecha del Tâmega, cuyas tranquilas aguas pasan por los arcos de un puente (3) de piedra

(1) Escribióse este artículo á primeros de Octubre de 1891.

(2) Según los autores de la bien escrita *Guía de Galicia*, «compite en fertilidad y belleza con su colindante el de Laza, ambos celebrados por Tirso de Molina en su *Mari Hernández la Gallega*, donde hace decir á uno de sus personajes:

Caldeira, esta es Galicia:

No vide en estos valles la malicia,» etc.

(3) Mide 70 metros de largo y 23'52 de ancho. Consta que se edificó en el reinado de Felipe II y fué reconstruído á fines del siglo pasado por el Conde de Monterrey.

construído al pie de las primeras casas de Verín, villa que se extiende por la otra margen del río, de historia más moderna que Monterrey, del cual sólo le separa la cuesta que media entre ambos pueblos.

En una calurosa mañana emprendí la visita á Monterrey, acompañado de dos buenos amigos, naturales de la provincia de León y vecindados en Verín. La subida al sitio que ocupa la antigua villa, repoblada en 1150 por Alfonso VII el Emperador, es un tanto fatigosa, pues hay que ascender por la áspera calzada, compuesta de pedruscos, que conduce á la célebre fortaleza, dentro de cuyo recinto moraron en su castillo los poderosos Condes de Monterrey, *señores de horca y cuchillo*. Cuando, seguido de los compañeros de excursión, llegué á corta distancia de la muralla que circunda los imponentes restos de aquel albergue feudal, vinieronme á la memoria los más culminantes hechos históricos en que tomaron parte varios personajes de las ilustres familias de los Ulloas, Zúñigas, Andrades y Pimenteles; y al detenerme un momento en frente á la gran puerta del arco ojival, que da paso al interior de la fortaleza (sobre el que se destaca un heráldico escudo de armas), parecíame estar viendo allí, sobre

aquellos ennegrecidos muros, las mesnadas de un despótico Conde, riñendo tenaz, fratricida y sangrienta lucha con las de otro poderoso y aguerrido señor de la Edad Media. Los recuerdos legendarios que en dicho instante preocuparon mi exaltada imaginación, trocáronse en prácticas observaciones artísticas, tan pronto pasé el arco de la *cerca* y fijé la vista en un viejo edificio, de pequeña planta cuadrada, con el que se tropieza seguidamente. Es éste el que estuvo en otro tiempo destinado á benéfico asilo de peregrinos, y que hoy sólo sirve de pocilga á inmundos animales, con mengua de la cultura moderna y para mortificación de las almas piadosas que lean el rótulo subsistente aún sobre un sillar dado de yeso, á la derecha de la portada, escrito en toscos y negruzcos caracteres, que dice: *Hospital*.

La importancia que aquélla acusa para los estudios arqueológicos, me impone la grata tarea de hacer su descripción con la minuciosidad y exactitud que esta clase de trabajos requiere, si ha de ser su publicación en la revista *Galicia* estimable y útil á los ojos de los hombres dedicados á dichos estudios y conocedores de las diversas manifestaciones del arte antiguo.

La portada del edificio, que fué hospital de

peregrinos de Monterrey, está formada de un sólo arco en que apenas se manifiesta la ojiva, prestándole singular realce cuatro archivoltas con adornos rosáceos, la menor, y de cuatrefolias, las restantes; sustentarlo, de cada lado, columnas fasciculadas de triple baquetón, en cuyos capiteles resalta, también, la exornación vegetal del tercer período gótico, siendo de igual estilo los esbeltos doseletes que cobijan las estatuas de dos arcángeles, puestos á los costados del arco. En su tímpano, vese la efigie del Redentor sentado en su trono, en medio de las cuatro figuras simbólicas de los Evangelistas, representados bajo los emblemas de un hombre, un león, un toro y una águila; imagen la del divino Señor, que tiene su cabeza nimbada (1) y ambas manos erguidas, en actitud de mostrar las fisuras de los clavos. Completa el asunto de este cuadro escultural un angelote de risueña cara, que sobresale por encima de la efigie del Redentor, dejando caer de sus manos una corona, de forma apropiada al carácter general del edificio y de detalles sencillos. En las enjutas de la portada se destacan cuatro escudos

(1) El nimbo es, en la iconografía cristiana, el atributo de la santidad y el reflejo de la gloria.

de armas, dos á la izquierda, que ostentan en sus cuarteles las de los reinos de Castilla y León, y los otros dos á la derecha, que tienen los emblemas heráldicos de los fundadores del hospital y Condes de Monterrey. Completan el adorno de las enjutas, varios pequeños relieves del estilo gótico-florido, tallados con poco primor en algunos de los sillares de piedra berroqueña, de que está formado tan original monumento; y como remate de la decoración de dicha fachada, se percibe, á lo largo de su friso, una ancha faja con inscripción, compuesta de grandes y bellas letras mayúsculas del siglo xv, algunas de ellas, en parte, destruídas por los agentes atmosféricos; inscripción que, ya por esta falta, ya por la altura que alcanza, fué imposible leerla completamente. Del estudio que hice de ella, gracias á una fotografía que de la portada tuvo la amabilidad de proporcionarme el ilustrado Jefe de la Biblioteca provincial de Orense, D. Juan Amor y Pereira, resulta que *Frasco* (lo mismo que Francisco) *Peres* hizo el hospital en 1440 (1). Y teniendo presente esta fecha, consignada en números romanos,

(1) En la ya citada obra *Guía de Galicia*, escrita por los Sres. D. Cesáreo Rivera y D. Víctor M. Vázquez, se dice que es fundación del Conde D. Gaspar de Zúñiga.

corresponde la construcción del benéfico asilo de peregrinos á la centuria décima quinta, lo cual está en desacuerdo con el estilo arquitectónico que predomina en la portada del edificio y muy especialmente con la obra escultural que decora el tímpano, donde la imagen del Redentor y las cuatro figuras aladas de los Evangelistas aparecen con todo el carácter de estos cuadros bíblicos, tal como los representaban los artífices de la época románico-bizantina. Esto hace pensar si la fecha se refiere á una reparación, más bien que á la construcción primitiva.

Con las debidas precauciones penetré en el abandonado hospital, y pude cerciorarme de que sus compartimientos son cinco, cuyos viejos y descompuestos materiales amenazaban próxima ruina. Salíme pronto del interior de ellos, y seguido de mis compañeros de excursión, subí á la parte más elevada de Monterrey, por angosta calleja de pedregoso suelo, hasta llegar á corta distancia del destruído caserío del antiguo pueblo: la impresión que producen sus ruinas es en extremo desagradable: parecióronme las de una población tomada al asalto por guerreros de espíritu vandálico. Vense, de trecho en trecho, pilas de labradas piedras, entre las cuales

brotan con lozanía el hinojo y la ortiga; lienzos de pared próximos á desprenderse, y, por diversos rincones, miembros arquitectónicos y otros restos desmoronados de las casas, ha tiempo deshabitadas.

El cuadro de desolación, que se contempla en aquel lugar, angustia el ánimo menos sentimental; y no queriendo que de mi corazón se apoderara la tristeza, que infundía la vista de tal espectáculo, apartéme de allí, juntamente con mis amigos, dirigiéndome á la casa del señor *Abad*, que así llaman en muchos pueblos de Galicia al cura párroco. La casa rectoral del de *Santa María de Gracia* (ésta es la única iglesia de Monterrey) hállase situada frente al atrio y á la puerta de ingreso del citado templo. Desempeña dicho cargo eclesiástico el presbítero D. Manuel Grande Pizarro: gracias á su amabilidad, tanto yo como mis inseparables compañeros, reposamos breves momentos en la reducida habitación que ocupa, antes de continuar viendo cuanto de notable encierra el histórico pueblo, en el corto tiempo de que podíamos disponer.

Preguntéle al señor *Abad*, si en el archivo parroquial existían documentos de valor, y á esta mi pregunta correspondió mostrándome

tres *infolios*, con encuadernación de pergamino, que eran los libros-registros de *bautizados* desde los años de 1700 á fines de 1800, en los cuales no hallé inscripción digna de ser aprovechada como dato para la biografía de algún hombre ilustre de Galicia.

II

Desde la casa rectoral, pasé á visitar la iglesia, acompañado del párroro y de los dos amigos leoneses. La construcción de *Santa María de Gracia* parece remontarse á la segunda mitad del siglo XII, es decir, que si bien no ha sido eregida en la misma fecha que el ruinoso *Hospital de Peregrinos*, ya descrito, es indudable que no se aparta mucho de ella, puesto que el estilo de las dos obras monumentales justifica la hermandad y el enlace existentes entre ambas, como puede verse en la fiel descripción de las partes arquitectónicas más características y sobresalientes de la primera de dichas construcciones.

La puerta de entrada hoy á la iglesia de Monterrey, difiere poco, en su carácter arquitectónico, de la del Hospital. La supera en algunos detalles de su rica ornamentación, de

marcado gusto bizantino, así como también se distingue en la mayor finura y delicadeza con que están hechos sus relieves y esculturas. Constitúyenla tres arcos de ojiva obtusa, que tienen distinta tracería de primorosos entrelazados, zigzages y guirnaldas en sus archivoltas. Decoran el intradós del menor varias estatuitas de parecido diseño, que presentan en sus manos la *ofrenda piadosa*, recuerdo tal vez de aquella con que los devotos cristianos contribuían al sostenimiento del culto de la iglesia durante sus primeros siglos. Destácanse del segundo arco, ó sea del de enmedio, sencillos coginetes, que hacen bonita composición con el entrelazado y dientes de sierra del arco mayor de tan preciosa portada, á la cual presta más realce y novedad el alto relieve de estilo bizantino, que decora su dintel: la imagen del Salvador aparece en primer término, rodeada de las cuatro figuras simbólicas de los Evangelistas, representadas de igual manera que las del dintel del Hospital. Alzarse dichos arcos sobre las impostas que avanzan por encima de los capiteles de las dos pareadas columnitas que hay á ambos lados de la puerta, siendo la rica flora del país el elemento decorativo que en unas y otros predomina: únicamente altera este

general adorno las dos bichas, de reminiscente gusto bizantino, que el artista talló en los extremos de los ángulos inferiores de la portada, entre los capiteles de las primeras columnas y las impostas. Dos esbeltas estatuas, adheridas á los fustes de cada una de estas columnas, completan la ornamentación de la portada; figuras escultóricas de apacible aspecto y ceñidas vestiduras de ondulados pliegues, que conservan todo el carácter propio de la buena época artística en que fueron hechas, sin embargo de las mutilaciones ocasionadas en ellas durante los siglos que llevan allí puestas. A los costados de dicha puerta hay dos arcos sepulcrales de ligera ojiva, abiertos en el muro: el de la izquierda cobija una lápida con inscripción dedicada, según dijo el señor Abad, á la memoria de un *venerable notario de la fe pública*, cuyos restos mortales merecieron ser depositados en tan preferente sitio; y el de la derecha está sobre un sarcófago, que carece de la tapa y de los despojos humanos que guardó, profanación hecha no se sabe cuando, ni con que objeto.

La cornisa del ábside de la vieja iglesia de Monterrey, conserva todos sus canecillos de variadas y fantásticas figuras del estilo bizantino, estilo que se vino aplicando en la ornamenta-

ción de varios edificios de Galicia hasta comienzos del siglo XIII, lo cual demuestra cómo la arquitectura en dicha región se fué modificando muy lentamente, por la falta de comunicaciones con el resto de España, donde hubo provincias en las que las novedades de las artes plásticas corrieron más rápidas y á la par de las introducidas por Francia é Italia en la indumentaria religiosa, en las miniaturas de los códices litúrgicos y hasta en el lenguaje.

El cuerpo de la iglesia, que es de sólida fábrica y buenas proporciones, lo forma una sola nave, con su correspondiente ábside semicircular, muy semejante á los de casi todas las parroquias rurales del país galaico que fueron construidas en los siglos XII y XIII, de cuyo tiempo datan los más notables ejemplares que existen en sus hermosos pueblos. Franquea la entrada al santuario ó capilla mayor un gran arco de medio punto, compuesto de cinco archivoltas y adornado su intradós con relieves ondulantes del reino vegetal, cuyo arco se sustenta en columnas fasciculadas que rematan el muro. Pásase luego por otro arco de ojiva poco pronunciada, que se eleva sobre pilares flanqueados por dos columnas de corta altura é historiados capiteles. En la bóveda del ábside, sus aristones y

nervaduras muestran ya el gusto por el estilo gótico. Danle luz dos ventanas laterales de arco rebajado, sin contar otra, de igual forma, oculta detras del retablo barroco que ocupa toda la cabecera de dicho ábside.

El techo de la nave del templo me pareció de madera de nogal: redúcese á un entramado de varias piezas, al que prestan consistencia fuertes y pareados tirantes, reforzados por zapatas de talladas figuras.

Dentro de la iglesia y en el muro del lado derecho de su nave, á medio metro del suelo, hay unas arcaturas ojivales simuladas, que indican el sitio destinado á colocar sepulturas de piadosos personajes. Acercándose al imafrente, distínguese el arco de la puerta principal de la iglesia, que fué tapiada hace algunos años.

Además de la capilla mayor, tiene otra denominada de los *Condes de Monterrey*, por ser fundación de los mismos, en la que oían misa los individuos de la noble familia, pasando, desde su palacio, por una puerta, al presente inutilizada. Hoy penétrase en la citada capilla por un arco ojival rebajado, abierto en el muro lateral de la derecha del templo: la bóveda que la cubre, tiene parecida estructura á la del presbiterio en sus témpanos y nervaduras, la cual sus-

tentan cuatro pilares con capiteles, cuyos adornos pertenecen al estilo gótico. Colocadas de pie, álzanse sobre dichos capiteles otras tantas figuras escultóricas, de rostros abultados y tosca hechura, tocando largas trompas; esculturas con las que quiso el artista representar á los Profetas. En la mitad del lienzo de pared del costado izquierdo y á la misma altura de dichas estatuas, destácase la efigie del *Angel anunciador*, y en frente, al otro lado, la de la virgen María, con las manos sobre su vientre, como demostrando en tal actitud el misterio de la Encarnación del hijo de Dios; imágenes ambas que en las iglesias más antiguas de España tienen un lugar señalado, y denuncian cierta arraigada y remota creencia religiosa del pueblo cristiano. Empotrado en el muro de cerramiento de la capilla de los Condes, que corresponde al costado izquierdo, penetrando por el arco de la iglesia, hay un cuadro escultural apaisado, que mide dos metros de alto por tres de largo próximamente; cuya pieza tiene en el centro un alto relieve, que es la efigie del Redentor, de tamaño proporcionado á la altura del cuadro: represéntasele sentado, con corona en su cabeza, barba rizada y los extremos del bigote enroscados; el *birrus*, especie de capote que viste, no cierra por delante, y la pos-

tura de sus pies se parece á la de las estatuas bizantinas. Resulta en su conjunto una escultura con el carácter peculiar de las construidas durante el período románico, echándose de ver en sus detalles el cincel inseguro del artista que la hizo, sin concebir bien aquel estilo, llevado de la afición al arcaismo plástico, que se manifiesta estacionario en los edificios religiosos de Galicia hasta una época muy avanzada de la arquitectura ojival. Llenan el fondo del cuadro, á uno y otro lado del alto relieve de la efigie del Redentor, doce pequeños recuadros que contienen, de medio relieve, escenas de la sagrada pasión y otros asuntos del Nuevo Testamento. En las figuras de estas escenas se echan de menos las necesarias proporciones y el correcto dibujo de toda buena obra artística.

En resumen: *Santa María de Gracia* es un monumento digno de ser visitado por los arqueólogos, en atención á su bella estructura y á las novedades que presenta su rica ornamentación, compuesta de algunos elementos plásticos extraños al carácter general del edificio, y cuya ejecución amanerada difiere bastante del resto de la obra. Atribuyo esto, como ya tengo indicado, á que aun cuando muchas de las iglesias de Galicia han sido construidas por hábiles

maestros, naturales de aquella región, al emprenderse los trabajos, en país pobre y apartado de los centros de más movimiento artístico, carecieron del personal apto para ejecutar obras de fina talla. De ahí que, en muchas ocasiones, se valieran de hombres prácticos únicamente en el manejo del cincel, ó sea de simples picapedreros. Éstos debieron imitar, sin duda, las obras esculturales de edificios erigidos siglos atrás, en los cuales dejaron muestras de su inspiración artística otros obreros de más ingenio. Es de lamentar que las paredes de la nave y capillas de tan notable templo, hayan sido enjabelgadas y blanqueadas por los albañiles, de igual suerte que otras iglesias de la región galáica.

Terminado el ligero estudio hecho á la vista del monumento, mi curiosidad de *turista* no quedó satisfecha hasta ver el campanario de la iglesia. Con alguna dificultad pude subir, por los peldaños de una mala escalera, al último cuerpo de la alta torre cuadrada en que están las campanas. De las dos que hay, una carece de inscripción, y otra la tiene al rededor del borde de su boca, formada de mayúsculas góticas de relieve, semejantes á las bellas iniciales que adornan los libros cantorales del siglo xv. Descendí del campanario, con el sentimiento de no

haber podido sacar copia de dicha inscripción, por falta de los indispensables utensilios.

III

El señor Abad me invitó á ver el *palacio-castillo de los Condes de Monterrey*, hoy propiedad del Duque de Alba, como legítimo heredero de aquel nobiliario título de Galicia; invitación que desde luego acepté con el mayor gusto, dirigiéndome al sitio que ocupa la señorial morada, acompañado del amable cura párroco de la antigua villa y de los dos amigos leoneses. El palacio de los Condes va convirtiéndose en un montón de ruinas, y causa honda pena, tan pronto se atraviesa el portalón que da acceso al gran patio cuadrado ó plaza interior del edificio, el tropezar con multitud de miembros arquitectónicos esparcidos por el suelo, que pertenecieron á uno de los desmoronados pórticos de dicho patio. Sin embargo, aunque en deplorable estado, permanece en pie la parte más moderna del palacio, cuya fachada principal se levanta sobre un extenso soportal, formado de arcos semicirculares y columnas toscanas de la mejor piedra granítica del país. Por ancha puerta éntrase en el vestíbulo, del cual arranca una doble escalera

que conduce á las habitaciones del primer piso, sobresaliendo entre éstas, dos espaciosas salas, cuyo podrido entarimado amenaza desprenderse cualquier día. La fachada que, si no me es infiel la memoria, está al O., puede considerarse como la de mayor mérito arquitectónico. Desde un huerto contíguo vense perfectamente sus tres sobrepuestos miradores ó mejor dicho galerías, compuestas de ligeras arcadas, sostenidas por robustas columnas del orden jónico. Las enjutas de las dos primeras ostentan escudos de armas, y en mitad de la tercera, ó sea la más alta, hay un balcón voladizo, semicircular en el que, dicen los vecinos de Monterrey, permaneció largo rato D. Pedro I de Castilla contemplando el bellissimo paisaje que desde allí se divisa. Mas este interesante recuerdo histórico únicamente puede admitirse como verídico, refiriéndose al mirador de un edificio que existía cuando el monarca, tan estimado de los gallegos, estuvo en la célebre villa, porque el balcón de que se hace mérito, hállase abierto en una construcción de época muy posterior; bien es verdad que el desplome y desquiciamiento que se notan en los sillares de la fachada, efecto del abandono en que yace, puede contribuir no poco á que los profanos en materia de arte le atri-

buyan una antigüedad de que carece. No puede decirse lo mismo, respecto á la torre llamada de las *Damas*, que se levanta aún imponente, por encima de los restos del palacio; pues la estructura de su escaso ventanaje, la forma que afectan sus gruesos matacanes, el carácter de los signos masónicos marcados en las piedras de sus cuatro frentes, la clase de aparejo de su fábrica, todo en ella revela ser obra de remota fecha y el más interesante resto del viejo castillo feudal de los Condes de Monterrey; torre que probablemente habrá sido la del homenaje, antes de edificarse la que se levanta en el ángulo opuesto de la fortaleza. Conserva dicha torre sus tres pisos, y en ellos otras tantas estancias: la última es la que reviste mayor novedad, por su bóveda gótica y una gran ventana al S., cuyo vano, abierto en un muro que mide tres metros de espesor, está á la rasante del piso; estancia que tiene, además, una saetera abierta en su frente del O., y debió estar destinada á sala de armas, servir de atalaya y ser el mejor punto de defensa durante los asedios que sufrió el castillo en las luchas intestinas de la Edad Media. Después de haber visto la torre de las Damas, condujéronme á unas habitaciones del palacio que caen al N., y por una angosta ventana pude

gozar de la mágica perspectiva que se abarca con la vista: la vega de Monterrey, hacia aquella parte, aparece exuberante de verdor, y por ella serpentea la carretera de Orense que se distingue cual blanca cinta, ocultándose en lontananza al comenzar las sinuosidades del terreno montañoso. Entre el palacio y la muralla de circunvalación de la fortaleza, sólo quedan, por el lado N. las escuetas paredes del colegio creado y dotado por uno de los Condes, donde se hacían los estudios menores de *humanidades* (Gramática y Retórica); colegio de enseñanza gratuita que fué destruído por un incendio á comienzos del presente siglo. En la sacristía de la iglesia parroquial, ya el señor Abad me había llamado la atención acerca de varios documentos allí depositados, que eran apeos de fincas pertenecientes al colegio y pleitos sostenidos en defensa de ciertos derechos de propiedad adquiridos por el mismo.

Dolorosa impresión me produjo la visita al palacio (1) de los Condes de Monterrey, por el

(1) No tardarán en desaparecer los restos que del mismo quedan, puesto que nada se hace por conservarlos. Es cosa bien sabida que los nobles de España miran con desdén las antiguas moradas de sus ilustres antepasados, y de ahí que vayan convirtiéndose en ruínas.

abandono en que le tiene su actual poseedor el Duque de Alba: baste decir, que algunas de las habitaciones mejores de los pisos alto y bajo, están convertidas en depósitos de leña y paja, y otras sirven de albergue á las aves de rapiña; siendo de lamentar, que hasta de los sótanos del palacio hubiesen desaparecido unas antiguas *armaduras de plancha* que ha pocos años se conservaban en ellos, sin que nadie respondiera de tales objetos de valor arqueológico, ni se sepa, según me dijeron, quien se los llevó.

Terminada la visita al interior del palacio, descendí al gran patio del que tengo ya hablado, seguido de mis inseparables amigos. La necesidad de contar con abundante cantidad de agua para los habitantes de la antigua morada señorial, se tuvo tan presente, que el aljibe, construido en el centro de aquél, mide cincuenta metros de profundidad, de suficiente cabida, por lo tanto, para contener muchos miles de litros de agua.

Para penetrar en la torre situada al S., que forma ángulo con el resto de muralla que se extiende por el lado E. del patio, hay que subir á dicha muralla. La torre es de planta cuadrada como la de las Damas: corónanla ocho cubillos voladizos, uno en la mitad de la línea de cada

frente y los otros en los cuatro ángulos. Su construcción acusa ser muy sólida, y está formada de excelentes sillares que tienen, también, muchos de ellos los signos masónicos de los picapedreros galáicos. Cuéntase que estos sillares se trajeron de otro fuerte torreón que uno de los Condes poseyó en el vecino reino portugués, el cual mandó destruir con el patriótico fin de que no fuese utilizado por los enemigos de su patria. Mas la noticia resulta improbable, leyendo la inscripción que contiene la lápida conmemorativa de la torre S. de Monterrey, empujada sobre el dintel de su puerta de ingreso, encima de cuya lápida se destaca el escudo heráldico de la ilustre familia de los Ulloas y Zúñigas, sostenido por dos leones rampantes. La inscripción está formada de bellos caracteres góticos, que con no poca dificultad y exposición pude leer desde el podrido andamio que hay para dar paso al interior de la torre, y dice lo siguiente:

ESTA TORRE LA MANDARON FACER
DON SANCHO DE VLLOA Y DOÑA TE-
RESA DE ÇUÑIGA SV MUGER CONDE Y
CONDESA DE MONTERREY. ACABOSE
AÑO DE M E CCCC E LXXX E II AÑOS.

Más expuesto me fué aún ascender por los peldaños de la endeble escalera que dentro de la torre se ha puesto para llegar á su terrado. El señor Abad siguióme en mi ascensión al sitio donde cuelgan las campanas del reloj de la histórica villa: desde aquél se admira uno de los más extensos y amenos llanos de Galicia, rodeado de altísimas y agrestes montañas; llano que riegan las cristalinas aguas del Támeга hasta perderse en territorio de Portugal, distinguiéndose al O. (á seis kilómetros de Verín próximamente), la bonita ciudad de Chaves: hacia la misma dirección dibújanse en la vega espesos prados, alternando con viñas, huertas y frondosas arboledas; mirando al S., casi toda la extensión del terreno se ve tapizada de vides; al pie del cerro de Monterrey y á la orilla izquierda del Támeга, destácase el agrupado caserío moderno de Verín, entre jardines, tierras sembradas de hortalizas, árboles frutales y cercados de piedra; y á un kilómetro de dicha villa, distínguese el bosquecillo cerca del cual brota la fuente de las prodigiosas aguas medicinales de *Sousas*. Por la parte del E., y á corta distancia de la empinada cumbre de Monterrey, álzase la montaña de San Salvador, prolongación de la alta sierra de Larouco, en cuya erguida y escueta cima se-

ría conveniente levantar una fortificación con todas las reglas del arte moderno que, cual centinela avanzado, sirviera de defensa militar en el límite de la frontera. Pero los gobiernos de España se cuidan poco de tales *pequeñeces*, no siendo en los momentos de creerse que pueda ocurrir una guerra extranjera. Cuando estas y otras parecidas reflexiones preocupaban mi espíritu con la contemplación del encantador paisaje que tenía á la vista, las campanas del reloj dieron las doce, hora señalada para concurrir á la mesa en la casa donde se me proporcionó modesto hospedaje; y después de descender del viejo torreón y de traspasar la cerca de Monterrey, despedíme muy agradecido del señor Abad, que no quiso retirarse antes á su domicilio. Hasta Verín continuaron conmigo los dos leoneses, sufriendo, de igual manera que el que estas líneas escribe, un sol abrasador por la pendiente calzada que se dirige á dicho pueblo. Al penetrar en sus calles, busqué con indecible ansiedad la sombra que proyectaban sus casas. Fijéme en que las fachadas de algunas de ellas tienen antiguos escudos de armas, y deduje que habían sido llevados por sus dueños de las derruídas casas solariegas de Monterrey. Verín cuenta hoy con calles rectas y enlosadas, una

hermosa plaza, dos buenas fondas é igual número de casinos de recreo: en el titulado *Victoria*, se disfruta de todas las distracciones y los juegos propios de las sociedades decentes, pasándose muy agradables momentos en la tertulia que improvisan por el verano, al aire libre, sus amables y distinguidos socios. Como pueblo de mucha cría de ganado de cerda, no se puede evitar que sus calles estén sucias con el escremento de tal ganado, razón por la que carece de la limpieza de otras poblaciones. Las tiendas de los barberos se distinguen todavía por la bacía de latón colgada á la puerta; y en los establecimientos dedicados al despacho del néctar de Baco, sirve de señal un ramo de laurel. Con estas ligeras noticias de curioso turista, doy por terminada mi tarea.

Al siguiente día de la visita al *palacio-castillo de los Condes de Monterrey*, emprendí el viaje de regreso á León, dejando en Verín gratos recuerdos y amigos cariñosos, á quienes debo entrañable afecto y que jamás olvidaré.

Monterrey, 2 de Octubre de 1891.





UNA DEDICATORIA

CON DATOS BIOGRÁFICOS É HISTÓRICOS

NUESTRA casi diaria asistencia á dos de las bibliotecas públicas de España, durante veintisiete años, en cumplimiento de sagrados y honrosos deberes profesionales, nos ha hecho conocer á *posteriori* los grados de ilustración literaria que alcanzan los más asíduos lectores, y muy singularmente el conocimiento bibliográfico que revelan en general las gentes encariñadas con las enseñanzas superficiales de algunos libros modernos y que miran con desdén los infólios antiguos que tratan de materias ajenas á sus estudios favoritos.

Y es que desconocen el valor de los tesoros literarios encerrados en las bibliotecas, á consecuencia de que jamás se han tomado la provechosa molestia de hojear los, para ellos, indigestos asuntos contenidos en los viejos libros. De ahí, sin duda, que ignoren cómo, á veces, se encuentran en las páginas de los mismos, datos y noticias interesantes que, por vía de erudición, intercalaron sus autores, aunque ninguna relación guarden con el argumento y las doctrinas que contengan. Por el contrario, cosa es muy sabida de los bibliófilos que, en muchas de las obras dadas á luz en los siglos XVI y XVII, abundan los *prólogos* y las *dedicatorias*, escritos unos y otras en estilo por demás ampuloso y pesado, cuajados de discursos y conceptos extraños al objeto del trabajo, y casi siempre sobresaliendo en los autores el prurito de hacer gala de erudición, arraigándose ésta en forma menos clásica que la empleada por los hombres de letras de las dos ya indicadas centurias, entre los enciclopedistas del último siglo.

Ese predominio del estilo erudito, falto de oportunidad las más de las veces y con los resabios propios de la época, tiene á lo menos la ventaja de proporcionar datos y noticias, así biográficos como históricos, aprovechables para

el hombre de estudio, los cuales, á no haber quedado consignados en dichos trabajos, sería difícil pudiesen hallarse reunidos en otra clase de obras. Entre las de fines del siglo xvi, existentes en la rica *Biblioteca Legionense*, hay una con el título de «*Marial. Discursos morales en las fiestas de la reina del cielo Nuestra Señora,*» compuesta por el R. P. Fr. Luis de Acevedo é impresa en Valladolid el año 1600. Bajo el punto de vista tipográfico, ningún mérito ofrece. Es un infólio de 992 páginas, sin incluir las que contienen los *índices y tablas de materias*. El autor de la obra, fraile de la orden agustiniana, justamente reputado como excelente orador sagrado y preceptista en asuntos predicables, la dedicó á D. Diego Sarmiento de Acuña, Señor de las villas de Gondomar y Corregidor de la ciudad de Toro: en la portada del libro hay grabado el escudo de armas de la ilustre casa de este personaje.

No era de adivinar que dicha obra de oratoria sagrada, contuviese una fiel relación de hechos culminantes que interesan á la historia de Galicia, con motivo de exponer su autor algunos de los meritorios servicios prestados al país por el célebre personaje á quien está dedicado el *Marial* de alabanzas á la Virgen. Y, sin embar-

go, la dedicatoria del reverendo agustino los tiene de no escasa importancia, muy singularmente en lo tocante á la guerra que los españoles sostuvieron contra los ingleses durante el verano de 1596.

De suerte es, que desde el momento en que, registrando las páginas de la obra, me hice cargo de que en realidad eran aquellos de algún valor histórico, formé el decidido propósito de publicarlos en una de las acreditadas *revistas* de Galicia; y he aquí explicada la razón por que transcribo la erudita *dedicatoria* del R. P. Acevedo que, *ad pedem litteræ*, dice lo siguiente:

«A Don Diego Sarmiento de Acuña, Señor de las villas y cassa de Gondomar.—Si la real y generossa sangre, valor humano, virtudes personales y muchos veneficios recibidos pueden obligar a deuda y reconoçimiento (teniéndole yo como deuo), segun esto, poco abre menester pensar a quien dirigir lo que tubiere necesidad de amparo, y pudiere tener nombre de seruiçio mio sino a v. m., pues en su persona allo junto el todo destas partes, con tan singulares excelencias, siendo v. m. descendiente legítimo o en sexto grado de los clarissimos Reyes de Castilla y Portugal; auiendosse casado el Infan-

te Don Iuan, hijo legitimo del Rey don Pedro de Portugal, vnico deste nombre, con la Infanta Doña Constança Hija del Rey don Enrique el Segundo de Castilla: lleuando en dote la Villa de Valencia y su tierra en el Reyno de Leon que, ha diferencia de la Valencia del Cid, se llamo y llama Valencia de Don Iuan por auerse dado a este Infante. Del matrimonio destes dos Infantes nascio doña Maria de Portugal, que succedio en el estado de Valencia y se caso con el valeroso cauallero Martin Vazquez de Acuña, a quien el Rey Don Enrique el Tercero hizo merced por sus días de la tierra de Xixon, y Prabia en Asturias, con titulo de Duque: tuvo doña Maria de Portugal, de Martin Vazquez de Acuña, a don Pedro de Acuña (1) y Portugal, que succedio en el estado de sus padres, y se casso con doña Leonor de Quiñones hija de Diego Hernandez de Quiñones Adelantado Mayor del Reyno de Leon; y destes Señores fue hijo don Iuan de Acuña Conde de Valencia, el qual casso con doña Teressa Enriquez, hija

(1) Éste fué uno de los esforzados caballeros que, entre otros emparentados con el célebre D. Suero de Quiñones el del *Paso honroso*, asistió á tan original torneo, comprometiéndose á ser substituto de D. Suero en la pelea, para concluir la demanda.

del Conde de Alba de Liste; y del matrymonio destes generosos Condes, don Iuan y doña Teresa, nascieron don Enrique de Acuña, que succedio en el estado de Valencia, y don Alonso de Acuña Henrriquez, abuelo de v. m., el qual casso con doña Maria Cabeça de Vaca, hija del Señor de las Villas de Alcuetas en el Reyno de Leon, y deste matrimonio nascio doña Iuana de Acuña madre de v. m. y casso con don Garcia Sarmiento de Soto Mayor Señor de las Villas y cassa de Gondomar, Corregidor que fue de Granada y Gobernador de Canaria, hijo segundo de don Garcia Sarmiento y de doña Francisca de Soto mayor, hija de don Albaro de Soto mayor, Señor de la misma cassa y Conde de Camiña, y de doña Ines Henrriquez de Monrroy su muger, que fue hija de Hernando de Monrroy Señor de Belbis y Deleytosa; y fue don García Sarmiento, abuelo de v. m., Señor de las cassas y estado de Saluatierra en tiempo de los Reyes Catholicos, a quien hizo muy señalados seruicios, y al Rey don Philipe Primero, y alcanço tambien reynante al Emperador Carlos Quinto: fue descendiente legitimo por línea masculina de los Condes de Santa Marta, Adelantados Mayores del Reyno de Galicia, y de don Albaro Salba dores, Conde de Bureba,

Señor de la cassa de Villamayor, rico hombre y gran señor, que florescio en tiempo de don Ordoño segundo y don Ramiro segundo, Reyes de Obiedo y Leon, y en tiempo de Fernan Gonçales Conde de Castilla, cerca de los años de nuestra Redencion de nuebecientos.—Siendo v. m. descendiente por todas partes de las mas generosas y antiguas cassas de España y el en quien se conserua sin interrupción la baronía y legitimidad del linage y familia de Sarmiento en veynte y dos grados de sucesion, desde el Conde don Albaro Salvadores y en mas de setecientos años de discurso de tiempo, como consta por el arbol y descendencia deste linage, sacado por escripturas, testamentos y coronicas citadas y puestas en el mismo arbol.—De los grandes, singulares y abentaxados seruiçios que los antecesores de v. m. an echo á la Real corona de Castilla, pudiera hazer vn largo y estendido discurso, pues en todos tiempos, en todas ocasiones se allara destos caualleros, antepasados de v. m., en seruicio de los Reyes, en su casa, en su Consejo, en sus exercitos y armadas, en la confirmación de sus priuilegios y en todos los honores que an tenido, los mas señalados caualleros de España; y tengo yo esperança muy cierta, que así como les yguala

v. m. en la sangre, en el valor y en la virtud, les a de ygualar en los grandes estados que tuvieron y tienen aora los primos y sobrinos de v. m., pues con tanta diligencia y cuydado se a señalado v. m. en el seruicio del Rey nuestro Señor, particularmente en el gobierno de la guerra del Obispado de Tuy con la Villa de Bayona y sus puertos, en cuya defensa se abentajo v. m. con tanto valor, cuydado, trabajo y gasto de su hazienda; siendo cierto que solo en el verano de mil quinientos y nobenta y seys, gasto v. m. mas de siete mil ducados (1) en la defensa y prebencion de aquellos puerto, y en socorrer y mantener la gente que acudia a ellos por orden de v. m., y el aberse metido v. m. en la Villa de Vigo, con ser lugar abierto, para estorbar que no le saquease la armada Inglesa quando venia la buelta de Cadiz: fue esta gallarda resolución estando el enemigo a bista, no solo causa de que no se atreviese á saquear el lugar, conforme al desinio que traya, y como otra bez lo hizo pocos años antes, pero aun que no osasse desembarcar en toda aquella costa a hazer agua con traer necesidad della, y siendo

(1) El *ducado*, era una moneda de oro, cuyo valor equivalía á la cantidad de 375 maravedís, ú once reales y un maravedí.

tambien causa, la reputación y balor de v. m., que desde el año de mil y quinientos y noventa y quatro hasta el de nouenta y siete que tubo v. m. aquel gobierno, ningun Frances, ni Ingles, pusiese pie en tierra, aunque como digo paso armada por allí, quando fue y bino la buelta de Cadiz, y andauan á bista de tierra de ordinario muchos nabios cosarios por aquella costa; por que cada dia tomaban lengua y beyan quan en defensa estaua todo, haziendo mucho daño en ella antes que tuuiesse tan buen defensor, y así en diuersas ocasiones se yo que tuuo v. m. cartas muy faborecidas de su Magestad, y particularmente vna que bino a mis manos, dize así.—El Rey—Don Diego Sarmiento de Acuña, Cauallero de la Horden de Calatraba a cuyo cargo esta el gobierno del Obispado de Tuy; entendido he el cuydado y diligencia que aueys tenido en la defensa de esos puertos y de la Villa de Bayona, metiendo en ella duzientos arcabuceros luego que se descubrio la Armada Inglesa en esa costa, y que entrastes en la Villa de Vigo con dos mil hombres de la tierra, por ser la parte que mas necessidad tenia, con provision de pan para ellos y socorriendolos de vuestra hazienda, y en tener la demas gente de vuestro distrito alistada y en orden para acudir

con ella donde la necesidad obligase, que es todo muy conforme a quien vos soys y á lo que de vos se esperaba: y os doy por ello muchas gracias y me tengo por muy bien servido y lo sere de que continueys el exercicio de la dicha gente, para que este platica y a punto quando sea menester—de San Lorenzo a 23 de Setiembre de 1596 años, yo el Rey—por mandado del Rey Nuestro Señor, Andres de Prada.—Y aunque la Audiencia de Galicia y muchas ciudades y villas de aquel Reyno suplicaron a su Magestad hiziesse alli mercedes a v. m., sin sacalle de aquella tierra por ser tan importante en ella su persona, se siruio su Magestad el año de noventa y siete de mandar a v. m. le viniesse a serbir en el ofiçio de Corregidor de la ciudad de Toro, y se yo que v. m. deseo mucho escusarse y lo procuro con la modestia y humildad que acostumbra, diziendo como aun no tenia veynete y ocho años, hedad mas aproposito para exerciçio y huso de la guerra en que v. m. estaua ocupado y profesión a que tenia mas ynclinacion; pero ofreciendose entonces el seruicio de los quinientos quentos (1) que auia concedi-

(1) *Quento* lo mismo que *millón*. También se emplea en la acepción general de una cantidad dada.

do el Reyno, se seruió su Magestad que v. m. biniese a disponer el entendimiento deste serui-
cio en essa Ciudad para que se hiziese, como
se hizo dentro de quinze dias que v. m. llegó a
ella, sin ninguna condicion, mas de como el
Reyno los auia concedido, y del valor, celo y
prudencia con que v. m. se a gobernado assi y
a esa Ciudad en el gobierno della, es buena
prueba la abundancia y hartura que a tenido en
años tan faltosos, conseruando juntamente la
salud el año pasado de 1599 (1), por la miseri-
cordia de Dios; siendo muy gran medio la gran
vigilancia de v. m. y su cuydado, que causó ad-
miracion a toda Castilla, porque casi en toda

(1) Refiérese á la peste que se desarrolló en España en dicha fecha, y que según dice el Licenciado D. Joaquín de Villalba en su precioso libro de *Epidemiología Española*, dió comienzo en los Estados de Flandes y la trajeron á la Península unas naves procedentes de allí, que arribaron al puerto de Santander «cargadas con mercancías y ropas,» habiéndose luego extendido la enfermedad por el interior de Castilla. Se entablaron fuertes controversias sobre la índole de la enfermedad, y entonces el rey Felipe III ordenó á su médico de cámara, el Dr. Luis Mercado, escribiera un libro en que expusiese su opinión respetable. Nicolás Antonio en su gran obra *Bibliotheca Hispana Nova*, dice que aquel libro se imprimió el año 1600; pero debe referirse á una segunda edición, porque con fecha 14 de Julio del año anterior, expidióse la pragmática en que el Rey encargó á su médico dicho trabajo, y á fines de Agosto del mismo año de 1599 ya corría impreso por España.

ella no hubo otra Ciudad tan sana de la enfermedad de peste que en todas partes toco tan generalmente; a reedificado v. m. la gran puente del rio Duero que pasa por essa Ciudad, ha-ziendo que su Magestad concediesse para esto treynta y siete mil ducados de repartimiento por el Reyno, y ilustrando tanto a essa ciudad de otras muchas cossas en lo material y formal, que muy justa y deuidamente toda ella, de pedimiento de todos estados, an suplicado á su Magestad diuersas veçes no les quite tan buen Gobernador; que esto a sido causa de que v. m. no aya podido escusar destar en ella hasta aora, dando tambien remate a todo, como a sido hazer que essa Ciudad viniesse en este vltimo ser- uicio de los diez y ocho millones con que el Reyno auia seruido a su Magestad, teniendolo dispuesto con tanta suabidad y gusto de los mismos que lo auian de resolver, que todos los Caualleros, Regidores y más ministros de la Ciudad pleno ayuntamiento vinieron a su casa de v. m. para que en ella se hiziese este tan gran seruido como se hizo sin faltar boto ni poner ninguna condicion y siendo essa Ciudad la primera en esta concesion, obra digna de tan ilustres señores de titulo y tan generosos Caualleros como son los de esse ayuntamiento, y

exemplo y circunstancias de mucha estima y consideracion; y assi he entendido que su Magestad lo escribio a v. m., diciendo que estimaba esto en lo mismo que el servicio, con ser el mayor que estos Reynos an echo a sus Reyes, dando muy favorables gracias á v. m. del gran çelo y prudencia con lo que lo encamino.—Es tambien buena prueba de las dotes del Alma y de las virtudes de la perssona de v. m., el ser tan generalmente amado en todas y de todo genero de personas, y el ser tan inclinado a las letras, como se ve en auer juntado la mayor libreria (1) de mas curiosidades que en nuestra lengua deue auer en España: siendo tan particularmente deuoto de Nuestra Señora, tan aficionado y bien echor de las religiones y de la de Nuestro padre San Agustín: que por estos títulos y obligaciones, quando yo no las tubiera tan grandes y tan propias y particulares como las tengo de seruir a v. m. y a su cassa, se le deuia de dedicar este libro, que embio a v. m. con esta carta de Discursos Morales en las fiestas de

(1) Esta noticia sobre tan notable biblioteca de obras en castellano, es un dato interesantísimo, que revela las aficiones bibliográficas del ilustre personaje D. Diego Sarmiento de Acuña, y cómo en el siglo xvi había particulares que reunían en sus casas gran número de libros con que ilustrarse.

la Reina del Cielo Nuestra Señora; suplico a v. m. lo reciba y ampare con el gusto que yo se lo ofrezco y dedico, pues doy por muy bien ocupado el trabajo que me a costado el compo- nello para emplearse tambien=de Valladolid a 24 de Setiembre de 1.600 años.=Fray Luys de Açeuedo.»

Leon, Marzo de 1893.





SAN MARCOS DE LEÓN

DESDE que el Sr. D. José María Quadrado, con su bien cortada pluma, dió á conocer en la obra de *Recuerdos y bellezas de España* las preciosidades artísticas que embellecen el ex convento de San Marcos de León, erigido durante la primera mitad del siglo XVI á corta distancia de dicha ciudad, sobre la orilla izquierda del río Bernesga y al pie del camino de Galicia, llamado en la Edad Media de los *Peregrinos*, hanse publicado varias descripciones del monumental edificio, repitiéndose en ellas lo dicho ya por aquel eximio es-

critor, aunque con menos exactitud y brillantez, y cometiendo los autores de los trabajos equivocaciones que merecen rectificarse.

Sabido es que la construcción del edificio debió dar comienzo á principios del siglo XVI, como veremos más adelante justificado por una noticia hallada en el libro de *Acuerdos* del Ayuntamiento de León, correspondiente á dicha fecha. Levantóse en el mismo sitio que había ocupado un hospital de peregrinos, fundado con el piadoso objeto de albergar á los que caminaban en dirección á Compostela, el edificio conventual de los caballeros de la ínclita orden de Santiago, cuya religiosa casa llegó á competir con la tan renombrada de Uclés, y á ser la de mayor prestigio y autoridad dentro del territorio de los antiguos reinos de León y Galicia. El señor Quadrado consignó en su magnífica descripción de San Marcos, que este edificio fué mandado reedificar por el rey *Católico* D. Fernando V al maestro Pedro de Larrea, en 1514.

Si, efectivamente, la obra que se le confió á dicho artífice ha sido la terminada el año 1547, es decir, la parte más antigua del edificio existente hoy, ó se refiere la noticia á otra construcción, no de nueva planta, sino ampliada ó reedificada, cosas son que no hemos podido esclare-

cer, ni menos el que Pedro de Larrea fuese uno de los primeros directores de la obra.

Por su estructura y detalles, el edificio de San Marcos de León pertenece al estilo *plateresco*, ó sea al que predominó en España durante todo el siglo décimosexto, y del que tan hermosos ejemplares nos ha legado el arte de la orfebrería, con las finísimas obras del afamado platero leonés Antonio de Arfe y las de otros notables artífices. Puede considerarse á San Marcos uno de los primeros monumentos de la época del Renacimiento en España. Los maestros que dirigieron su fábrica, exornaron la parte más antigua de la fachada con una decoración varia, caprichosa y á la par uniforme, que presenta el conjunto de mayor novedad artística que puede concebirse: debieron dejarse llevar de los atractivos del arte greco-romano, que tiene preciosos ejemplares en la encantadora Venecia y algunas otras ciudades de Italia, cuna de las mayores concepciones bellas en las artes plásticas, y que el genio, no menos artístico de los españoles, supo aprovechar bien pronto para sus mejores obras monumentales, sin duda por haber efectuado algunos de ellos sus primeros estudios y ensayos en aquel hermoso país, durante la dominación española. Y aquella procedencia del

arte antiguo se comprueba comparando dicha exornación, con las pinturas decorativas de las casas descubiertas en las ruinas de Herculano y Pompeya. Y aun mayor similitud se nota en las pinturas de adorno empleadas por la escuela de Miguel Angel. Es indudable, pues, que nuestros mejores artífices del siglo xvi acogieron con gusto el arte plástico tal como se adoptó en Italia, y lo aplicaron con gran delicadeza y maestría á los edificios de dicha época que se construyeron en España.

El maestro que ideó el plano de San Marcos, tuvo, en nuestra humilde opinión, el pensamiento de que la iglesia apareciese en mitad de las dos fachadas, á derecha é izquierda, como parece deducirse de la planta del edificio construído en el siglo xvi, y lo indican la simetría y las más rudimentarias reglas del arte arquitectónico. Así es que se dió comienzo á la obra con la construcción del templo, principal elemento del vasto edificio, de donde habían de arrancar las fachadas laterales al mismo, pero únicamente se llegó á edificar el ala de la derecha; de manera que la iglesia es la parte construída que reviste más antigüedad. Constituye el primer cuerpo de su fachada, que mira al Sur, un gran arco de medio punto, sobre el cual descansa la

bóveda del atrio, y en el fondo del pórtico ábrese otro arco rebajado, esculpido de primorosas labores, que es el de la puerta de ingreso al templo. Sobre ella se echa de ver la ausencia de las estatuas que se habían proyectado, y cuyos doseletes y repisas, del estilo gótico florido, denuncian que son últimas manifestaciones de aquel arte, pero hábilmente combinadas con los primeros rasgos característicos del Renacimiento. Al decadente estilo gótico, aunque de ejecución más bastarda, pertenecen también las agujas de crestería con que terminan los estribos de la torre del campanario, que quedó por concluir, así como son de igual estilo los remates, en forma de pinaculitos, que adornan las estribaciones de la torre de la derecha.

El mismo ancho que el ámbito del atrio mide la azotea que hay sobre aquél, sirviéndole como de testera un incompleto frontispicio triangular, tachonado de las emblemáticas conchas, y que ostenta en primer término el escudo de Carlos I entre dos heraldos. La estructura de la iglesia afecta la forma de cruz latina, siendo el brazo principal de una sola nave y cinco arcadas que se extienden hasta la capilla mayor. Además de la claraboya de su fachada, recibe la luz de varias ventanas de medio punto, festoneadas

en sus arcos gemelos con primorosos relieves. La nave de este templo resulta majestuosa y de excelentes proporciones. En el brazo derecho, que da paso al claustro, hay una portada que la forma un arco semiojival, flanqueado por dos columnas, y sobre el que se destacan porción de adornos platerescos, dos nichos con bellas imágenes y otras esculturas simétricamente colocadas, cuya decoración, hecha en piedra, semeja á un retablo.

Del mal gusto de blanquear el interior de los templos no se libró el de San Marcos, y hasta la preciosa portada ya descrita se cubrió de yeso. La cornisa de dicha iglesia está por concluir, así como también el segundo cuerpo de su torre, que mide la misma altura que el frontispicio de la portada principal. En los lienzos laterales de ésta ábrense dos grandes hornacinas de singular gusto é inimitables relieves platerescos, que por su finura parecen tallados en madera: son verdaderas maravillas del arte plástico, cuya acertada descripción exigiría un estudio detenido y concienzudo, hecho por persona muy perita en la materia. Un trabajo de tal importancia ofrece suficiente asunto para una extensa monografía, cosa que no nos hemos propuesto en este artículo, escrito con el único propósito

de dar á conocer ligeramente las más sobresalientes bellezas de San Marcos, y añadir algunas noticias que consideramos de relativo valor para la historia del monumental edificio. Los preciosos cuadros escultóricos que contienen ambas hornacinas, sufrieron hace años bárbaras mutilaciones, así como también la mayor parte de los medallones del primer cuerpo del convento, todo ello á consecuencia del abandono en que le tuvieron los Gobiernos de la nación. La hornacina que hay á la derecha de la portada de la iglesia, tuvo un bajo relieve de reconocido mérito, que representaba la *Crucifixión*: los detalles del intradós del arco, las impostas del mismo y el friso, no pueden ser de ejecución más delicada; parecen trabajos hechos en madera. Los bustos que decoran las enjutas resultan de mano maestra, así como pasma la delicadeza y soltura de los variados adornos que llenan las pilastras: semejan en finura á las piezas que componen las preciosas custodias platerescas de nuestros mejores artistas. Allí, en dos cartelitas, aparece escrita, con caracteres de la época, esta inscripción: OROZCO.—ME FECIT. Se comprende bien que tan afamado escultor diese muestras de su sobresaliente habilidad en el arte, pues por tal se le tenía y tuvo, al citarle el

erudito Ceán Bermúdez entre los más esclarecidos escultores del siglo xvi; pero ni dicho escultor sabía su nombre, ni hasta ha poco tiempo pudo creerse que Orozco hubiese sido notable arquitecto. Débese la noticia á nuestro ilustrado amigo D. Juan López Castrillón, que la halló en uno de los libros de *Acuerdos* del ilustre Concejo Legionense, cuyo libro comprende aquellos que fueron tomados por dicha Corporación durante los años 1513 al 1514. En él aparece una acta, en la que se manda al maestro arquitecto municipal elija otros dos de su oficio que se encarguen de recibir la obra del célebre santuario de la *Virgen del Camino*, situado á cinco kilómetros de León próximamente; y el maestro del Concejo dice que, cumpliendo el mandato de éste, nombra á D. Juan de Orozco, maestro de San Marcos de León, y á D. Juan de Badajoz, que lo es de Santa María de Regla, ó sea la catedral. Tan interesante dato viene á poner en duda que el más afamado de los Badajoz haya sido arquitecto director del edificio de San Marcos: los escritores que tal cargo le atribuyen, lo hicieron sin duda confundiéndole con su hijo, también de nombre Juan, que hizo y terminó la magnífica sacristía el año 1549, según consigna una inscripción que hay sobre su claraboya, en

cuya fecha ya había fallecido el autor de sus días.

Por la noticia sacada del libro de actas del Ayuntamiento se ve, ahora, la razón de aparecer esculpido el nombre de Orozco en la primera hornacina del edificio, y no así el de ningún otro artífice de los que trabajaron en su grandiosa fachada.

La segunda hornacina, abierta en el lienzo izquierdo del atrio, contiene otro bellissimo cuadro escultural de primorosos detalles y gran perspectiva, algo mejor conservado que el de la *Crucifixión*: representa el *Descendimiento de la Cruz*, obra de mérito extraordinario. Las figuras de la Virgen y la Magdalena se destacan en primer término; las de Nicodemus y Jesucristo, el primero bajando de la cruz sobre sus hombros el cadáver del Divino Maestro, no pueden estar ejecutadas con mayor naturalidad. En el fondo del cuadro se ven otras figuras de menos relieve y tamaño que las anteriores, pero de tan correcto dibujo. En este excelente trabajo el escultor tuvo la pretensión de que su obra hecha en piedra fuese copia fiel, en lo posible, del mismo asunto, pintado ó tallado, sin duda, en alguna tabla decorativa de la escuela realista italiana. Los variados adornos del arco de la hor-

nacina y los medalloncitos intercalados entre relieves, que pudiéramos llamar filigranas en piedra, que hay, así en las pilastras, como en el friso, patentizan con qué gusto y maestría trabajaron los buenos escultores del Renacimiento. El mismo delicado gusto plateresco distingue á la obra toda del lienzo de la fachada que, desde la iglesia, se prolonga hasta la puerta principal de entrada al convento. Dos alas, de iguales dimensiones, componen la fachada: la primera de éstas, ó sea la de la izquierda, es la de más valor arquitectónico: tiene toda la pureza y uniformidad que requiere una obra bella, así en sus detalles como en sus líneas generales: sus ventanas de arco de medio punto y las intercaladas pilastras están exornadas con profusión de primorosos relieves del más fino estilo plateresco, cuya pureza de estilo resalta al fijar la vista en los adornos de la segunda ala de dicha fachada, donde se echa de ver la impureza y amalgama de la escultura barroca, aun habiendo querido imitar en el general trazado la pulcra y unitaria composición de los artistas del Renacimiento.

Igualmente contrasta y desdice en el edificio el pesado ático que se levantó sobre la portada, todo él del peor gusto barroco. En esta se distingue bien la amalgama antes indicada en su

arco semicircular, sus columnatas, basamento y figuras de alto relieve que se destaca sobre aquél, representando la batalla de Clavijo. Pero la obra sobresaliente por excelencia, y en la que los escultores mostraron su fino cincel, es la que decora todo el primer cuerpo de la parte de fachada más antigua: debajo de su friso inferior se destacan varios alineados medallones, con bustos de personajes históricos. Los hay de incomparable dibujo y expresión, sobresaliendo entre ellos el de Julio César, sin que otro alguno le supere en su típico carácter y pueda sustraer la mirada del curioso observador: es una esbelta cabeza, presentada con difícil escorzo, que ciñe la emblemática láurea: escultura de gran expresión y como si hubiese sido modelada á presencia de una moneda del ilustre César romano. Dos grupos de tres medallones llaman después la atención de cuantas personas examinan la preciosa fachada, uno de los cuales lo forman los bustos de Lucrecia, la virtuosa romana, Isabel I y Judith, la esforzada israelita, colocado el de la Reina Católica en medio de las dos heroínas, preferencia dada por el artista á la que consideró de mayor prestigio, aun comparándola con aquellas célebres mujeres de la historia antigua. En dichas esculturas procuróse hacer ver-

daderos retratos, singularmente con el de la Reina española, así como á todos se les ha puesto el tocado que corresponde, según la indumentaria propia de cada época.

El otro grupo, al que llamaremos *triumvirato escultural*, que adorna el lienzo más hermoso del edificio, lo constituyen los bustos de Trajano, Carlos I y Octaviano Augusto, trabajos escultóricos de extraordinario mérito, en los que también el artífice quiso ser fiel retratista, especialmente con el del primer monarca de la dinastía austriaca en España: todos los tres tienen el tipo que reclaman el carácter y las cualidades atribuídas á tan esclarecidos emperadores. El busto del gran Trajano se distingue por su esbeltez y aspecto de ínclito guerrero, habiendo el escultor sabido darle la expresión adecuada al genio que la historia concede á este emperador, oriundo de la península ibérica. La fisonomía majestuosa del busto de Augusto, es viva copia de la que se concibe al recorrer las páginas de su biografía. Pero el hábil artista, autor de tales obras esculturales, se excedió en su alabanza á Carlos I, al colocar, al uno y otro lado de su cabeza, estas dos hiperbólicas inscripciones en grandes caracteres: MELIOR TRAJANO—FELICIOR AUGUSTO.

Sería larga tarea la de describir una por una las preciosidades artísticas que decoran la fachada plateresca de San Marcos de León.

Avanzando hacia la margen izquierda del Bernesga, prolóngase, desde la puerta principal del convento hasta cerca del puente que hay sobre dicho río, otra ala del edificio, continuación de la fachada ya descrita y de iguales proporciones, en la que, por más que se procuró imitar el estilo del Renacimiento, así en las molduras de sus pilastras, frisos y ventanas, como en sus medallones, nótase á primera vista que fué obra hecha en el pasado siglo, por artistas de la escuela barroca, sin que al busto de Felipe V, el primero que hay allí, hubiesen sabido darle el típico carácter de las esculturas del siglo xvi. La torre del ángulo izquierdo de esta fachada, con su ventanaje cuadrangular y su pesada fábrica, muestra todavía más á las claras, que es obra decadente de tiempo del primer rey de la casa de Borbón.

Cuando se penetra en el magnífico edificio de San Marcos, distínguense claramente sus dos construcciones diferentes, aunque similares en su conjunto, con sólo comparar entre sí el espacioso y elegante claustro que está contiguo á la iglesia y el que se levantó á comienzos del siglo último: aquél, cuyas bóvedas presentan en sus

claves bellos medallones, como también los tienen las enjutas de los cuatro frentes exteriores de la galería alta de dicho patio, al que prestan mayor realce y perspectiva los preciosos relieves de su friso; y el claustro más moderno, con sus reducidas proporciones y su tosca traza.

La sacristía puede competir, en sus detalles del mejor gusto, con la fachada plateresca del edificio: en aquélla, el genio artístico de Juan de Badajoz, hijo, dejó demostrada en las tres altas bóvedas de su nave, en sus repisas y en los nichos de sus muros laterales, toda la maestría de que era capaz como arquitecto y escultor. El precioso alto relieve, los adornos y las figuras que forman el que puede considerarse como retablo de tan bella sacristía, son trabajos de un mérito grande.

En San Marcos tuvo el arte plástico dignos representantes en Orozco, Badajoz, Doncel y otros buenos artífices. Hasta las obras de cerrajería existentes en el templo, merecen llamarse bellas: la alta reja, por ejemplo, compuesta de piezas de hierro y bronce, que permanece colocada en el crucero, resulta un trabajo fino y que excede de lo ordinario. Pero la obra que sobrepuja á todas en mérito, es, indudablemente, la *sillería de coro*, que hizo el último de los escul-

tores antes citados (1). Compónese de dos cuerpos, alto y bajo, ambos con imágenes de excelente talla; pero el primero aventaja al segundo en sus adornos del más selecto estilo plateresco: los mil caprichosos relieves de sus entrepaños, la originalidad de los varios asuntos que constituyen la exornación de sus pilastras y columnas, singularmente en los capiteles de estas últimas, el minucioso decorado de las repisas y doseletes y la soltura con que está hecho el trabajo de talla, forman un todo de variedades bellas que completan y realzan las esculturas de los respaldos de cada silla. La imagen de San Jerónimo es una de las de mayor mérito que allí se admiran, en cuya figura no se sabe qué ponderar más, si la perfección con que está ejecutada, ó su correcto dibujo: el diminuto Cristo que el santo tiene en una de sus manos, es la obra más delicada de su género que pudo concebir el inspirado artista.

Tan perfecto y grandioso nos parece el trabajo escultórico de la sillería de coro de San Marcos, que sería vana pretensión intentásemos dar-

(1) En dos tarjetas de los costados del asiento principal de la sillería baja, léese lo siguiente: *Hoc opus perfectum est domino Ferdinando priore—magister Guilielmus Doncel me fecit MDXLII.*

lo á conocer por completo al correr de la pluma. Un libro se necesita escribir para empresa de tal importancia, y esto por quien posea rica imaginación y talento para poder estimar acertadamente las excelencias y magnitud de la obra.

Si San Marcos de León merece clasificarse como edificio monumental de primer orden, por las bellezas artísticas que contiene, también, desde el punto de vista histórico, guarda recuerdos que le dan notoria celebridad. Algunas de sus antiguas estancias sirvieron de prisión á hombres tan ilustres en la república de las letras como *Quevedo*, quien da curiosas noticias acerca de su reclusión á *D. Juan Adán de la Parra*, leal amigo y protector del primero.

Al festivo poeta más popular de España trajéronle, en calidad de caballero de la inclita Orden de Santiago, á la *santa casa*, como él dijo con la gracia que siempre le distinguía, por mandato del Conde-Duque de Olivares, privado de Felipe IV, uno de los reyes de funesta memoria para España, y en cuyo tiempo se perdió el reino de Portugal. Al insigne escritor polígrafo atribuyósele un memorial en verso, que el Rey halló en su servilleta al sentarse á la mesa en uno de los primeros días de Diciembre de 1639, en cuyo escrito se exponían los males que

afliján á la nación, solicitando para ellos eficaz medicina. El 7 de dicho mes y año, cuando Quevedo se hallaba en su casa de Madrid entregado al estudio, los alcaldes de corte D. Francisco de Robles y D. Enrique de Salinas, penetraron en ella, y comenzando por registrarle los bolsillos y recogerle las llaves de su hacienda, apoderáronse de cuantos papeles y muebles eran de su propiedad. Sin darle tiempo para desayunarse ni abrigarse, en noche oscura y de intenso frío, por estar helando, lleváronle á la puente de Toledo, y metiéndole en una litera custodiada por alguaciles, se emprendió el viaje á León. Cuando el ilustre prisionero llegó á la gran puerta del convento de San Marcos, salieron á recibirle el Prior y la comunidad, con cierta cortesía mal disimulada. A pesar de su infortunio y de los padecimientos que le esperaban, no decayó el ánimo fuerte de Quevedo, ni dejó con arrogancia de decir oportunas palabras, tales fueron las de *veni, vidi, vici*, que pronunció ante la presencia de los freires, hermanos en la Orden, plagiando las dichas por el gran César, añadiendo en carta dirigida á su amigo Adán de la Parra: «Llegué, y vi las narices del Padre Prior, que pueden servir de paraguas á la comunidad muy reverenda.» Participó, asimismo,

á dicho amigo: «que en un principio tuvo su prisión en una torre tan espaciosa como clara y abrigada para la estación.» La estancia que hay dentro del primer cuerpo de la torre del campanario, y que se viene designando hoy como la en que debió estar encerrado el popular poeta, no es espaciosa, clara ni abrigada, sino pequeña, lóbrega y fría, razón por la cual debe rechazarse que haya sido el sitio donde estuvo Quevedo en un principio, aun dadas las condiciones que reúne para servir de encierro, dentro de los gruesos muros de dicha torre. Con menos fundamento puede suponerse que la prisión estuviera en la torre del ángulo Oeste de San Marcos (1), pues corresponde a la parte del edificio que se construyó en 1711, es decir, medio siglo después de haber fallecido el escritor cuyo nombre se hizo tan célebre entre las gentes de nuestro pueblo. Sin duda creyeron los perseguidores de Quevedo que el sitio elegido para su primera cárcel era demasiado bueno, y le trasla-

(1) Hase transcrito tan errónea noticia por cuantos escritores extractaron la descripción del monumental edificio, hecha por el notable publicista Sr. D. José María Quadrado. El periódico leonés *La Provincia*, en sus números 65 y 66, correspondientes al 30 de Enero y 1.º de Febrero de 1894, publicó un artículo con el epígrafe de *San Marcos de León*, en que se comete el mismo error.

daron á otra prisión, que él mismo describe detalladamente, diciendo tenía apariencia de sepulcro, por ser «una pieza subterránea, tan húmeda como un manantial, tan oscura, que en ella es siempre de noche, y tan fría, que nunca deja de parecer Enero.» Añade á estos datos las dimensiones de la pieza y los escalones que había que bajar para introducirse en ella, que eran veintisiete. En esta prisión hedionda é insana, situada bajo las aguas del río Bernesga, cargado con grillos que pesaban nueve libras, permaneció el ilustre hombre, víctima de la saña del Conde-Duque, durante cuatro años, hasta Junio de 1643, en que se decretó su excarcelación, gracias á las súplicas é influencia del presidente de Castilla D. Juan Chumacero y Sotomayor (1).

El ilustre prisionero salió llagado y enfermo de la triste y hedionda caverna, y aunque pronto recobró las fuerzas de su quebrantado espíritu, distraído con las tareas propias de su

(1) En la misma fecha que Quevedo, fué indultado el satírico escritor Juan Adán de la Parra, preso también en León desde el invierno de 1643 por mandado del Conde-Duque de Olivares, que decía «era tan maldita su pluma como su lengua.» Los dos íntimos amigos volvieron juntos á la Corte, con el mayor regocijo.—Vida de Quevedo, por D. Aureliano Fernández-Guerra, tom. 23 de la Biblioteca de A. A. Españoles de Rivadeneira.

gran ingenio, en cambio fuéronse agotando las de su cuerpo con las penalidades sufridas, falleciendo en Villanueva de los Infantes el día 8 de Septiembre de 1645.

Conocidos los datos referentes á las dos estancias que sirvieron en San Marcos de prisión á Quevedo, ¿puede saberse si existen en el actual edificio? Desde luego debe afirmarse que la torre en que se le tuvo encerrado primeramente no es ninguna de las que hoy forman parte del monumento y están colocadas á los extremos de su fachada principal. Probablemente la prisión estaría en alguna torre antigua, que pudo ser derribada al construirse el claustro del siglo último. Respecto al subterráneo donde tanto sufrió Quevedo y que él mismo describe minuciosamente, sólo puede decirse que hasta la fecha no se ha descubierto pieza alguna que se parezca. Si por persona perita se efectuase un detenido reconocimiento en la parte baja del edificio que, próxima al río, cae al Poniente, acaso apareciese la tenebrosa y oculta cárcel.

El famoso ex convento de los caballeros de la Orden de Santiago, que continuamente visitan naturales y extranjeros y admiran como joya de inestimable valor artístico, pasó por una serie de vicisitudes y experimentó tales desper-

fectos, singularmente en su preciosa fachada principal, durante algunos años de injustificado abandono, que, á continuar así, estuviera al presente convertido en ruinas. Gracias á que la celosa Comisión de Monumentos de la provincia se cuidó del edificio desde 1868 (1), llevando á cabo obras de saneamiento y conservación. Dicha Corporación tuvo, además, la feliz idea de

(1) Á partir de la fecha en que el Gobierno se incautó de San Marcos y de cuanto la Comunidad poseía, se le dió al edificio diferentes destinos, tales fueron, entre otros: Instituto de segunda enseñanza, Escuela de Veterinaria, Colegio de la Compañía de Jesús (1859-68) y Colegio de los PP. Escolapios (1879-89). Cuando la supresión de las Ordenes religiosas, anuncióse á la venta el monumental edificio: la celosa Comisión artística de la provincia expuso y consiguió se le eximiese de la venta y le fuese cedido para su conservación (1845). En el Archivo de Hacienda de la provincia, perfectamente organizado en estos cuatro últimos años por el laborioso é inteligente individuo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios D. José Pereiro, consérvase el *inventario* de la casa de San Marcos (1.º de Septiembre de 1836), el cual comprende la relación de rentas y de fincas rústicas y urbanas, la de los objetos muebles y alhajas, así como también la de los libros de su biblioteca. De ésta se citan 715 *obras*, que suman 1.374 volúmenes, los cuales vinieron á formar parte de la Biblioteca Legionense, fundada en 1844: no así la rica colección de manuscritos del archivo de la célebre casa conventual, que, habiendo sido trasladada en cajones á la Contaduría de Arbitrios de Amortización de la provincia, según consta del mencionado inventario, se ignora qué suerte le cupo. Los retratos de ilustres freires, hijos de la casa y otros cuadros, existen en el Museo provincial de San Marcos.

destinar para Museo Arqueológico provincial el claustro bajo, contiguo á la iglesia, con sus tres salas, lo cual contribuyó y contribuye á que el edificio de San Marcos, que ya es con sus diversas bellezas artísticas un museo, ofrezca ahora con doble motivo aliciente para efectuar en él provechosas enseñanzas y estar diariamente visitado.

No es de extrañar, pues, que el deseo de conocer las preciosidades que contiene el grandioso monumento, sea objeto de continua curiosidad. En la sala capitular, que es la primera que se encuentra pasando la puerta de ingreso al claustro, hay dos obras artísticas de singular mérito, ambas de estilo mudéjar, que llaman la atención de cuantos penetran en la espaciosa estancia: una de ellas es su precioso artesonado de madera de alerce, que se conserva intacto, y la otra un arco de igual estilo, cuyos caprichosos adornos semiárabes, trazados por el buril del alarife, simulan, á una conveniente distancia, el más menudo encaje en la parte hecha, pues la obra quedó por terminar, viéndose indicados los cortes y dibujos en proyecto. Este arco hallóse el año 1869 en un convento de la ciudad, y se trasladó á San Marcos.

Trabajos del mismo género abundaban en los

palacios antiguos de las familias ilustres de León, sirviendo de bello ornato en los salones y oratorios. Desde comienzos del presente siglo fuéronse destruyendo los más suntuosos, y con ellos los artesonados, arcos, tracerías y otros trabajos de inestimable valor, hechos por los moriscos, algunos de cuyos trabajos hemos visto con pena destruir, al levantar, sobre los antiguos solares, extravagantes edificios del peor gusto y concepción, verdaderos fenómenos de la arquitectura actual.

Las casas antiguas que conservaban aquellos preciosos restos del arte árabe, pertenecían en su mayor parte á los siglos XIV, XV y XVI, y habían sido erigidas en las plazas y calles próximas á los palacios que tuvieron en León los reyes de su corona. En la calle de la Rúa conserváronse hasta fecha reciente algunas de aquellas viejas construcciones (1) levantadas cerca del regio palacio que allí mandó erigir D. Enrique II, el último que los monarcas tuvieron en la vetusta ciudad fundada por los veteranos

(1) Subsiste un palacio próximo al convento de la Concepción, pero tan maltratado, que pronto desaparecerán sus artesonados de bellas pinturas y sus bonitos arcos mudéjares, si la Sra. Marquesa del Portazgo no atiende á su conservación.

de la legión *septima gemina*. Diósele al edificio la estructura de los alcázares árabes, y en su construcción se emplearon hábiles maestros, conocedores del estilo y las labores que caracterizan el Real alcázar de Sevilla, encantadora morada algún tiempo del fiero monarca de Castilla D. Pedro I. Cuando, en el reinado de Carlos V, el palacio de León se dedicó á Audiencia y casa de corregidores, conservábase bastante bien, pues aun no había sufrido su fábrica las mutilaciones y transformaciones que después se hicieron en ella. Las piezas de estilo mudéjar eran el principal elemento de dicha construcción, como en casi todos los grandes edificios de la misma época, construídos en León. Los pintados techos de sus salones, los arcos de azulejos preciosamente combinados, las ricas labores de las galerías, alta y baja, de sus cuatro fachadas, eran preciosos ejemplares de aquel arte. De sus ángulos alzábanse torreones de forma cuadrada, coronados de almenas, los cuales recibían luz por medio de ajimeces, cuyas columnitas eran de fino mármol (1). Un incendio

(1) Uno de dichos torreones, el del ángulo sudoeste, fué destruído hace pocos años. Guárdase en el Museo de San Marcos la columnita de una de sus ventanas.

destruyó parte del palacio, ó sea el ala Norte, en el siglo pasado, después de haberse establecido en él, durante el reinado de D. Fernando VI, una fábrica de tejidos (1). Ultimamente se destinó á cuartel de Infantería, y con las obras que hubieron de hacerse en diversas ocasiones, hanse ido destruyendo sus restos mudéjares (2).

En el salón del artesonado hay expuestos tres objetos de gran valor arqueológico: un Cristo de marfil, bizantino, interesante ejemplar para la historia del arte plástico en España, y dos estatuas de madera que conservan restos de su estofado, pertenientes al período de tran-

(1) Una inscripción puesta en grandes mayúsculas, por debajo de la cornisa del ala central, consignaba el destino que tuvo.

(2) Un arco fué extraído y llevado al Museo Arqueológico de Madrid en 1871. El Museo de León posee restos de otro arco. Lástima no se hubieran podido recoger los descubiertos recientemente, entre ellos uno del ala Sur, que tiene la inscripción de haber mandado construir el palacio D. Enrique II. En el momento de escribir estas líneas se nos participa haberse encontrado, al abrir un hueco, para ventana en el ala del Poniente, un arco de herradura con alicatados en su intradós y sobrias labores de grabados en las enjutas del arraba. Arrancaba del piso principal del alcázar, teniendo 4,50 metros de luz en su altura, quedándole todavía 1,30 para llegar á los emplazamientos del techo de la antigua sala.

sición del románico al gótico (1). En el mismo lado del claustro encuéntrase otra sala, de menos capacidad que la anterior, ocupada por gran número de objetos antiguos, entre los cuales figuran los de cerámica y oro hallados en las excavaciones de las ruinas de Lancia: de la época cristiana merece citarse una cruz votiva, de metal, con piedras talladas en el anverso, las letras griegas *alfa y omega* pendientes de dos de sus brazos, y en el reverso la inscripción, de caracteres monacales, siguientes:

✠ I NOMINE : DOMINI : N̄SI IHV̄ : XPI : OB ONOREM
SANCT : IACOBI : APOSTOLI : RANEMIRVS : REX OFERT

Cruz de brazos iguales, muy parecida á la tan celebrada de los *Angeles* que posee la catedral de Oviedo: como se ve por la inscripción copiada, fué hecha la piadosa ofrenda por el rey D. Ramiro III á la antiquísima iglesia de Santiago de Peñalva (2), hoy parroquia del mismo nombre,

(1) Fueron traídas al Museo por el autor de este artículo, procedentes de la románica iglesia de San Esteban de Corullón, en el Bierzo.

(2) Es edificio de rara construcción, pues lo forma una sola nave con dos ábsides á sus dos extremos, como si fuera la resultante de dos iglesias unidas por los pies. Éntrase en ella por un costado, bajo doble arco de herradura, con columnas de mármol. Tiene á su alrededor el antiguo cementerio cubierto.

situada al pie de la alta montaña de la Guiana, sobre elevada cumbre, en sitio agreste y próximo á la cueva que habitó San Genadio (1), cuyo sitio dista de Ponferrada 15 kilómetros próximamente. Es muy probable que la ofrenda del monarca cristiano tuviese por objeto el recuerdo de alguna victoria alcanzada contra los musulmanes en las escabrosidades del país berciano.

Como obra más bien propia de un museo de Bellas Artes, admírase en la sala antes indicada una preciosa escultura de madera, la cabeza de San Francisco, trabajo del afamado artista Luis de Carmona, según opinan algunos inteligentes, en el que se hizo gala de conocer la anatomía y natural configuración del rostro humano.

El claustro del Museo está lleno de lápidas de las épocas pagana y cristiana. Entre las más notables distínguese el ara dedicada á Diana por el Legado Augustal de la legión que fundó la ciudad, en tiempo de Adriano, probablemente.

(1) Con la dedicatoria de este santo, tuvo Santiago de Peñalva un cáliz de plata cincelado con labores en su pie, de mérito grande, el cual vino á manos de un señor capitular de Astorga, quien lo regaló al Cardenal Moreno. Dícesenos que por los herederos de este príncipe de la iglesia se vendió en París.

Las hay con nombres helénicos, que comprueban existieron colonias griegas en el interior de España, y más lo justifica la arita de mármol ordinario dedicada á Serapis, que se trajo de cerca de la antigua *Asturica Augusta*, objeto peculiar de algún templo gentilico que allí existió.

Dos lápidas del bajo imperio romano hay en la colección del Museo, que ostentan por debajo de sus inscripciones y como apoyándose en sus plintos, unos arcos de herradura que acusan su estilo oriental, importado á la península ibérica antes de la dominación agarena. Pero la colección más notable del Museo legionense es, indudablemente, la formada por grandes cantos de río, traídos de las montañas de la provincia, que tienen los nombres rudos de los dedicantes en sus inscripciones latinas, esgrafiaditas toscamente en las lisas piedras, debajo de dos ramitas, y con un caballo al pie de aquéllas, tipo selvático que recuerda el de las monedas célticas. Tienen dichas lápidas como céltico-romanas, por el carácter que las distingue y la época á que pertenecen: son las más antiguas é interesantes páginas de piedra, necesarias para escribir la historia de la región leonesa. Y, sin embargo, tan preciosos materiales, reunidos á

fuerza de constancia por quienes muestran su amor á las gloriosas tradiciones de nuestra patria, no siempre son mirados con la estimación que se merecen: hay gentes que se atreven á considerar aquellas páginas de granito, únicos escritos de las pasadas generaciones, como *inservibles pedruscos* que quisieran ver arrojados del Museo. Y es que no comprenden, en su ciega ignorancia, que sin el esfuerzo heroico de los españoles que escribieron en las piedras sus memorias, probablemente no existiría nuestra característica nacionalidad.

La tercera sala del claustro, situada al Norte, ha sido destinada á varios objetos de barro y estuco, además de algunas viejas pinturas de escaso mérito que allí hay. El trozo de mosaico romano, procedente de la Milla del Río, es un buen ejemplar. Tiene la mitad de una figura, que lleva en la mano un cuerno de unicornio, del que salen hilos de agua que simbolizan el origen del río Orbigo. La serie de sellos con la leyenda *LEG. VII GEM. P. F.*, colocada por orden cronológico, es digna de darsé á conocer en extensa monografía.

Y, ultimamente, las pinturas en tabla y lienzo que hay colocadas en dicha sala, no merecen llamar la atención de los anticuarios, si se ex-

ceptúa un tríptico, pintura en tabla del siglo XVI. También hay allí algunos retratos de esclarecidos freires de la casa de San Marcos, y entre ellos los de Arias Montano y del primer maestro de la orden de Santiago.

El edificio de que nos hemos ocupado, con objeto de hacer especial memoria de las preciosidades artísticas y recuerdos que contiene, ha sido recientemente por el Ministerio de Hacienda al de la Guerra para destinarle á usos propios del ramo. Por un decreto del año 1845 está declarado *monumento artístico nacional*.

León, 27 de Mayo de 1894.



APÉNDICE

11

APPENDIX



DEL ORIGEN

Y LA FORMACIÓN DEL DIALECTO GALLEGO



DARA apreciar minuciosamente el mecanismo de la formación y vicisitudes de este *romance*, sería menester un largo, exclusivo y concienzudo trabajo. Éste que constituiría la *introducción* necesaria en una obra de más empeño, en la presente podría parecer pretencioso: por eso me limitaré á exponer algunas ideas generales acerca del asunto de que me voy á ocupar (1).

(1) Publicóse este trabajo á la cabeza de la «Gramática y Vocabulario del Dialecto Gallego,» que el autor de este escrito dió á luz en Madrid, imprenta de D. José Morales y Rodríguez, 1863. Fué la primer obra de su género que se pretendió llevar á cabo, siendo su autor muy joven, obra de que, por causas ajenas á su voluntad, sólo aparecieron impresos los dos primeros pliegos.

Descubrir el origen y formación de los *romances* de nuestra península es hoy, digámoslo así, el obligado tema de nuestros modernos *hablistas*. Y en verdad, que es un tema de muy difícil resolución, aun para los más eruditos y versados en el mecanismo de las lenguas; tantos son los puntos oscuros que truncan la historia filológica de los idiomas indo-europeos.

Me esforzaré, pues, en manifestar sencillamente mi pobre parecer, acerca de los elementos que pudieron concurrir á la formación del *dialecto gallego*; así lo requiere un trabajo de esta índole, ya que me propongo reunir las más interesantes raíces que, del tronco de este romance, existen en el día.

Es necesario remontarse á la época de las primeras razas que vinieron á poblar la España, y entrever el primer influjo de varias de ellas en el dialecto gallego.

Indudablemente, los *celtas*, que se extendieron por todas las costas de la península ibérica, dejaron en Galicia curiosos vestigios de sus monumentos y de su lengua. Aun hoy se halla alguna piedra oscilante, algún dolmen y otras toscas construcciones de aquel pueblo inculto. De su lengua han quedado en el dialecto gallego una porción de vocablos. He aquí los que tie-

nen todo el carácter de tales: *abalo*, *arrua*, *carral*, *laya*, *leiro*, *armental*, *añon* y otros muchos. Puede darse como probable que el *celta* debió ser uno de los primeros idiomas que se hablaron en las comarcas gallegas, concretándose á lo que se sabe de las edades ante-históricas. Muy conforme con la idea emitida por Humboldt, los celtas, raza de carácter belicoso y condición nómada, debieron venir de la Italia antes de atravesar los Pirineos, trayendo algunas reminiscencias del país en donde primeramente habían permanecido. Pero de cualquier manera, esos resabios célticos que se notan en el *dialecto gallego*, no pueden considerarse como los atributos más esenciales, y sólo servirán para descubrir bajo ellos, el verdadero origen de aquél, en otro idioma más culto y conocido.

Sabido es que, en el siglo VI (antes de Jesucristo) y mucho después también se establecieron varias colonias de griegos en las costas de nuestra península, extendiéndose muy particularmente por las de Valencia y Cataluña; asimismo, algunas de éstas debieron acomodarse en Galicia, legando algunas palabras de su lengua, nombres propios de lugares marítimos, como *Tambo*, pequeña isla de la ría de Pontevedra; *Pireo* (fuego), lo mismo que muelle; y

otros, como *micra*, cosa pequeña; *Tencro*, *Pindo*, *Tuy*, etc. Tampoco puede decirse que este idioma haya dejado restos fecundos en el gallego.

Siguiendo la marcha cronológica de los diferentes pueblos que invadieron la España, se llega al importantísimo período de la dominación romana, la más interesante y digna de atención; y como, desde luego, hallo en el *latín* el verdadero conjunto del dialecto de que estoy tratando, es preciso me aventure á explicar las diversas edades de su vida. Es indudable que el idioma del Lacio, tuvo sus días de brillantez y decadencia. Roma fué comunicando y extendiendo por todas las provincias conquistadas, sus costumbres y su lengua. Ésta, en su infancia, como todos los idiomas, debió carecer del pulimento y lozanía de que más adelante aparece engalanada en las magníficas obras clásicas de Horacio, Virgilio, Cicerón, Quintiliano, Séneca y más esclarecidos varones de la civilización romana. Añádase á esto que, no sólo fuera, sinó en la misma Italia, se hablaron otros dialectos, como el Etrusco, de que hace mención Tito Livio. También hubo el *osco*, que se usaba en la Campania y el *griego* de la Calabria; pero llegó un día en que el latín se

usó en toda ella, y se le denominó *italiano*, según refiere Teodorico en una de sus cartas. Sin embargo, no todas las clases de la sociedad pudieron hablarle de igual manera, y cual se halla en las obras selectas.

Había un *latín* escogido ó urbano, propio de las clases ilustradas, y otro menos correcto, rústico y empleado por los plebeyos, por los soldados y por los extranjeros. Este último es el que con preferencia debieron introducir en España las legiones romanas, y aunque más tarde se encuentra bastante perfeccionado, como se observa en los documentos del bajo latín de los primeros siglos, no se hallan razones suficientes que comprueben se hablase perfectamente. El mismo Cicerón, refiriéndose á los malos oradores de su época, dice: «*que necesitan de intérprete como los cartagineses ó españoles cuando hablan latín.*» Las clases más elevadas parece se familiarizaron con el latín correcto, mas no así las inferiores que, aunque tienden siempre á imitarlas, escasas de reglas y sin método alguno, convirtieron esta lengua bellísima en una gerga desagradable. Fué, sin embargo, prevaleciendo el idioma latino en España, hasta que la fortuna del imperio romano vino por tierra, y buscó, durante su desquiciamiento,

un albergue en la nueva metrópoli de Oriente. De toda *lengua* sintética se originan otras más vulgares y defectuosas, y así tuvo que suceder con el *latín*. Su corrupción, pues, debió ser la causa de la formación de los *romances*, y de consiguiente del *dialecto gallego*; y debe atribuirse este fenómeno al cumplimiento de leyes físicas y providenciales: así es que, su sintaxis y su mayor número de verbos, proceden del *latín*, como pueden verse en los siguientes ejemplos: *facer, justo, fogo, muller, figueira, pes, home, man, troita, verme* y multitud que sería prolijo enumerar. No puede, por lo tanto, desconocerse que del *latín* tuvieron origen la mayor parte de los dialectos de nuestra Península, y con especialidad el que aun hoy se habla en las apacibles comarcas de Galicia, y conserva más crecido número de frases latinas que el *castellano*.

¡Veneración, pues, al armonioso idioma de la Roma antigua! ¡Gloria á esa lengua sabia por excelencia, que contribuyó á ennoblecer el don más precioso del hombre, el don de la palabra, con los castizos y peculiares giros de su gramática!

Tratando ya de saber cómo se romanceó por completo el *dialecto gallego* y causas que

obraron en ello, al tomar un carácter especial, es necesario ir en busca de los acontecimientos históricos. Indudablemente, la gran transformación debió acaecer en el siglo v, época en que los suevos invadieron el territorio español, y, estableciéndose en Galicia, fundaron una monarquía, de la cual se apoderaron poco después los visigodos. El *germano* introdujo en el *gallego* un buen caudal de voces, y el latín que se hablaba se fué corrompiendo progresivamente, y de ello nos da una prueba Justo Lipsio en un trozo de la historia Miscela, del tiempo del emperador Mauricio, en donde un soldado dijo á otro: «Clamante quodam *torna*, *torna* frater universas copias in fugam versas.»

Influyó el *godo* en las flexiones de los verbos *haber* y *ser*, y no mejor librado salió en las declinaciones de los nombres, las cuales se distinguen, en dicho dialecto, por los artículos y preposiciones. Se reconocen como oriundos del *germano*, un sinnúmero de verbos y de sustantivos; por ejemplo: *roubar*, *baillar*, *berrar*, *trincar*, *jardineiro*, *bandeira*, *roupa*, *prata*, etc.

Más tarde conquistaron los árabes casi toda la España, y aunque Galicia sufrió en algunas partes la misma suerte que el resto de la pe-

nínsula, muy pocas ó ningunas raíces echaron en aquel suelo las huestes agarenas. Rarísimas son las frases, por lo tanto, que de procedencia árabe se hallan en el gallego.

Sin embargo, distinguidos escritores como Masdeu, Marina, [Mayans y Muratori, apasionadísimos por el idioma oriental, se empeñan en probarnos que el castellano sólo está formado del latín y del árabe. Pero si sus opiniones se extienden acerca del dialecto gallego, bastarían las sencillas razones que llevamos expuestas para desvanecerlas muy facilmente. Y en apoyo de esto mismo, ya tan insignes filólogos como Aldrete y Mayans, que han tratado con tanto acierto de la formación de nuestra lengua, dieron cumplida y razonada contestación á las aseveraciones de aquellos escritores; y Tiraboschi, en su *Tesoro de los Romances*, dice terminantemente «que las voces adquiridas de los árabes, no traspasaron los confines de Asturias.»

Por último, hay en él una mezcla de sonidos y nombres que debieron introducir los muchos franceses que vinieron á la conquista de Toledo en tiempo de Alfonso VI, é igualmente el haberse casado su hija D.^a Teresa con el primer Conde de Portugal, y proximidad de

este reino á Galicia. De ahí, acaso, esa pronunciación de la *j*, *x* y *g* muy parecida á la de la *ch* francesa, y algunas palabras como *culler*, *mancar*, *mais*, *manteu*, etc. También es cosa sabida que los franceses poblaron y dieron nombres á algunos pueblos y contornos de Galicia, como *Bayona*, *Marselle* y otros varios. Tiene además el *gallego* muchísimos verbos y calificativos de que aun hoy carece la bellísima habla castellana, y cuyas significaciones son de las más propias y originales que pudiera inventar el ingenio humano. Su pronunciación es tan suave y armoniosa como la del idioma italiano; el *che* de éste se encuentra muy repetido, y casi siempre supliendo al posesivo *te* del *castellano*, y el sonido áspero y gutural de la *j* y de la *g* se cambia por otro más dulce, como ya lo tengo indicado.

Concluiré diciendo, que el *dialecto gallego* debió robustecerse y adquirir singulares formas desde el siglo XIII. De este siglo, sobre todo, se conservan magníficos monumentos literarios, entre otros, las *Cántigas* de Alfonso el Sabio, en versos octosílabos y endecasílabos; de época posterior, los sentidos escritos del célebre poeta Macías del Padrón, los

del P. Sarmiento y Cura de Fruime, y otras producciones de varios preclaros gallegos que manejaron con delicadeza y maestría el dialecto de su país. Por cuyas razones, el conocimiento de éste es de más utilidad de la que á primera vista aparece.

El haber Galicia formado un reino aparte por bastante tiempo, y el conservarse en sus olvidados archivos y bibliotecas muchos documentos escritos en dicho lenguaje, reclama alguna atención hacia él, por parte de las personas no indiferentes á los adelantos de la diplomática, de la lingüística y de la literatura patria.

Madrid, Noviembre de 1863.





ORIGEN Y ANTIGÜEDAD

DE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO



CON igual epígrafe se publicó en el número nueve del *Boletín Histórico*, un artículo de *La Ilustración Popular Económica*, acreditada revista valenciana, al pie de cuyo trabajo, aparece la firma de D. Angel Alvarez de Araujo y Cuéllar. Tratándose de un asunto histórico tan bien descrito en porción de obras notables, y acerca del que tantas noticias se hallan reunidas en las Crónicas de la Orden de Santiago, desde luego leímos con verdadero interés los párrafos del citado

artículo, creyendo ver en él, á falta de nuevos datos con que ilustrar los anales de la ínclita Orden, por lo menos una acreditada y veraz reseña de su origen y antigüedad, basada en las más puras fuentes de la Historia. Sorprendente desencanto experimentamos al terminar la lectura del artículo, que, en todas sus partes, resulta una ingeniosa pero inexacta relación de noticias no comprobadas.

Muy lejos de nuestro ánimo herir en lo más mínimo la personalidad del respetable autor del escrito en cuestión, y sólo rindiendo culto á la buena crítica, de la que no podemos prescindir, vamos á permitirnos comprobar las equivocaciones y los anacronismos en que ha incurrido.

Da comienzo su artículo con un breve relato de los primeros hechos del reinado de D. Ramiro I de León, haciendo especial memoria de varios guerreros que le acompañaban en sus bélicas empresas, y muy particularmente en un tal D. Lorenzo, Conde y señor de Brezo (1) y Ponferrada, sobrino del Rey y casado con doña

(1) Suponemos que por una errata de imprenta se ha sustituido la palabra Bierzo, pues ni en el Diccionario Geográfico de Madoz, ni en otras obras del mismo género, se halla este nombre. Tampoco es creíble existiese este título en tiempos de D. Ramiro I, ni que fuese sobrino de este Rey el que lo llevaba.

Ana Ponce. También hace singular mención del Sr. de Villalobos y de D. Sancho Martínez de Tejada, Maestre de Campo del Monarca, á quien acompañaban sus *siete hijos*. Después, prosigue describiendo la supuesta batalla de Clavijo, en la que, dice, tomaron parte, además de dichos caballeros, uno procedente de Galicia, llamado Lobera. Convinieron todos ellos en pelear hasta morir o vencer, adoptando al efecto por distintivo una cruz colorada, en forma de espada puesta sobre sus capas, siendo D. Lorenzo el primero que apellidó á Santiago, al atacar á los sarracenos. Es de advertir que transcribimos las mismas palabras empleadas por el señor Alvarez de Araujo en su artículo.

Resulta, pues, que en el siglo ix, según dicho señor, ya había nombres y apellidos (1) es-

(1) Los documentos que del referido siglo se conservan en nuestros archivos históricos, sólo contienen en latín nombres *patronímicos*. Los en castellano y con la partícula *de*, precediendo al apellido tomado de lugar, como el de *Tejada*, no se usan hasta muy entrado el siglo xii y se generalizan en el xvi, ya establecidos los mayorazgos y registros parroquiales de nacimientos, que traen consigo la permanencia de los apellidos. Véanse, entre otros libros, los siguientes: Gándara, *Armas y triunfos de Galicia*—*Ensayo histórico-etimológico sobre los apellidos castellanos*; dos obras escritas con igual título por los Sres. Ríos y Godoy Alcántara, ambas premiadas por la Academia Española.

critos en castellano, y de consiguiente eran usuales los de Ponce, Villalobos y Lobera (1) que cita. Empero, para probar lo contrario, vienen en nuestra ayuda los estudios filológicos y diplomáticos, y éstos nos enseñan, que en tan remota edad no existieron familias nobles con los apellidos antes nombrados: pues ni el ro-

(1) El ilustre apellido Ponce, tiene su origen en el nombre de los dos Condes contemporáneos, D. Ponce de Cabrera y D. Ponce de Minerva, oriundo éste de Francia, Mayordomo de D. Alfonso VII, fundador del célebre monasterio de Sandoval, en cuya iglesia está enterrado, así como su esposa D.^a Estefanía. Sus magníficos sepulcros existen hoy, muy maltratados, en el presbiterio de la misma, á los lados del evangelio y de la epístola respectivamente. El mencionado Conde don Ponce de Minerva, comunicó su nombre á la antigua torre cuadrada que hay en León, cerca de Puerta Obispo.

La antigüedad de la familia de los Osorios y Villalobos, se remonta al siglo IX; pero su mayor fama y prestigio data de 1386, en cuya fecha Alvaro Pérez Osorio pone sitio á Astorga, de que estaban posesionados los ingleses. D. Juan I le concede varias mercedes. Confirmando D. Juan II á favor de los señores de Villalobos. —Privilegio Rodado.—*Compendio de las descendencias de los Marqueses de Astorga, Condes de Villalobos*, por D. Antonio Bayon. Ambos manuscritos los hemos tenido á la vista el año 1871, visitando el archivo de la casa de Altamira, cuyo riquísimo depósito de documentos históricos ha sido enajenado recientemente por los herederos del último Conde, de una manera bien poco honrosa.

El apellido Lobera no es más antiguo que los anteriores.

mance castellano estaba formado (1) para que se juzguen legítimos, ni con ellos pudieron figurar en la fecha de la tradicional batalla los caballeros que se mencionan, no trayéndoles á cuento el autor del escrito en calidad de personajes legendarios del momento histórico en que presupone tuvo lugar el origen de la Orden de Santiago. No más favorable juicio merece la descripción que hace de la jornada de Clavijo, la cual cree ganada por los cristianos, en Mayo del año 844 (2), introduciendo en su relato anécdotas no comprobadas. A consecuencia de semejante victoria, dice: «D. Sancho Martínez de Tejada, y los trece caballeros que le acompañan, instituyeron una orden de caballería,

(1) Aldrete: *Origen de la Lengua Castellana*.—Galindo de Vera: *Progresos y vicisitudes del idioma castellano en nuestros Cuerpos Legales*.—Fernández Guerra: *El Fuero de Avilés*.—Prólogo de Hartsenbusch en la obra, *Orígenes de la Lengua Castellana*, recogidos por Mayans.—Monlau: *Sobre el origen y la formación del romance Castellano*; Manuscrito que poseemos de sus explicaciones en la clase que desempeñó en la Escuela de Diplomática.

(2) Está probado por los mejores historiadores, así nacionales como extranjeros, que no ocurrió la batalla que se supone ganada por D. Ramiro I de León, en el sitio, ni en la fecha que se pretende. Tuvo, sí, lugar la de Abelda, cerca de Clavijo, en el año 850, dada por D. Ordoño I, hijo del anterior Rey, que reinaba en Asturias. Véase Lafuente, *Historia de España*, tomo 3.º de la 1.ª edición, páginas 292 á 294 y 307.

bajo la advocación del apóstol Santiago, que D. Ramiro aprobó.» Añade el Sr. Alvarez Araujo, que tuvo lugar su *fundación canónica* (1) *el mismo año* en la iglesia de Santiago de Logroño.

Ni por los manuscritos que de la Orden se conservan en el Archtvo histórico Nacional de Madrid, ni por las crónicas (2) de los autores más acreditados que de la misma se ocupan, y que han publicado sus obras cuando aún existían las casas conventuales de Uclés y León, en cuyo tiempo, como es de presumir, tuvieron á la vista los originales precisos al objeto, se prueba el origen y antigüedad que se le atribuye por dicho señor. Hállase, sí, justificado, que la aristocrática Orden fué instituida en tiempo de don Fernando II de León, que la aprobó el año 1168 (3), siendo el primer Maestre, no D. Sancho

(1) En ninguna obra hemos visto que el Papa Sergio II, que gobernaba la iglesia en 844, expidiese la correspondiente bula de confirmación de la Orden.

(2) Rades y Andrada: *Crónica de las Tres Órdenes de Caballería de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Toledo, 1572. 4.º—Torres (Fr. Caro): *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, etc.*, Madrid, 1762. 4.º—Lafuente: *Historia de España*, 1.ª ed., tom. 5.º, pág. 130.

(3) Algunos cronistas pretendieron darle más antigüedad, la de 1031, fundándose en un privilegio que copian, procedente del convento de Sancti Spíritus de Sa-

Martínez de Tejada, sinó D. Pedro Fernández de Fuentencalada (1) que, en unión con doce aventureros de relajada vida, pudo establecerla en el Hospital de San Marcos de León, escogiendo la regla de San Agustín para regirse por ella.

Sin olvidar por un momento lo que la Historia y el Derecho Canónico enseñan, no puede asegurarse, como lo hace el Sr. Alvarez de Araujo, en su artículo, que no ha sido requisito indispensable la aprobación pontificia de una Orden, como la de Santiago, para su existencia legal; pues precisamente, la bula de confirmación, es el documento indispensable que le da carácter de legitimidad. Así es, que mientras el Papa Alejandro III no expidió la de dicha orden de Santiago, ninguna autoridad civil ó religiosa hubo de reconocerla y respetarla.

Los sucesores de la familia Villalobos, no conservan la bandera de que nos habla el señor Alvarez de Araujo, ni la sacan en procesión, como refiere (2). El Ayuntamiento de Astorga

lamanca; pero bien examinado, carece de valor como tal justificante.

(1) El año 1184 recibió sepultura en San Marcos de León. En el siglo XVI descubrióse su epitafio. Véase Quadrado: *Recuerdos y Bellezas de España*. (Provincia de León), página 353.

(2) En 1784 quedó suprimida dicha ceremonia, á

conserva una bandera que se tiene por la tan celebrada de Clavijo; pero que, habiéndola examinado los arqueólogos, resulta su antigüedad muy posterior á la fecha que se le atribuye como trofeo de guerra.

Concluye el articulista refiriendo que en el Archivo de la Catedral de Orense se conserva una escritura del año 981, que expresa la fundación de la Cofradía de Santiago. Aún considerando exacta la noticia, que ponemos en duda, atendiendo á la fecha remota de la misma, pues esta clase de instituciones aparece en época más próxima, no se adivina la razón de citar aquélla como prueba del origen y antigüedad de la Orden, la cual ningún parentesco guarda con la congregación religiosa.

Terminadas estas ligeras apreciaciones, ocurrenos preguntar: ¿de qué obras se tomaron los datos que dan tal carácter al escrito objeto de nuestra refutación? ¿Acaso de aquellas que se tienen por los doctos como modelos de la más sana crítica? Con toda seguridad lo negamos. El Sr. Alvarez de Araujo se dejó llevar en su trabajo de las falsas narraciones de algu-

consecuencia de haberse negado á pagar el heredero de los Marqueses de Astorga los 6.000 maravedís que cada año satisfacían al Cabildo de la ciudad.

nos genealogistas y cronistas, desprovistos de conocimientos críticos y mal avenidos con la *verdad histórica*. Con ésta encariñados, sólo por ella entregamos al fallo público las anteriores líneas (1).

Madrid, Diciembre de 1882.



(1) Parece indudable que el Sr. Alvarez Aranja tomó todo lo que dice en su artículos de la *Historia de León*, por el P. Lobera, en cuya obra no guió á su autor muy sana crítica.



UN MANUSCRITO

DE FR. MARTÍN SARMIENTO



DIGNO de encomio es el fin instructivo que se propuso nuestro ilustrado amigo y digno compañero en la carrera de Archiveros-Bibliotecarios, D. Andrés Martínez Salazar, con la publicación de la revista GALICIA, á la que todo buen gallego debiera suscribirse. Infatigable en su empresa de difundir las producciones de los escritores de dicho país, no le pareció suficiente elemento de propaganda la lectura de los selectos libros que viene dando á luz en la BIBLIOTECA GALLEGA, y esta-

bleció esta REVISTA para que en sus columnas aparezcan mensualmente los trabajos científicos y literarios que brotan, con singular galanura y novedad, de la mente de cuantos hijos de Galicia se afanan en ilustrar su pasado, su presente y hasta contribuyen, con sus reflexiones, á mostrarle las fuentes de cultura y riqueza que, en no lejanos días, mejoren su estado moral y económico. Misión tan laudable y provechosa, no pudo menos de acogerse con interés por los hombres dedicados al estudio. Pero si bien es cierto que en la REVISTA caben toda clase de escritos, aun siendo éstos del género festivo, parece descubrirse en la publicación, marcada tendencia á las investigaciones históricas, á juzgar por los artículos de los colaboradores que toman en ella una parte activa, predilección que consideramos muy ajustada al espíritu eminentemente investigador y en extremo apasionado de la sociedad moderna hacia aquellas tareas. No es de extrañar, pues, que nuestro amor á los indicados trabajos nos lleve á pedir un lugar preferente en la REVISTA para las noticias de obras, memorias y papeles poco conocidos é inéditos que resulten ser preciosos auxiliares de la historia regional de Galicia, ó que, á lo menos, contribuyan á aumentar los materiales pre-

cisos al desarrollo de la bibliografía y biografía, tratándose de alguno de sus más preclaros varones; difundiendo, además, al exponer la importancia de sus escritos, la fama que haya legado á la posteridad, fama que debe resultar más grande y justificada ante el desapasionado juicio de los críticos modernos.

Entre las mejores producciones de los eminentes escritores que florecieron en la primera mitad del último siglo, nos merecen especial cariño las obras que dejó inéditas el tan modesto como sabio pontevedrés, Fr. Martín Sarmiento (1), pasmo de erudición, aun hoy no bien estimado de propios y extraños, por desconocerse, sin duda, la riqueza de las enseñanzas que atesoran sus manuscritos, en parte ya perdidos para la república de las letras, y muchos que permanecen todavía olvidados en los estantes de

(1) Nació en la ciudad de Pontevedra el día 9 de Marzo de 1695. Fueron sus padres D. Alonso García Gosende de Figueroa, arquitecto, y Doña Clara Balboa Sarmiento, los cuales le bautizaron con los nombres de *Pedro José*. Cuando tomó el hábito de benedictino en *San Martín de Madrid*, adoptó el nombre titular de dicho monasterio, agregando el segundo apellido de su madre, sin duda para no confundirse con otros hermanos de la Orden, que también habían tomado el de Martín. De ahí, que varios biógrafos del Padre Sarmiento le hagan, ya hijo de Segovia, ya de Villafranca, y hasta extranjero algún escritor.

varios archivos y bibliotecas, así públicos como particulares.

Hoy, que la REVISTA acoge con plausible interés cuantos artículos salen de las bien cortadas plumas de nuestros compañeros en la prensa, sería censurable á los ojos de todo el mundo, que en sus columnas no figurasen los trabajos bibliográficos referentes á las obras de tan ilustre gallego, ya que sus contemporáneos apenas se cuidaron de cumplir con el patriótico deber de darlas publicidad: que siquiera no se pierdan, por incuria, las noticias acerca de las verdaderas joyas literarias que dejó inéditas el eximio escritor monástico.

Teníamos conocimiento de los diecinueve in-folios que hojearnos el año 1863, visitando el rico archivo del duque de Medina-Sidonia (1), y cuyo feliz hallazgo se debe á un distinguido paisano nuestro, al Sr. D. José Rodríguez Seoane, que falleció muy joven, cuando ya brillaba por su raro talento entre los doctos de la Corte, y prometía ser sobresaliente genio en la literatura patria; pero ignorábamos la existencia de al-

(1) Según noticias fidedignas, se han adquirido recientemente para la Biblioteca universitaria de Madrid, en cuyos estantes deben figurar.

gún nuevo libro (1) original del célebre benedictino, hasta que una propicia ocasión nos llevó, en el pasado verano, á la patria del gran Jove-Llanos; y allí, recorriendo la magnífica biblioteca de su Instituto, dimos con una *obra manuscrita* de Fr. Martín Sarmiento; de suerte, que nuestro entusiasmo no tuvo límites al proporcionárnos deleitable entretenimiento con el minucioso examen que hicimos de la misma, durante las horas de calor, en los pocos días de nuestra permanencia en Gijón. Figura entre los ciento veinte volúmenes de que se hace mérito en el *Catálogo de manuscritos é impresos notables del Instituto de Jove-Llanos* (2); todos ellos se hallan colocados en un sólo estante de la biblioteca, (3) constituyendo importantísima colección,

(1) Además, nuestro compañero de carrera y antiguo publicista, D. Basilio Sebastián Castellanos, asegura que posee varios manuscritos inéditos del P. Sarmiento, que tienen su firma, y entre ellos una obra titulada *Onomasticon de la lengua gallega*. Véase el tomo XXVI de la *Biografía Eclesiástica*, pág. 419.

(2) Publicóse dicho Índice el año 1883, trabajo de que es autor D. Julio Somoza Montsoriú, ilustrado bibliófilo con cuya amistad nos honramos.

(3) Fórmanla actualmente 11.000 volúmenes, cuyo principal núcleo lo constituyen los que fueron legados al Instituto por el sabio asturiano Don Gaspar de Jove-Llanos, á su fallecimiento en 1811.—Véase la *Historia del Distrito Universitario de Oviedo*, por D. Fermín Canella Secades.

compuesta en su mayor parte de *tomos de varios*, que contienen diversidad de materias respecto á legislación civil y canónica, política, economía, agricultura, industria, comercio, literatura y artes; predominando, sobre todo, las memorias y los datos de verdadero valor para la historia de los antiguos reinos de León y Galicia y Principado de Asturias (1).

El manuscrito antes citado, del que vamos á ocuparnos sucintamente, tiene treinta fojas de texto, en buen papel de hilo, que forman un volumen infolio, y comienza así: *Carta del Reverendísimo Padre Sarmiento, al Excmo. Sr. Conde de Aranda. Año 1757*. La letra es grande y hermosa; no parece ser de la mano del laborio-

(1) Concretándonos á los escritos de interés para Galicia, hemos visto los siguientes: *Apuntes sobre el plan, proyecto y obras del Arsenal del Ferrol*.—*Memorial y Diccionario de todos los privilegios y títulos de la hacienda y jurisdicción de la iglesia de Lugo*.—*La Carqueixa*, por Sarmiento. — *Archivos eclesiásticos de Galicia*.—*Discurso sobre el origen de los que llaman villanos*, por idem. — *Foros de Galicia*. — *Proclama del Subdelegado de Fomento Don Joaquín Suárez, á los Ayuntamientos de la provincia de Orense*.—*Rentas del arzobispado de Santiago*.—*Disciplina eclesiástica de Mondoñedo*.—*Historia y nobleza del reino de León y Principado de Asturias*, por Don Lázaro Diez del Valle y de la Puerta, cronista de Felipe IV. De esta notable obra inédita, hemos hecho especial memoria en un artículo que publicamos en *El Porvenir de León*, núm. 2.494, con el título de *Apuntes de un Viaje*.

so benedictino, que, aunque la tenía muy clara y cursiva, según se ve en varios de sus escritos, los caracteres bastardos que usaba son de pequeño cuerpo y no tan bellos como los del viejo in-folio de Gijón. Además, debe tenerse presente cuán difícil es formar buena letra á la avanzada edad de sesenta y dos años, que era la que contaba cuando escribió dicha carta al ministro del invicto Carlos III, incluyéndole el notabilísimo y extenso informe que contiene el código, como luego se verá.

He aquí el estilo epistolar del erudito, dirigiéndose al noble cortesano: «Exmo. Señor.—
» Señor y muy señor mio, remito á V. E. estos
» treinta pliegos de mi letra, que contienen los
» apuntamientos que V. E. se dignó mandarme
» que recogiese y los quales pudiesen servir pa-
» ra exornar el escrito que se premedite sobre la
» necesidad que hay de unos buenos caminos
» Rs. en España y de sus muchas utilidades.....»

En gracia á la brevedad, sólo copiamos el anterior párrafo de la carta del P. Sarmiento; mas no hemos de omitir que, en ella, llama la atención del Conde de Aranda, sobre el temor que abriga de no tratar el asunto como se merece, coincidiendo, añade, con el de una obra (desconocida para él) que se ocupa de los caminos en

España, de la cual le dió noticia el Rdo. Maestro Fr. Henrique Florez. Aranda le anima á emprender el trabajo, y dice: *que conoce el libro de que le habla, pero que éste no quita valor á su estudio, pues tiene plena confianza en su saber y vasta erudición.* Le propone «quedarse con el original que salga de su pluma y remitirle una buena copia.» Este dato viene á corroborar la opinión, antes emitida, de que el infolio existente en la Biblioteca del Instituto de Jove-Llanos, no es el manuscrito original que salió de la pluma de Fray Martín Sarmiento.

Después de la contestación que le da el Conde de Aranda, principia el informe en la foja 8.^a, con este epígrafe: *Apuntamientos para un discurso sobre la necesidad que hay en España de unos buenos caminos Reales y de su pública utilidad y del modo de dirigirlos, demarcarlos, construirlos, comunicarlos, medirlos, adornarlos, abastecerlos y conservarlos.*

Los diferentes períodos aparte, que contiene el manuscrito, están enumerados correlativamente y según el orden de los asuntos que abraza el mismo. Con todo cuidado copiamos algunos de los más notables, que dan elocuente muestra de la rara erudición y castizo lenguaje del autor de la obra. Véase si en ellos se retrata, efectivamen-

te, el genio pensador, activo, laborioso y modesto del P. Sarmiento.

El que está señalado con el núm. 1.º dice lo siguiente:

«Raro fenómeno literario parecerá á muchos
»el que yo haya tomado la pluma para escribir
»algo sobre el propuesto asunto, estando tan
»ageno y tan fuera de mi estado, de mi estudio,
»de mi retiro y de mi experiencia. Pero dejará
»de ser fenómeno, si esos se dan por advertidos
»de que no he tomado la pluma sino mandado.
»Y que la voz Apuntamientos, del título que
»aquí supongo por sinónima de la voz *Borriones*,
»les debe quitar cualquiera preocupación, ó fa-
»vorable ó adversa á mi carta literaria.»

Y continúa en el segundo período de esta manera:

«He tenido el honor de que un grande perso-
»naje se dignase darme á entender que seria-
»mente se pensaba en que se hiciesen unos
»nuevos y magníficos caminos en toda nuestra
»Península de España, y como para justificar
»y probabilizar tan noble y heróica empresa,
»es indispensable se forme algún fundamental
»escrito, en el cual se haga patente al público
»la necesidad y utilidad de ella, se ha servido
»mandarme que yo expusiese en un papel lo

»que alcanzara en el asunto. Para obedecer,
»pues, propondré aquí tales quales reflexio-
»nes especulativas que, ó pueden servir para
»exornar, ó quando no, para excitar reflexio-
»nes más sólidas en el que ha de tomar á su
»cargo idear, formar y escribir el premeditado
»escrito.»

He aquí algunas de sus atinadas considera-
ciones respecto al estudio de los caminos, que
contiene el período tercero:

«Parecerá á algunos que el asunto de cami-
»nos es estéril y árido para escribirse. Yo abun-
»do en el contrario sentido, porque si se ha de
»escribir, según todos sus precisos ramos, será
»forzoso consultar antes la Cosmografía, Geo-
»grafía, Geodesia, Geometria, Arquitectura, Ma-
»quinaria, Física, Historia Natural, Historia an-
»tigua, y aun la Agricultura, etc. Nicolás Ber-
»gier escribió dos tomos en 4.º, y en idioma
»francés, la historia de los caminos ó vías mili-
»tares del Imperio Romano, que el que los leye-
»re, conocerá que no pondero. Hace algunos
»años que los he leído esos dos tomos, muy cu-
»riosos y eruditos, y por mera curiosidad.»

Y prosigue con otras reflexiones de suma
importancia, añadiendo en el cuarto período de
este párrafo:

«Los demás autores que citaré en este papel »los he tenido presentes sobre la mesa, etc.»

Pero donde verdaderamente comienza la parte expositiva del informe, es en el período marcado con el núm. 5.º, que dice así:

«De la necesidad que hay en España de unos buenos caminos, etc.» Contiene muy interesantes datos y citas de autores que han escrito sobre las vías de comunicación en España, y, entre ellos, hace especial recuerdo de Nicolás Cle-nardo, para decir que está muy chistoso en sus *Epístolas*, refiriéndose al viaje que hizo por España y Portugal. Únicamente transcribiendo todo el originalísimo trabajo del P. Sarmiento á las columnas de esta REVISTA, podrían los lectores de la misma saborear la portentosa erudición y exquisita maestría que emplea nuestro sabio en su escrito. Debió este trabajo servir para ilustrar satisfactoriamente al ministro de Carlos III sobre el plan de caminos proyectados en el reinado de tan esclarecido monarca; plan que desarrolló y puso en ejecución su otro ministro el Conde de Floridablanca, cuando tomó las riendas del Gobierno.

El trabajo del noble defensor y leal amigo de Feijóo, contiene variedad de asuntos que lo ilustran y valoran, y entre ellos figuran algunos da-

tos relativos á Galicia, que apunta muy someramente, de los cuales tomamos del índice de materias que trae á su final el manuscrito, los siguientes: *Azufre (que no se halla en Galicia ni para una pajuela)*.—*Camino francés ó de los peregrinos á Santiago*.—*Curatos en Galieia (se deben dividir)*.—*Faro de la Coruña*.—*Ferrol: su etimología*.—*Lá, alá, lá, ló...*—*Pontevedra, su vecindario antiguo*.—*Romerías en Galicia, útiles*.

Por la importancia que tienen dichas materias, bien merece que se saquen copias de todas ellas y se den á luz en alguna de las acreditadas publicaciones periódicas de Galicia. Si así se realizara, bastaría tan útil servicio para convenernos de que no habíamos perdido el tiempo en escribir este artículo.

Gijón, 30 de Agosto de 1887.





UN CANTO HEROICO



Los cantos y las tradiciones populares que yacen olvidados y no han sido objeto de estudio, merecen ser recogidos para darse á la luz pública por los hombres que, inspirándose en fines patrióticos, contribuyen con plausible anhelo á reconstruir la historia patria, tal como hoy lo reclama el progreso de esta ciencia; porque aquéllos no son despreciables materiales de verdadera importancia tradicional, fuentes purísimas de la ciencia popular (1) y auxiliares fecundos de aque-

(1) *Folk-Lore.*

lla otra. He ahí la razón que nos induce á considerar digno de consignarse en letras de molde, el romance antiguo que insertamos á seguida de los presentes párrafos, y cuya copia literal debemos al afecto de nuestro distinguido é ilustrado amigo, D. Manuel García Buelta, residente en Ponferrada. El romance parece remontarse al siglo XIII, teniendo en cuenta su estructura gramatical y el empleo de algunas palabras latinas, mezcladas con las del dialecto gallego en varios de los versos, tales son *cum*, *intra*, *sunt*, y *et*. Esta deducción nos la sugiere el examen que hicimos de dicho romance, comparándolo con otras composiciones poéticas del mencionado siglo, en las que predomina un muy parecido estilo y el consorcio de aquellas frases, cual se nota, por ejemplo, en los versos de las célebres *cántigas* del Rey Sabio (1). Los que forman el *canto* (2), vinieron repitiéndose durante largos años por los habitantes de los pueblos de *Cobas* (3), *Bio-*

(1) Alfonso X.

(2) ¿Empleóse éste como himno guerrero antes de su transformación en romance? Los antiguos españoles combatían entonando cánticos bélicos.

(3) Pueblo de la provincia de Orense, al S. de la cordillera de La Encina, que tomó su nombre de las muchas cuevas ó cavernas, naturales unas y artificiales

bra (1), *Mamao*, *Pomares*, *Médulas* (2) y otros, situados en las gargantas de los montes Aquilianos, pertenecientes unos á la provincia de Orense, y otros á la de León: hasta reciente fecha, cantábase el bilingüe romance por *danzantes* que tomaban parte en las fiestas tradicionales de dichos pueblos, y muy singularmente en las comedias por ellos representadas. Además de la importancia que tiene, bajo el punto de vista filológico, para quienes se dedican á estudiar los orígenes y la formación de los idiomas, tiénela aún mayor como precioso comprobante tradicional de un hecho heroico de la historia patria. Refiere, con una veracidad desusada entre los versomanos de los siglos medios, el terrible drama que tuvo lugar en el renombrado *Monte Medulio*, allí donde los cántabros (3) sostuvieron una lucha titánica con las

otras, que allí hay, y entre las últimas existe una, abierta á pico y con escalones en la roca, para descender desde lo alto de la montaña, á surtirse de agua en el Sil, los habitantes de dicho pueblo.

(1) También pertenece este pueblecito á la provincia de Orense, y está situado en una altura al S. de la cordillera de La Encina de Lastra.

(2) Hállase colocado en la cumbre de la sierra de Campo de Braña.

(3) A los cuales estaban unidos los galáticos, vaceos y astures, según el historiador L. Floro.

legiones romanas de Antistio, á quien confió su exterminio Octavio Augusto, enfermo á consecuencia de la lucha tenazmente sostenida por aquéllos contra los invasores. El romance consigna el hecho con la mayor minuciosidad, dadas sus exiguas proporciones, y está conforme con el relato que hacen los más acreditados historiadores antiguos. Los cántabros, perseguidos por las huestes romanas, se reunieron en el celebre monte, lo circunvalaron de profundo foso, y allí, agotados sus recursos, se dieron la muerte, arrojándose los más á una grande hoguera y tomando otros el veneno extraído del tejo.

De las mujeres é hijos, nada dicen las descripciones históricas; pero el romance refiere que aquéllas fueron cautivas y maltratadas por los vencedores.

Ahora bien; léidos los versos y conocido el drama, tiénense por obligadas preguntas las siguientes: ¿es pieza interesante para fijar cual fué el *Monte Medulio*, último baluarte de los españoles? ¿Contiene algún dato para situarle en Galicia, dado el hecho culminante de retratar el carácter independiente y valeroso de los antiguos galáicos? Creemos que el romance encierra cierto valor y autoridad relativos,

dada su remota antigüedad y la importante coincidencia de mencionar pueblos colocados en puntos de Galicia y del Bierzo, y alguno de ellos que toma el significativo nombre de *Médulas* (1), el cual, por la posición que ocupa en lo más áspero de las montañas de la región galáica, es natural fuese elegido por los hijos del país para en él defenderse de los romanos. Y estamos conformes con la robusta opinión del eximio historiador de Galicia, señor Murguía, respecto á «que el nombre de Medulio no es el apelativo del monte en cuestión, sinó que sirve para indicar que pertenecía á la región ocupada por los médulos,» y que los pueblos del vasto convento asturicense pertenecían á la Galicia actual y á la región del Bierzo, unida todavía por la tradición y por el lenguaje á la gran familia gallega.» El romance cita, como ya hemos dicho, pueblos de ambas comarcas, colocados en sitios dispuestos por la naturaleza para la resistencia de los cántabros, y esto viene á corroborar en parte el respetable parecer del escritor gallego.

(1) *El Eco de León*, correspondiente al 19 de Octubre de 1865, publicó un notable artículo defendiendo la tesis de que el Monte *Vindius* estaba entre los Montes del Bierzo y el Río Pisuerga.

Sin embargo, no damos como resuelto, asunto tan difícil, y entendemos que hay necesidad de llevar á cabo, antes de resolverlo, un trabajo de suma importancia, cual es ~~de~~ fijar con pruebas irrecusables el monte que en tiempo de los romanos se denominó *Medulio*, trabajo que está reservado á los arqueólogos modernos que se dediquen á descubrir el foso hecho por los últimos valientes defensores de la tierra española. ¡Quién sabe si el día menos pensado, restos elocuentes del terrible drama que se efectuó en el célebre monte, vendrán á confirmar lo que dice el siguiente romance!

¿Do foron os homes,
fillas et peculio?
intra nostras cobas
du monte *Medulio*.

—
E pois o Romao
a mórternos veu,
morrán elos, canes,
n' as cobas Momao.

—
Na monte *Biobra*
campan nosos homes,
et porque sunt poucos
nengun aló sobra.

Anxiña Pomares
fortes nos fecimos,
et cum os paxáres
nos queimaron (1) vivos.

—
Intra nostras cobas
e intra os hortos
quedaron os homes
tooñños mortos.

—
Et nostras mulleres
e as nostras fillas
queidaron ¡cuitadas!
tooññas cautivas.

—
Et aqueles loubos
do quer las mordían,
et elas ¡poubriñas!
¡xemian..... xemian!

León, 12 de Febrero de 1892.



(1) Atendiendo á la tradición, debiera decir *queimamos*. ¿Quién sabe si los historiadores, al relatar el hecho, se equivocaron?



UN ARTISTA DE VALDERAS

Es esta una de las villas más populosas de la región leonesa, y cuya historia se remonta á épocas muy lejanas, sin que hasta el presente ningún escritor se hubiese ocupado de darla á conocer, pues únicamente un sabio hijo de la provincia (1) en el prólogo de la traducción de la «Vida del gran Teodosio,» que dedicó al ilustre Ayuntamiento de Valderas, hace memoria de algunos hechos que se refieren al reinado de D. Juan I.

(1) El P. Isla, natural de Vidanes.

La antigua villa conserva aún construcciones que atestiguan la importancia militar que alcanzó, singularmente en la Edad Media. Colocada en pendiente loma que se alza más de doscientos metros sobre el nivel del río Cea, fué un punto inexpugnable en los tiempos anteriores al descubrimiento de la pólvora en el siglo XIV, y los restos de sus viejas murallas con sus puertas de arcos ojivales y sus rastrillos, dan aún clara muestra de que dentro de ellas se encerró un pueblo en buenas condiciones de defensa, como efectivamente se demostró resistiendo muchos días el sitio que á la famosa villa puso el Duque de «Lencaster,» como le nombran los cuatro privilegios inéditos, interesantísimos, que conserva el Ayuntamiento de Valderas en su archivo, en cuyos diplomas el rey D. Juan I, queriendo premiar el heroísmo de los cristianos y judíos moradores de dicha villa, que la defendieron con tenáz insistencia contra el ejército de los portugueses é ingleses aliados, les concede exención de todos los pechos y tributos que entonces se pagaban.

Pero, además de la importancia histórica que tiene la villa, ésta se vanagloria de ser la patria de ilustres hombres en las letras y las ar-

tes; y no es justo que permanezcan olvidados los nombres de esos hijos de la provincia que dejaron á la posteridad obras dignas de eterno recuerdo, siendo ingratitud impropia de los pueblos cultos, no honrarles incluyéndoles entre los que constituyen la biografía regional leonesa.

Sin que en estos breves apuntes pretendamos por hoy biografiar á ninguno de los que con mayor fundamento alcanzaron fama de hombres notables, hemos de permitirnos, á lo menos, decir algo acerca de uno de los más desconocidos hijos de Valderas, de modesto linaje y humilde oficio, sin embargo de haber sido artífice de gran reputación durante el reinado de Felipe II. Fué éste Pedro de Valderas, que tomó el apellido del pueblo de donde era natural, como fué costumbre muy generalizada entre los artistas y escritores de los siglos xv y xvi. El catedrático de la Universidad de Madrid, Sr. D. Manuel Rico y Sinobas, uno de los eruditos que más noticias poseen acerca de los renombrados artífices españoles y que ha llegado á formar una de las más notables colecciones de ejemplares raros de los instrumentos fabricados por nuestros antiguos cuchilleros, tiene al citado Pedro de Valderas,

hijo de la histórica villa, por uno de los cuchilleros del siglo XVI que mayor fama adquirió en su arte.

Y efectivamente; de las noticias dispersas que en diferentes escritos hemos podido recoger, resulta que fué uno de los más hábiles en la construcción de complicadas cerraduras y de llaves, bellas en su forma y de bien combinadas guardas. Pero aún se le considera más hábil en construir gafas de armar ballestas: así es que el poderoso rey D. Felipe II, muy protector de los buenos artistas de su tiempo, le consideró extraordinariamente, hasta el punto de nombrarle su ballestero.

Créese que después de vivir en su pueblo hasta que fué mozo, dedicado al aprendizaje de su oficio con algún maestro, pasó primeramente á Valladolid, donde debió ejercitarse y perfeccionarse en el arte de la cuchillería y cerrajería, construyendo primorosas piezas, trasladándose después á la Corte del gran Monarca. Efectivamente, de sus trabajos en Madrid consérvanse ejemplares, y su nombre figura juntamente con el de Juan Blanco, hábil artifice y compañero suyo, grabado en hermosos tableros del estilo plateresco, llaves y gafas de ballestas que existen en la Armería del palacio Real, numerados